

**UNIVERSIDAD DE BURGOS**  
**GRADO EN HISTORIA Y PATRIMONIO**  
**TRABAJO FIN DE GRADO**



**LAS INSTALACIONES  
MILITARES Y SU SIGNIFICADO  
EN EL PLANO URBANO DE LA  
CIUDAD DE BURGOS**

Miguel Espinosa Ortega

Director: Dr. D. Gonzalo Andrés López

Junio de 2016

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>I. EL URBANISMO MILITAR EN EL EJEMPLO DE BURGOS.....</b>	<b>8</b>
<b>1. Urbanismo Militar en España: Influencia general de la función militar en la ciudad.....</b>	<b>8</b>
<b>2. El caso de Burgos.....</b>	<b>10</b>
<i>2.1 Características y estructura de la ciudad de Burgos</i>	
<i>2.2 Evolución urbana de Burgos: Los planes de ordenación ....</i>	<i>11</i>
<i>2.3 La importancia militar de Burgos: situación estratégica o impulso institucional.....</i>	<i>13</i>
<b>II. LA CIUDAD DEFENSIVA: BURGOS Y SU CASTILLO.....</b>	<b>15</b>
<b>1. La formación de la ciudad bajo la protección del castillo.....</b>	<b>16</b>
<b>2. Las murallas de la Ciudad y su necesaria eliminación para el crecimiento urbano.....</b>	<b>17</b>
<b>3. La recuperación del castillo y las murallas como elemento patrimonial y atractivo turístico.....</b>	<b>20</b>
<b>III. LA CIUDAD CASTRENSE: BURGOS Y SUS CUARTELES.....</b>	<b>24</b>
<b>1. El problema del alojamiento militar .....</b>	<b>25</b>
<i>1.1 Los primeros cuarteles: El de Caballería y de Infantería de la calle Vitoria.....</i>	<i>25</i>
<i>1.2 Ocupación y desamortización de las instalaciones religiosas:</i>	
.....	<i>30</i>
<i>1.2.1 San Francisco.....</i>	<i>31</i>
<i>1.2.2 San Ildefonso.....</i>	<i>33</i>
<i>1.2.3 San Pablo.....</i>	<i>34</i>
<i>1.2.4 Otras instalaciones .....</i>	<i>36</i>
<i>1.3 Los grandes cuarteles: el Cuartel de Artillería Fernán González y el de Infantería Rodrigo Díaz de Vivar. ....</i>	<i>38</i>
<b>2. Los equipamientos de la “ciudad militar”: instalaciones académicas, sanitarias, deportivas, viviendas, polvorines, almacenes,... ..</b>	<b>41</b>

2.1	<i>El hospital militar y la larga tradición hospitalaria de la ciudad.</i>	42
2.2	<i>Gamonal: de campo de maniobras a campo de aviación.....</i>	44
2.3	<i>La zona del 2 de mayo, de barrizal a nueva barrera urbanística.....</i>	47
2.3.1	<i>Las casas militares: Barriada militar, modelo de ciudad jardín; y la segunda barriada militar de bloques racionalistas. ....</i>	49
2.3.2	<i>La Ciudad Deportiva Militar .....</i>	52
2.3.3	<i>La Academia de Ingenieros .....</i>	54
2.3.4	<i>Acuartelamiento Dos de Mayo .....</i>	55
<b>3.</b>	<b>Análisis comparativo de Burgos como ciudad de cuarteles .....</b>	<b>57</b>
<b>IV.</b>	<b>¿LA CIUDAD SIN EJÉRCITO?: BURGOS Y LA RECONVERSIÓN DEL USO MILITAR. ....</b>	<b>61</b>
<b>1.</b>	<b>Las necesidades de la ciudad .....</b>	<b>61</b>
1.1	<i>El colapso urbanístico creado por los viejos cuarteles.....</i>	61
1.1.1	<i>El desarrollo de la ciudad a través de sus vías de comunicación naturales. ....</i>	62
1.2	<i>La reconversión urbana .....</i>	63
1.2.1	<i>La subasta del suelo militar: de la “operación urbanística del siglo” a las ventas del Dos de mayo y Santa Bárbara. ....</i>	63
1.2.1.1	<i>La “operación urbanística del siglo” .....</i>	63
1.2.1.2	<i>La complicada venta de Sta. Bárbara .....</i>	70
1.2.1.3	<i>Otras operaciones inconclusas. ..</i>	74
1.2.2	<i>La cultura como equipamiento de ciudad: Los casos del hospital militar y el solar de caballería. ....</i>	75
<b>2.</b>	<b>Las necesidades militares. ....</b>	<b>77</b>
<b>V.</b>	<b>LA PRESENCIA MILITAR EN LA CIUDAD ACTUAL. ....</b>	<b>83</b>

<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>93</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>	<b>94</b>
<b>INDICE DE FIGURAS .....</b>	<b>100</b>
<b>INDICE DE PLANOS Y MAPAS .....</b>	<b>101</b>
<b>INDICE DE GRÁFICOS .....</b>	<b>101</b>
<b>INDICE DE TABLAS .....</b>	<b>102</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>103</b>

**Resumen:**

Las instalaciones militares han ido ligadas a las ciudades desde su formación. En el ejemplo de Burgos, entre los siglos XVIII y XX, han sido un elemento clave para la formación de la ciudad tal como la conocemos. Por ello, a través de los cuarteles podemos observar la historia de la Ciudad: su sistema de defensas, las desamortizaciones del siglo XIX, las consecuencias urbanas de los periodos de postguerra o la “guerra del suelo” que viene sucediendo desde los años setenta. Todas estas transformaciones sucedidas en los dos últimos siglos, han consolidado los suelos de la periferia de la ciudad, formando el Burgos que hoy conocemos.

**Abstract**

Military installations have been linked to cities since its formation. In the example of Burgos, between the eighteenth and twentieth centuries, military installations have been a key element in the building of the city as we know it. Firstly by consolidating non-urban land and secondly by releasing lands with a great urban value. Through the barracks we can see the history of the city: its defenses, the sale of Church lands of the nineteenth century or the urban consequences of conflicts or the "land war" in the beginning of twenty-first century.

**Palabras clave:**

Burgos, cuarteles, militares, urbanismo,

**Keywords:**

Burgos, barracks, army, urban planning,

## **METODOLOGÍA:**

En la investigación de este trabajo se han utilizado diversas fuentes. Para la formación de la idea general, han primado las fuentes escritas: sobre la historia de Burgos (López Mata, Borreguero Beltrán, Castrillejo Ibáñez,...), sobre el urbanismo en Burgos (Iglesias Rouco, Andrés López, Crespo Redondo,...) y sobre temática militar en Burgos (Sánchez-Moreno del Moral, González Blanco, Merino Megido,...).

En el desarrollo del trabajo se ha realizado la búsqueda de información en bibliografía temática especializada, como la *Revista de Historia Militar* o el *Memorial de Ingenieros del Ejército*. En esta parte del trabajo, la búsqueda en archivos ha tenido una presencia importante, siendo el Archivo Municipal de Burgos el más utilizado. De él se ha extraído abundante material gráfico (interesante fotografías, planos históricos,...) y numerosos datos, destacando especialmente los referidos a compra ventas o permutas. A través de la web del archivo se han analizado todos los resultados que se han obtenido de la búsqueda de palabras clave, que tuvieran relación con el ámbito del trabajo.

Otro archivo en el que se ha apoyado este trabajo y que además ha proporcionado datos originales, ha sido el Archivo del Área de Patrimonio del INVIED (Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa) de la Delegación de Defensa de Burgos. Los datos aquí encontrados ayudan a comprender las necesidades militares en los años setenta del pasado siglo, a través de los estudios previos para ubicar una gran base militar, que permitiera sacar de la ciudad los viejos cuarteles.

La webgrafía utilizada ha sido variada, se han visualizado repositorios virtuales como el del *Boletín de la Institución Fernán González*. También se han utilizado diversas páginas web dependientes del Ministerio de Cultura como: el Catálogo Colectivo de las Colecciones de Mapas, Planos y Dibujos de los Archivos Estatales, Fondos de la Fototeca del Patrimonio Histórico del IPCE, Biblioteca Virtual del Patrimonio Bibliográfico, el Portal de Archivos españoles o la Hemeroteca digital de la Biblioteca nacional de España.

Otras fuentes digitales utilizadas ha sido la Biblioteca Digital de Castilla y León, la Biblioteca virtual del Ministerio de Defensa (con acceso a la Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército, al Archivo General Militar de Segovia,...), y las hemerotecas virtuales de los diarios ABC y la Vanguardia. En cuanto a la versión digital del Diario de Burgos, a través de la selección más de sesenta noticias de prensa analizadas, ha permitido

realizar un análisis de la hemeroteca local, para analizar la reconversión urbana y la subasta del suelo.

Para comprender y justificar los textos expuestos, se ha realizado un análisis comparativo de diversos datos, expuestos mediante la utilización de tablas y gráficos. Estos datos han sido extraídos de la página web del Instituto Nacional de Estadística, de la página del catastro y del portal de transparencia del Gobierno de España, además de diversa bibliografía.

Otra herramienta de apoyo que nos permite comprender mejor la incidencia de las instalaciones militares en la ciudad, es la elaboración de cartografía temática. Por ello se han realizado una secuencia cronológica de planos, de momentos de especial trascendencia, mediante el Sistema de Información Geográfica “Qgis”, en su versión de software libre. En los planos antiguos se ha utilizado cartografía histórica digitalizada y georreferenciada por el Dr. Gonzalo Andrés López, mientras en el plano actual se ha trabajado con cartografía descargada del Centro Nacional de Información Geográfica.

Otro elemento de ayuda para este trabajo ha sido la elaboración del blog “Retreta en Burgos”, sobre esta plataforma se ha ido cargando principalmente material gráfico, que no tenía cabida en el trabajo pero si es útil para un mayor conocimiento y profundización en el tema. Para la realización del blog, se ha utilizado el soporte blogspot, el cual permite cargar textos, imágenes, archivos, e interactuar con el receptor mediante la posibilidad de comentarios. Para la creación de las entradas se han utilizado similares fuentes que en el propio trabajo pero han sido expuestas de una manera menos formal, con un objetivo más divulgativo.

## INTRODUCCIÓN

La ciudad es analizable desde numerosos puntos de vista, se ha elegido que sea a través de las instalaciones militares, por ser un elemento que continúa presente en la sociedad burgalesa. La presencia de estas instalaciones, la mayoría ya desaparecidas, tiene su testimonio a través de imágenes, o en la memoria popular, pero donde han dejado su mayor huella es en la fisionomía urbana de la ciudad. En numerosas ocasiones, Burgos es referida como ciudad de militares o de cuarteles, en este trabajo se pretende justificar esta afirmación y en qué momento histórico se fundamenta.

El trabajo se ha estructurado en tres grandes bloques: la ciudad defensiva, la ciudad castrense y un último apartado donde se analiza la reconversión del uso militar. En el primero de ellos se analiza la influencia del castillo y sus murallas, como función defensiva. Estos elementos propiciaron que bajo su protección crecieran las ciudades, para que posteriormente la expansión de la ciudad motivara su derribo. En una última fase, tanto el castillo como las murallas son muy valorados como recurso turístico e identitario.

El segundo bloque, trata sobre Burgos como ciudad acuartelada, este periodo se inicia en el siglo XVIII, momento en que surgen los primeros cuarteles. Estos se ubicaban en el extrarradio urbano, resolviendo el problema del alojamiento de las tropas. A partir del siglo XIX a los cuarteles se le añaden otro tipo de instalaciones, como hospitales, almacenes, viviendas,... sobredimensionando el protagonismo militar y ampliando el plano urbano. Tal cantidad de cuarteles, llegó a suponer a mediados del siglo XX un problema para el crecimiento urbanístico.

El tercer bloque trata sobre la ciudad actual y la reconversión del uso militar. Por un lado se tratan las necesidades de la ciudad, en especial la “recuperación” del suelo urbano que desempeñaba funciones militares, aspecto que ha deparado en complejas operaciones urbanísticas. Y por otro lado las necesidades militares, con la constante búsqueda de espacios, que permitan estar fuera de la ciudad pero no muy lejos de ella. En este bloque se plantea finalmente si realmente el ejército ha dejado la ciudad.

El objetivo final del trabajo, es entender el significado de las instalaciones militares en la estructura urbana de la ciudad en cada momento. Para ello la herramienta que mejor nos permite comprender y visualizar las transformaciones urbanas, es el plano urbano. Por este motivo, se presenta una secuencia cronológica sobre la ubicación y la extensión de las instalaciones militares en cada periodo histórico.



## **VI. EL URBANISMO MILITAR EN EL EJEMPLO DE BURGOS**

### **1. Urbanismo Militar en España: Influencia general de la función militar en la ciudad**

Según la RAE por urbanismo entendemos “el conjunto de conocimientos relacionados con la planificación y desarrollo de las ciudades”. Entre ese conjunto de conocimientos la presencia militar tiene un valor importante tanto en la creación como en el desarrollo de las urbes.

En una primera fase, las ciudades se caracterizaron por sus defensas, hasta que se consideraron seguras y vieron entorpecido su desarrollo urbano, generalizándose los derribos de las murallas, dando como resultado una segunda fase en la que las ciudades sufren importantes transformaciones, gracias a su expansión extramuros.

De aquella primera fase todavía podemos observar en los planos actuales numerosos ejemplos: “paseos de ronda convertidos en avenidas circulatorias (Palma), glacis defensivos transformados en parques (Pamplona), fuertes fosilizados en trazados singulares (el de Pardaleras, en Badajoz)...” (Mas, 2003: 119). Hoy esa función militar del pasado es un recurso turístico muy valorado, principalmente las murallas y los castillos.

Pero no únicamente la arquitectura defensiva ha tenido su incidencia en el urbanismo. A partir del siglo XIX, las nuevas construcciones militares ampliaban los límites de las ciudades y generaban nuevas dinámicas. Entre las “nuevas” instalaciones que surgieron estaban los cuarteles, hospitales militares, campos de instrucción, academias, aeródromos, barriadas de casas,... Estas instalaciones que normalmente eran situadas fuera de las poblaciones, desarrollando nuevos espacios urbanos.

La ubicación de las instalaciones militares en la periferia se debía a que era considerada el mejor emplazamiento porque permitía “formar una especie de circuito que encierra la plaza, facilitando su dominación, y evitando las sorpresas en caso de alzamiento popular” (Avilés, 1887: 50-51).

Los cuarteles del siglo XIX ubicados en el extrarradio, con el paso del tiempo eran absorbidos por la propia ciudad, generando en un primer momento problemas e

incomodidades tanto para los hábitos ciudadanos como para los usos militares, y resolviéndose posteriormente con la liberación de un suelo de alto valor urbanístico.

Ya en la segunda mitad del siglo XX, el valor del suelo desocupado por las instalaciones militares ha generado diversos casos de especulación, situación de la que hay numerosos ejemplos: en Madrid (Operación Campamento), en Málaga (cuartel de Segalerva), en Ferrol (cuartel Sánchez Aguilera), en Melilla, en Palma, y entre otros, en Burgos.

Por todos estos antecedentes podemos decir, que la influencia de la función militar en las ciudades ha sido muy importante, habiendo condicionado el desarrollo urbanístico y paisajístico de distintas poblaciones, “llegando incluso en ocasiones a influir en nuestra actual forma de vivir” (Cantera, 2013: 90).

En este sentido, partiendo del contexto del urbanismo en España, planteamos el ejemplo de Burgos como una interesante muestra de transformación urbana, influenciada por la función militar.

## **2. El caso de Burgos**

### *2.4 Características y estructura de la ciudad de Burgos*

La evolución de la ciudad de Burgos es un buen ejemplo donde observar la influencia de la función militar. Hoy observamos un casco histórico delimitado por las calles que rodeaban las desaparecidas murallas, grandes espacios como el Museo de la Evolución Humana con construcciones contemporáneas en pleno centro, como consecuencia de la liberación de antiguos cuarteles, o zonas de la ciudad que no terminan de lograr una continuidad urbanística como la zona de la deportiva militar. Pero veamos cómo se formó Burgos:

La ciudad de Burgos tiene unas características geográficas muy concretas, que hicieron que se desarrollase la ciudad, de la forma en que la conocemos. El castillo está ubicado en un cerro del valle del Arlanzón, y el plano a su vez, se ha extendiendo a partir de su ladera meridional hasta converger en el propio río. La Ciudad aparece alineada con el Camino de Santiago, como resultado de los factores que crean la propia población: la seguridad proporcionada por el castillo, el comercio surgido de la situación geográfica y el eje viario

diseñado por el río. Siendo estos factores favorecidos por el propio Camino, creando una relación de ciudad caminera. A estos factores hay que sumarle, a partir de mediados del siglo XIX, la llegada del ferrocarril a la ciudad, de tal manera que “La confluencia del río, el cerro y las vías en un espacio lineal de apenas un kilómetro ha sido, sin duda, el elemento más singular de cuantos definen el plano urbano de nuestra ciudad.” (Andrés, 1999: 419).

Si en un primer lugar la Ciudad se formó en torno a su Castillo, a comienzos del siglo XVI la población bajó a la vega en un momento esperanzador de gran vitalidad. Pero pronto volvió la decadencia, en la zona sur de la ciudad desde finales del siglo XVI a mediados del siglo XVIII quedó un caserío disperso, junto con palacios abandonados entre huertas. Sobre el centro urbano Nazario González dibuja a mediados del siglo XX un escenario desolador “El castillo que había dado origen a la ciudad y las murallas, los hospitales y las iglesias con su peso de tradición secular y su riqueza artística tendían a desaparecer irremediamente del casco urbano.” (González, 1958: 157).

En el siglo XIX, surgen grandes novedades en la estructura urbana de las ciudades españolas, y en particular en Burgos. Con la llegada de los franceses se elaboraron detallados planos urbanos con sus objetivos militares. Posteriormente la burocratización de la sociedad y la centralización que supusieron las provincias en 1833, trajo nuevos organismos como la Diputación Provincial, la Audiencia Territorial, la Capitanía General Militar y el Gobierno Militar. Junto al aumento de instituciones, la población también aumenta, construyéndose numerosos edificios, a su vez, la ciudad se expande por el Paseo de la Isla, y surgen nuevos barrios, tales como el de Santa Clara en la zona sur. Por el contrario, el castillo queda abandonado definitivamente, y las murallas tras pasar a titularidad nacional comienzan a ser derruidas en 1831.

La llegada del siglo XX trajo consigo el avance de la industria, y consecuentemente el aumento de edificaciones por zonas tan diferentes como la barriada de Yagüe, la Castellana, o en las laderas del castillo, que habían quedado abandonadas tras la guerra contra los franceses. La ciudad creció en todas las direcciones, cada zona con unas características propias, pero sin perder el eje del Camino de Santiago. Como dijo Nazario González “Los primitivos factores de emplazamiento encierran un acierto elemental que el paso del tiempo transforma pero no niega” (González, 1958: 221).

### *2.5 Evolución urbana de Burgos: Los planes de ordenación*

Como acabamos de ver, desde mediados del siglo XIX la ciudad comienza a transformarse, especialmente debido al empuje generado por la nueva institución provincial, la Audiencia y Capitanía. La ciudad se expande y requiere instrumentos de planificación. Las primeras normas urbanísticas que surgen son las Ordenanzas de 1885, en su título Séptimo hace alusión a la planificación. Aunque en ese apartado se dedicaba en exclusiva a lo que se denominaba Policía de Ornato, “en él se aludía a un amplio conjunto de normas que se pueden considerar como las primeras reglas verdaderamente urbanas en la ordenación de la ciudad de Burgos”. (Andrés, 1999: 423).

A comienzos del siglo XX hubo diversos planes de ordenación del territorio, aunque no siempre han sido respetados o llevados a cabo. En los años 20 surgieron nuevos intentos de planificación urbana, el Estatuto Municipal de 1924 y sus reglamentos de 1925. En 1928 García Mercadal realizó un proyecto de enchanche pretendiendo planificar el futuro desarrollo urbano, pero no se consideró por parte del Ayuntamiento.

En 1939 tras terminar la Guerra Civil los principales problemas eran el abastecimiento de agua, la canalización de los ríos Pico y Vena y el problema de la vivienda. Por esto último se promulgó la ley de Protección a la Vivienda de Renta Reducida, proponiendo el Ayuntamiento alquileres destinados “un 20% a familias cuyo cabeza fuera un excombatiente o mutilado y un 20% para familias de huérfanos de guerra” (Díaz, 2003: 71), siguiendo la línea de la dictadura franquista.

A partir de los años cuarenta surgieron los planes de ordenación urbana como tal, en ellos se hacía referencia a los diversos aspectos que afectaban a la planificación de la ciudad. Aquí se muestran los aspectos relacionados con el uso militar:

- En 1944 José Paz Maroto planificó el Proyecto de Urbanización, Saneamiento y Ensanche de la ciudad. En el proyecto se incluía la reforma interior de la ciudad, haciendo especial referencia al peso de la actividad militar, y la ubicación de instalaciones militares como el parque de Artillería o los cuarteles de la periferia de la ciudad, como eran los de la zona del 2 de mayo.
- En 1970 se aprobó el Plan General García Lanza, el cual venía a cumplir con la Ley del Suelo de 1956. Este plan urbanístico coincide con uno de los momentos de mayor

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

crecimiento urbano y demográfico, debido al auge derivado del Polo de Promoción Industrial de 1964. Este plan fue el encargado de disponer las funciones que debían tener los solares que dejarían libres los cuarteles de la calle Vitoria, o alguno disperso como el de San Amaro.

“Se reconoce que "la extensión de las áreas residenciales ha de efectuarse siguiendo las dos ramas de la V que forma el valle del Arlanzón", pero además se especifica el hecho de que "el ala Este de la V es mucho más amplia que el ala Oeste y por lo tanto albergará las zonas residenciales"” (Andrés, 1999: 440).

- En 1985 se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana Delta Sur, entre sus objetivos estaba eliminar las vías de tren de la ciudad, revitalizar el casco histórico, la unión del barrio de Gamonal, y dinamizar la zona oeste de la ciudad.
- En 1999 el Plan General de Ordenación Urbana PROINTEC, que persigue reafirmar la identidad de Burgos como ciudad histórica resaltando las funciones de servicios de capitalidad provincial, judicial y militar, de ciudad cultural y universitaria y alcanzar la máxima integración social de su población.
- Y por último en 2014, se aprobó la normativa urbanística vigente ahora mismo, el Plan General de Ordenación Urbana “Ezquiaga”, que en palabras del alcalde servirá para “delimitar nuevas zonas de expansión urbana, verdes, protegidas y de usos terciarios en la ciudad”<sup>1</sup>.

## *2.6 La importancia militar de Burgos: situación estratégica o impulso institucional.*

La presencia militar en Burgos a lo largo de la historia es un hecho, como observamos en los testimonios que muestra su estudio urbano. Esa presencia no siempre ha sido continuada, pero en determinados momentos, demográficamente ha alcanzado un importante porcentaje, al igual que en extensión dentro del plano urbano. Este hecho se debe a diferentes motivos, el más reseñado por cuantos han abordado este asunto ha sido su situación geográfica, pero especialmente desde mediados del siglo XIX el impulso institucional fue determinante para alcanzar tal trascendencia.

---

<sup>1</sup> Diario de Burgos “El nuevo PGOU entrará en vigor el viernes” miércoles, 9 de abril de 2014

La situación geográfica de Burgos tiene indudables valores estratégicos por ser cruce de caminos. Algunos autores como Castrillo Mazeres ponen en valor la posición de Burgos, definiéndola como una “encrucijada de caminos, posición ofensiva. Pero también portillo en el reborde montañoso de la meseta que forma la Ibérica, segunda línea de frontera.” (Castrillo, 1984: 159)

Iglesias Rouco hace referencia al carácter distintivo de la ciudad como “fruto de un determinado proceso histórico que la Ciudad protagonizó al ocupar una posición privilegiada y cuyo valor estratégico la convierte, primero, en paso obligado de la ruta santiaguesa y, años más tarde, enclave militar decisivo para el dominio del área norte de la Península.” (Iglesias, 1978: 65).

Autores como Castrillo Mazeres reseñan la importancia que Napoleón dio a la ciudad, aspecto también remarcado por Albarelos (Albarelos, 1980: 202) que recuerda las funciones de plaza fuerte y principalmente de centro logístico.

Tras la Guerra de la Independencia, en el revuelto siglo XIX se sucede la primera Guerra Carlista (1833-1839), estos sucesos hacen de nuevo que la presencia militar en Burgos sea continua, por ello en 1841 se nombra a Burgos, Comandancia General<sup>2</sup>. Hasta este momento se une la importancia estratégica, y el carácter accidental que sostiene González Blanco (González, 1997: 11-12) que defiende que únicamente era tenido en cuenta el valor militar de Burgos, cuando algún conflicto tocaba su territorio.

De 1866 a 1872 se suprime la Capitanía, hecho que preocupaba en la cada vez más burocratizada ciudad, dando un especial valor a la institución militar. Siendo a partir de este momento, en el que la situación estratégica y el valor histórico de la misma, se convierten en los argumentos en defensa de la presencia de la Capitanía burgalesa. Asumiendo la Ciudad los gastos que suponía el traslado y el mantenimiento de la Capitanía.

En 1893 aumenta el territorio a gobernar, al incluir en la VI Región, a Burgos, Navarra y las provincias vascas. Considerando a Burgos “la destinada a cerrar el país al enemigo, si adopta la línea de invasión por Castilla, que es la más probable, por ser la más corta, para llegar al centro de la monarquía” (Castrillo, 1984: 164). Pero en realidad tras las Guerras Carlistas, lo que se pretende es no alojar a ninguna autoridad militar en el País Vasco, y como consecuencia de ello, el poder político y militar de Burgos, se equiparó al de las grandes

---

<sup>2</sup> Esta Comandancia era una de las catorce que se designaron e incluyó a las provincias de Burgos, Santander, Logroño y Soria

capitales, como Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla o Zaragoza. (Mas, 2003: 86) De hecho Burgos, fue la capital de Región Militar con menos población y Bilbao la capital de mayor población que no alojaba Capitanía militar. (Mas, 2003: 89).

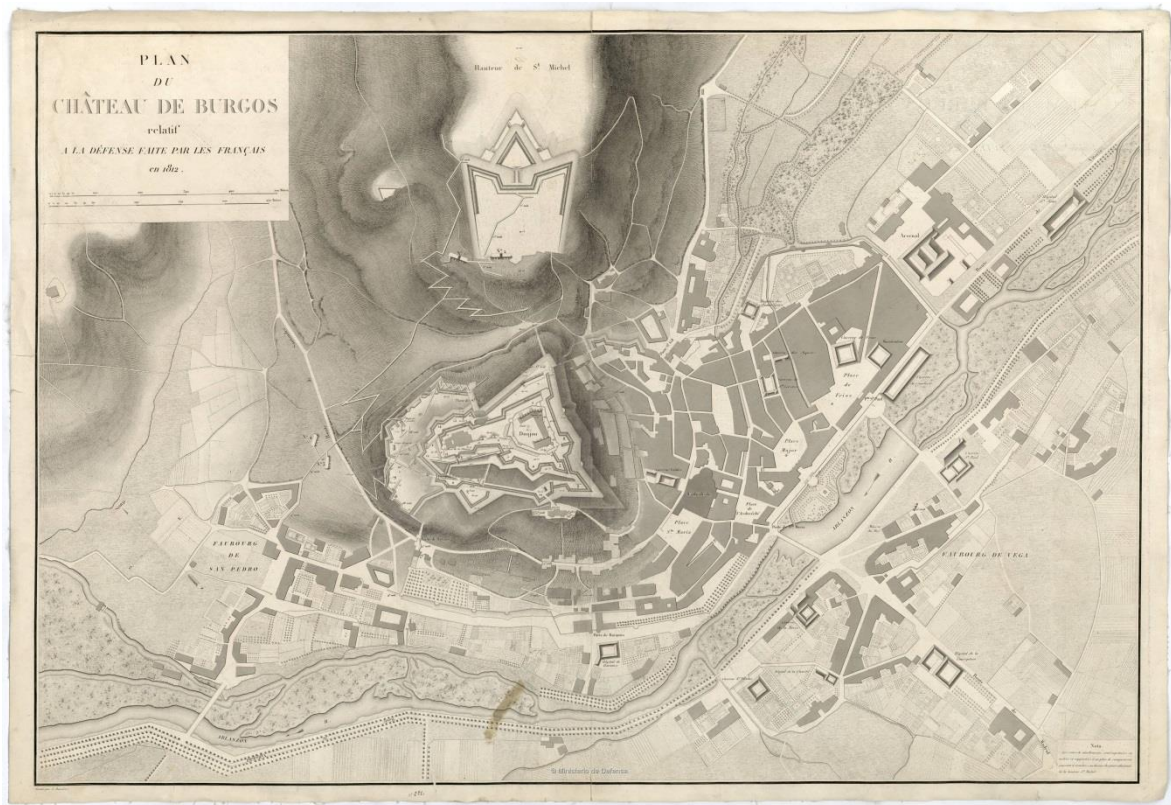
La Guerra Civil hizo de Burgos el epicentro de la política del bando sublevado, aumentando la presencia de organismos y unidades militares. Al resultar vencedores estos, se reorganizó el Ejército manteniendo Burgos su importancia militar, con la Capitanía General de la 6ª Región militar.<sup>3</sup> En los sucesivos años hubo cambios de denominaciones en la Capitanía, cambio de unidades,... pero Burgos siempre ha mantenido su posición de interés militar. A nivel urbanístico la Guerra Civil no representó modificaciones significativas, pero si lo provocarían las consecuencias de la posición gubernativa tomada por la ciudad. Debido a que tras haber sido la ciudad leal al bando vencedor, y haber sido la capital del gobierno sublevado, sería el argumento recurrente para solicitar para Burgos el mayor número de instalaciones y unidades militares durante el periodo de dictadura.

En 1997, Burgos pierde la Capitanía General, esto se debe a la reducción a cuatro del número de Regiones militares, como consecuencia de la nueva división territorial militar en España. Esta situación no es propia de Burgos, es consecuencia de la política militar contemporánea, donde la división ya no es territorial sino funcional. Así Burgos hoy cuenta con un Mando de División y tres Regimientos, lo que en comparación con otras ciudades españolas del tamaño de Burgos sigue siendo una presencia importante.

---

<sup>3</sup> La 6ª Región Militar tenía su jefatura en Burgos y tenía el mando militar sobre las provincias de Burgos, Logroño Navarra, Álava, Guipúzcoa, Vizcaya, Santander y Palencia.

## VII. LA CIUDAD DEFENSIVA: BURGOS Y SU CASTILLO



**Plano 1: Plano de las defensas del Castillo de Burgos en el año 1812. Grabado por A. Barrière.**

*Fuente: Cartoteca del Centro Geográfico del Ejército. Colección: SG. Signatura: Ar.E-T.6-C.1-124, también en AMBu. Fo-25526 "Plan du Château de Burgos, relatif à la défense faite par les français en 1812" Ejército francés.*

Hasta la salida de los franceses en 1813, podemos considerar a Burgos como ciudad defensiva. En el plano 1 las instalaciones militares representadas son: el Castillo que surgió a finales del siglo IX, y que tras continuas reconstrucciones seguía siendo el principal baluarte defensivo de la ciudad y las murallas de la misma.



#### 4. La formación de la ciudad bajo la protección del castillo.



**Figura 1: Grabado de Burgos bajo la presencia de su castillo. Año 1560.**

*Fuente: AMBu. FO -25503 "Burgos, celebris et antiqua Hispaniae civitatis, quae Auca, Bravum, Masburgui, Liconitiurgis, nomina habet..." Dibujo de Joris Hoefnagel. Grabado de Franz Hogenberg.*

Desde que fuera fundada la Ciudad de Burgos en el 884, su principal apoyo fue el castillo. Posteriormente tuvo momentos gloriosos y otros de olvido, pero siempre su silueta ha dominado la ciudad. La configuración del castillo fue cambiando con el tiempo, adaptándose a las corrientes de fortificación de cada época, hasta quedar postergado. Con la llegada de los franceses en 1808 es reedificado, pero con su marcha en 1813 es destruido.

Diversos historiadores han debatido sobre si fue primero la ciudad o el castillo, pero es un debate estéril, ya naciera la Ciudad bajo la protección y defensa del castillo o el Castillo para escudar militarmente a la ciudad, urbe y fortaleza fueron unidas desde finales del siglo IX.

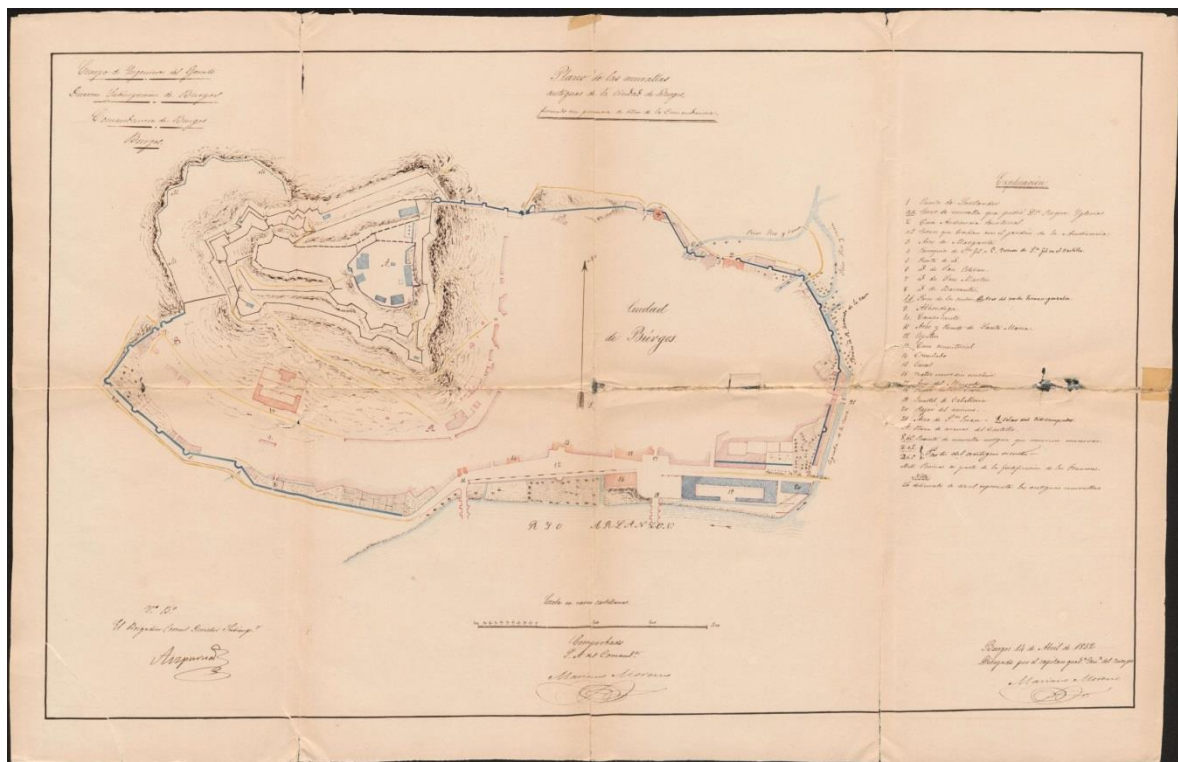
El objetivo del castillo durante el medievo fue "Interferir la circulación del Islam por la vía aquitana, apoyar de forma estable y segura el despliegue humano que, desde la Montañas Baxas, se encaminaba hacia la Sierra y hacia los Llanos y controlar militar e institucionalmente el territorio del Arlanzón medio". (García, 1997: 107-108)

En los siguientes periodos su posición estratégica jugo un papel importante en diversos conflictos, tales como la Guerra de Sucesión Castellana (1475 – 1479).

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

El Castillo estaba en declive, a lo que se le sumó en 1736 un incendio que lo dejó arrasado, quedando la fortaleza en el olvido hasta la llegada de los franceses en 1808. Estos lo reconstruyen devolviendo el antiguo esplendor y valor estratégico, hasta su retirada el 13 de junio de 1813 que es nuevamente derruido mediante voladura.

## 5. Las murallas de la Ciudad y su necesaria eliminación para el crecimiento urbano.



**Plano 2: Plano de las murallas antiguas de la ciudad de Burgos (1852 abr. 14)**

*Fuente: Archivo General Militar de Segovia, Carpeta 40, Plano 414*

Si el Castillo es la primera imagen defensiva y militar de la ciudad, las murallas no lo son menos. Desde su construcción en el siglo XIII supusieron el cinturón defensivo de la capital, alcanzando una gran extensión y un tamaño importante. “En el documento de las bases de contrata se especificaba la altura que habían de tener las murallas y torres, concretándose

que sería de ocho palmos en su extensión general y de trece en los puntos más estratégicos.” (Carmona, 1954: 12).

Como podemos ver en el plano 2, en las murallas se descubrían doce puertas que correspondían a las principales entradas a la ciudad: Santa María, las Carretas, San Pablo, San Juan, de Margarita, San Gil, San Esteban, Castillo, San Martín, de la Judería, de los Tintes y Santa Gadea.

Una vez perdida su función defensiva, ya en época moderna, van evidenciando su desgaste, algo que es aprovechado por parte de los vecinos para abastecerse de piedra. En sus muros son anexadas numerosas edificaciones y a partir de 1772, con el objetivo de alzar modernos inmuebles, se permite el derribo del lienzo de muralla comprendida entre el Arco de Sta. María y el de San Pablo.

Con la llegada de los franceses las murallas volvieron a ser tenidas en cuenta y se trabajó en su reconstrucción y mantenimiento, los franceses veían en ellas un potente escudo para prevenir la propagación de enfermedades y principalmente lograr una defensa efectiva.

Una vez terminado el conflicto, las murallas vuelven a su olvido, lo que es aprovechado por los vecinos que extraen la piedra tanto de las murallas como del Castillo. Aparte de los vecinos también los regidores municipales solicitan al Gobierno la concesión de sus materiales “para atender con ellos la composición de manguardias y empedrados que han destruido los franceses” (Iglesias, 1979: 114). Esto acelera el paso al desmantelamiento de los elementos defensivos medievales que propicia nuevas vías y edificios que cambiaran la fisionomía de la ciudad.

El periodo decimonónico será de profunda transformación, pronto desaparecen las murallas del sur de la Ciudad dejando paso a nuevas construcciones. Primero fueron las del Paseo del Espolón, en 1848 las del Paseo de la Audiencia que “pues su estado ruinoso afea el ornato público y resulta una excelente zona para modernas edificaciones”<sup>4</sup>

Le siguen la parte de la muralla que mira al este de la ciudad, el solar del Juego de la Pelota, tramos cercanos al arco de San Juan y la eliminación de la muralla entre la puerta de Santander y la de Margarita.

---

<sup>4</sup> AMBu, Actas 1848, 26 junio

En el Archivo Municipal encontramos autorizaciones para construir viviendas en la propia muralla como en el caso del arco de San Juan<sup>5</sup> o compraventas de trozos de muralla entre la Hacienda militar, el Ayuntamiento y particulares<sup>6</sup>.

“Finalmente, el propio Gobierno autoriza la total desaparición de las murallas exceptuando aquéllas que, situadas al sureste del Castillo «sirven de muro de sostenimiento del terreno en que está asentada la fortaleza y una parte de esta Ciudad».” (Iglesias, 1979: 115).



**Figura 2: Fotografía de las murallas realizada entre 1927 y 1936 por Antonio Passaporte. Se trata del lienzo superior a la puerta de San Esteban.**

*Fuente: LOTY-04182, Instituto del Patrimonio Cultural de España, Archivo Loty.*

---

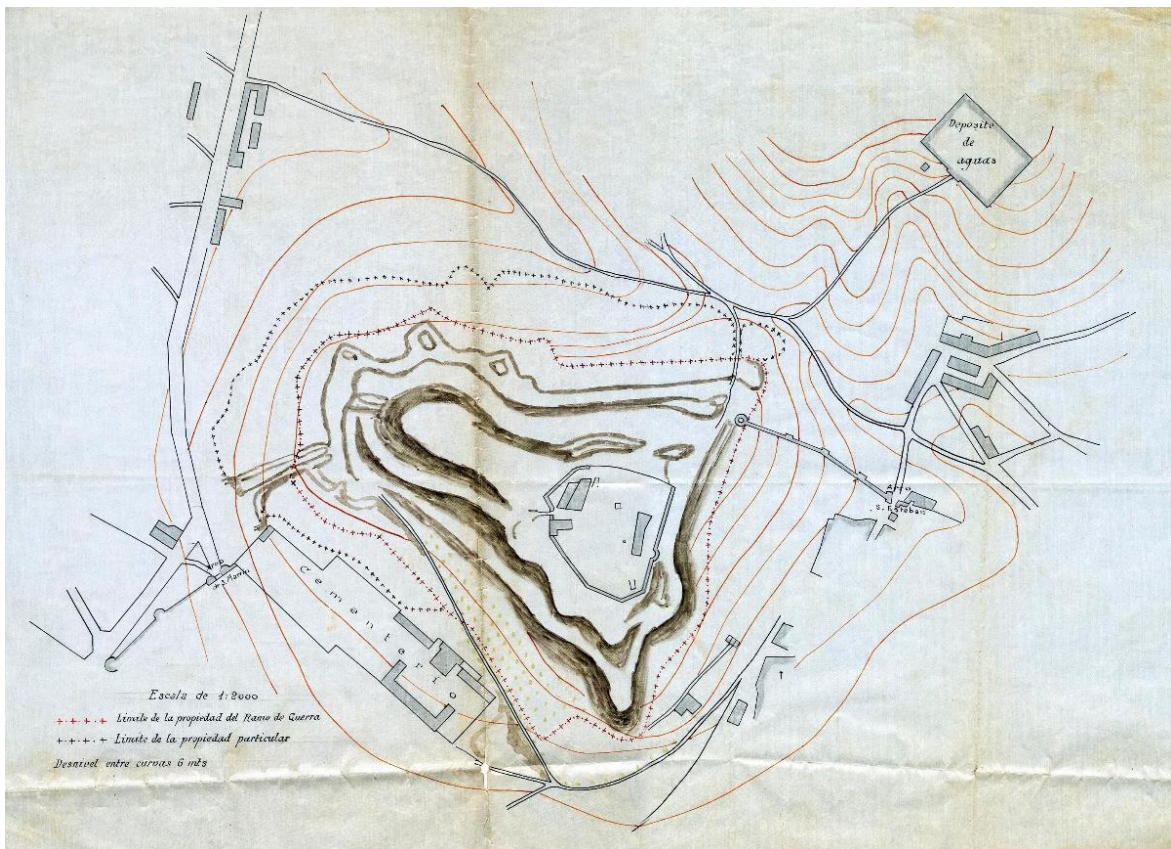
<sup>5</sup> AMBu, Valentín García solicita licencia para edificar una casa sobre Arco de San Juan (C/ Puebla, 41) que dice compró a la Hacienda Militar. Código de clasificación 17-02 Fecha 01/01/1846 Signatura 17 -326

<sup>6</sup> AMBu, Venta en remate de un trozo de muralla de 64 pies, a la derecha del Arco de Santa María, previa compra del mismo por el Ayuntamiento a la Hacienda Militar, y de un solar y una casa la muralla con entrada por el Corralejo. Adquiridos por Francisco Mariscal y cedidos por éste a Diego Simó Toribio. Código de clasificación 11-03 Fecha 01/01/1849 Signatura 11 -71

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

## 6. La recuperación del castillo y las murallas como elemento patrimonial y atractivo turístico.

En siglo XIX, llegan a la ciudad nuevas corrientes historicistas, y se crean diversas comisiones para la protección monumental. Primero los franceses se preocuparon de remodelar algunas puertas, y más tarde la nueva Ciudad burocrática cuidará sus históricas puertas. Siendo reconstruidas la monumental puerta de Santa María y las puertas mudéjares de San Esteban y San Martín.



**Plano 3: Plano del Castillo de Burgos de 1912, aparece representado los límites de la propiedad del Ramo de Guerra, tras la cesión hecha a la Ciudad. Escala 1:2000.**

*Fuente: AMBu, 20- 227. (1912 – 12 – 30).*

En el siglo XIX el capitular Sr. Oliván llega a proponer una moción para que se solicite al Ramo de Guerra la cesión completa al Ayuntamiento del Cerro del Castillo<sup>7</sup>. Pero es a comienzos de siglo XX cuando la ciudad tomó las primeras medidas para recuperar el castillo, primero en 1902 es el capitular Sr. Heras el que propone una moción sobre que se hagan gestiones para que el Ramo de Guerra ceda o done al Ayuntamiento gratuitamente los terrenos del antiguo castillo de esta ciudad de Burgos<sup>8</sup>. Pero no será hasta 1912, cuando el Consistorio siendo alcalde Don Aurelio Gómez González pidió al Ramo de Guerra la cesión del castillo<sup>9</sup>, siendo concedida la cesión en régimen de usufructo por 100 años para su uso como parque de recreo. En el plano 3 podemos observar los límites de la propiedad del Ramo de Guerra y el terreno de propiedad particular.

El alcalde “sedujo a Madrid para obtener las ruinas y el cerro a cambio de «los cuantiosos sacrificios impuestos a la ciudad» para «la construcción de magníficos edificios militares», argumentando que necesitaba gobernar los terrenos para reforestarlos y «cortar las corrientes» de aire y, ya puestos, convertir el lugar en una zona recreativa de uso civil. El Ramo de Guerra aceptó, el Rey firmó y el Consejo de Ministros aceptó la entrega por un siglo.”<sup>10</sup>



**Figura 3: Proyecto de la ciudad jardín del arquitecto Juan Moya en 1918.**

*Fuente: AMBu. Exp 18-3437*

<sup>7</sup> AMBu, El capitular Sr. Oliván propone una moción para que se solicite al Ramo de Guerra la cesión completa al Ayuntamiento del Cerro del Castillo. Código de clasificación 20-01 Fecha 01/01/1822 Signatura 20 -153

<sup>8</sup> AMBu, El capitular Sr. Heras propone una moción sobre que se hagan gestiones para que el Ramo de Guerra ceda o done al Ayuntamiento gratuitamente los terrenos del antiguo castillo de esta ciudad de Burgos. Código de clasificación 20-03 Fecha 01/01/1902 Signatura 20 -209

<sup>9</sup> AMBu, 20- 227. (1912 – 12 – 30). Cesión del Castillo de Burgos hecha por el ramo de Guerra a la Ciudad de Burgos.

<sup>10</sup> Diario de Burgos La última toma del castillo Á.M. / Burgos - miércoles, 3 de diciembre de 2014

Una vez en manos del Ayuntamiento surgen diversos proyectos de reparación de las viejas murallas, destacando el proyecto de ciudad jardín<sup>11</sup> que en 1918 el arquitecto Juan Moya elabora para el barrio de San Esteban, aunque no sería llevado a cabo. Una interesante imagen de este proyecto se presenta en la figura 3. Entre los expedientes del Archivo de Burgos se encuentran solicitudes de subvención para las obras de reconstrucción de la silueta del Castillo, con cargo a las cuentas de gastos del Milenario de Castilla.<sup>12</sup>

En 1949 el Ministerio de Educación Nacional mediante el Decreto de 22 de abril<sup>13</sup>, protege todos los castillos del territorio nacional independientemente de su estado de conservación, pero sin especificarlos en concreto, ni inventariarlos. “Esta ley fue el espaldarazo definitivo para llevar a cabo numerosas obras de rehabilitación en el castillo violando el propio decreto, pues tal y como anuncia el artículo primero <Todos los castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado, que impedirá toda intervención que altere su carácter o pueda provocar su derrumbamiento>.” (Arribas, 2013: 83).

Tras el decreto de 1949, continúan los proyectos de reconstrucción, excavándose la base del castillo y levantando dos cubos en la muralla. En cuanto al conjunto del Cerro del Castillo y el de San Miguel se integran en el denominado "Cinturón Verde de Burgos", sufriendo en 1956 drásticas modificaciones. “El camino de acceso que, inicialmente, "desde el Seguro de Enfermedad" llegaba hasta el Merendero y quedaba interrumpido tras el antiguo depósito de aguas del Cerro de San Miguel, fue más tarde prolongado, atravesando el Hornabeque por su foso Norte y dejando a un lado el exento baluarte en forma de diamante”. (Plana, 1997: 74).

En 1974 se llega a realizar un proyecto de adaptación para hotel de cinco estrellas<sup>14</sup>, llegándose a realizar excavaciones en 1985, pero el proyecto no prosperó. El Castillo junto con el Parque del mismo se fue convirtiendo a partir de 1993 en un lugar de esparcimiento de la ciudad, apoyado por campañas municipales para convertirlo en atractivo turístico. Esta ambición se plasmó en el Plan Especial del Centro Histórico de Burgos, siendo aprobado el 28 de abril de 1995.

---

<sup>11</sup> AMBu, FC – 4391 "Reforma que se proyecta en el barrio de San Esteban (Burgos)" 1-1-1918

<sup>12</sup> AMBu, 11/03/1945 Signatura 18 - 4043

<sup>13</sup> DECRETO de 22 de abril de 1949 sobre protección de los castillos españoles. B.O.E. núm. 125, de 5 de mayo de 1949.

<sup>14</sup> AMBu, 02/11/1974 Signatura 18 - 5039

Pero la integración del Castillo y las murallas en la ciudad no siempre es fácil, a pesar de la legislación que lo protege nos encontramos habitualmente con crónicas que muestran el olvido de esa parte de nuestro patrimonio. Una noticia reciente titulaba: “un chamizo medieval”<sup>15</sup> y relataba que grupos de jóvenes se reúnen en algún cubo de la muralla realizando grafitis, y dejando la basura de sus “botellones”. Como respuesta al anterior suceso al día siguiente había contestación municipal “El Consistorio «reforzará» los accesos a las torres de la muralla”<sup>16</sup> En la noticia el alcalde de la ciudad, subrayó la necesidad de «poner en valor» el tramo de la muralla que discurre entre el arco de San Martín y el palacio arzobispal. La aspiración municipal es que las murallas que se conservan «puedan recorrerse a pie», con el fin de que se «conviertan en un recurso turístico más para la ciudad». Recordó que en los últimos años se han acondicionado zonas deterioradas, como el cubo de San Lesmes, pero expresó que hay que «dar un paso más para que cuando haya paso entre la calle La Puebla y San Lesmes «se pueda visitar» esa torre.

Otro ejemplo de polémica surgido con la muralla, es el proyecto de la ‘casa la muralla’ de la calle San Lesmes que corrió a cargo de Viaplana, donde una vez más, legislación, protección e intereses se enredan. Estas noticias nos dan muestra del cambio de función que tomaron las antiguas murallas, siendo ahora también estratégicas pero por su valor turístico y patrimonial.

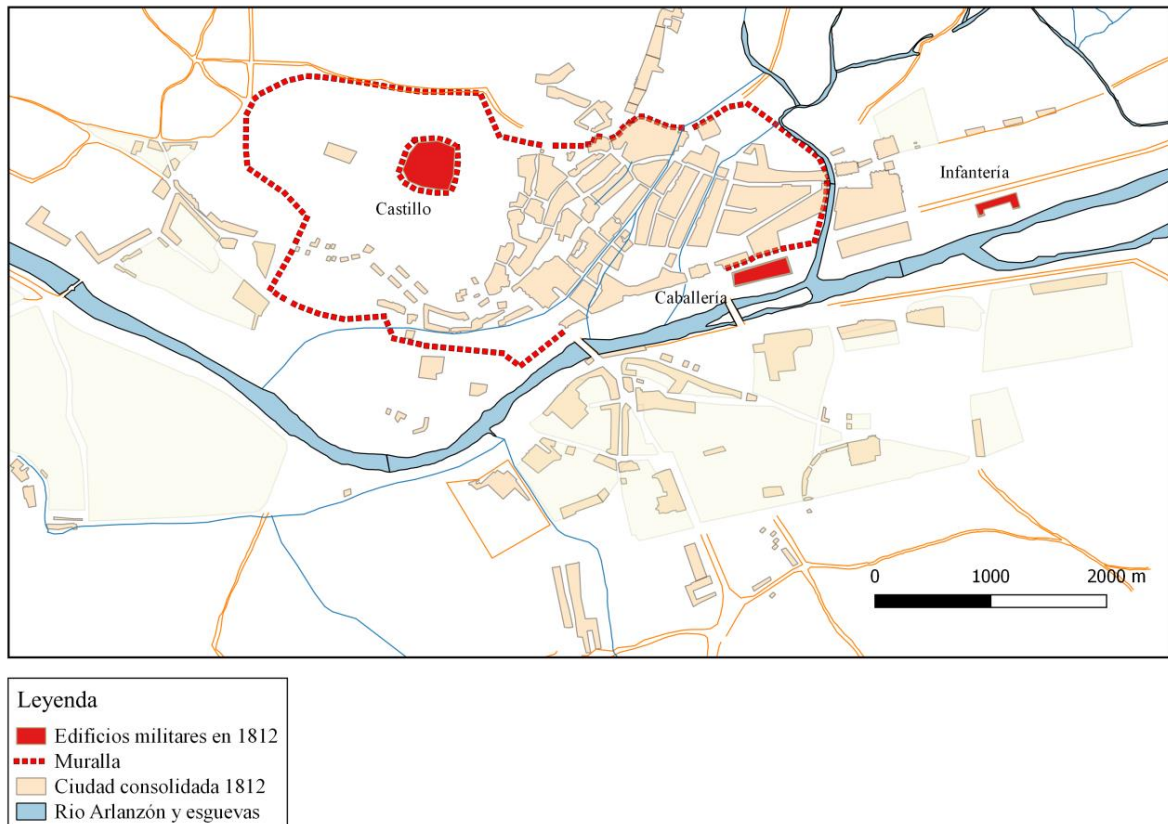
---

<sup>15</sup> Diario de Burgos 5 de noviembre de 2014

<sup>16</sup> Diario de Burgos 6 de noviembre de 2014



## VIII. LA CIUDAD CASTRENSE: BURGOS Y SUS CUARTELES



### Plano 4: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1812

*Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía histórica digitalizada por el Dr. D. Gonzalo Andrés López.*

En el plano 4, observamos la estructura urbana que coincide con la presencia francesa en la ciudad. Se observa que el Castillo (año 884) domina la ciudad desde lo alto del cerro, mientras en el interior del perímetro de la muralla, se encuentra el mayor porcentaje de viviendas. En el extrarradio aparecen los cuarteles de la calle Vitoria, el de Caballería (1753), y el de Infantería (1768), que pretendían facilitar la dominación, y evitar las sorpresas en caso de alzamiento popular. Fines que seguían aportando una función defensiva a los primeros cuarteles. La extensión que ocupa las instalaciones militares es de apenas un 1%, porcentaje muy inferior al de tropas alojadas en Burgos en este periodo.

## 1. El problema del alojamiento militar

El siglo XVIII trae consigo muchos cambios, entre ellos el establecimiento del Estado Moderno, lo que provocó nuevas necesidades como la disposición de ejércitos permanentes y la solución al problema de su alojamiento. Hasta este momento eran los ciudadanos quienes debían acoger en sus casas a las milicias, soportando las molestias que ello acarrearía. Según la Dr. Cristina Borreguero (Borreguero, 2005: 220) en el siglo XVIII, la contribución del alojamiento había comenzado a ser sustituida por un impuesto pecuniario dirigido a la construcción de edificios separados para las tropas: el denominado impuesto de cuarteles. Con estos antecedentes, comenzaron las gestiones para levantar los primeros cuarteles.

### *1.4 Los primeros cuarteles: El de Caballería y de Infantería de la calle Vitoria*

En 1736 el Intendente Superior de Burgos informa al Rey Felipe V, de los problemas que la ciudad está sufriendo como consecuencia del frecuente tránsito de milicias, y de los beneficios que supone la construcción de cuarteles. Recibiendo como respuesta del Rey el 12 de septiembre del mismo año, la orden de realizar el debido proyecto para la construcción de cuarteles.

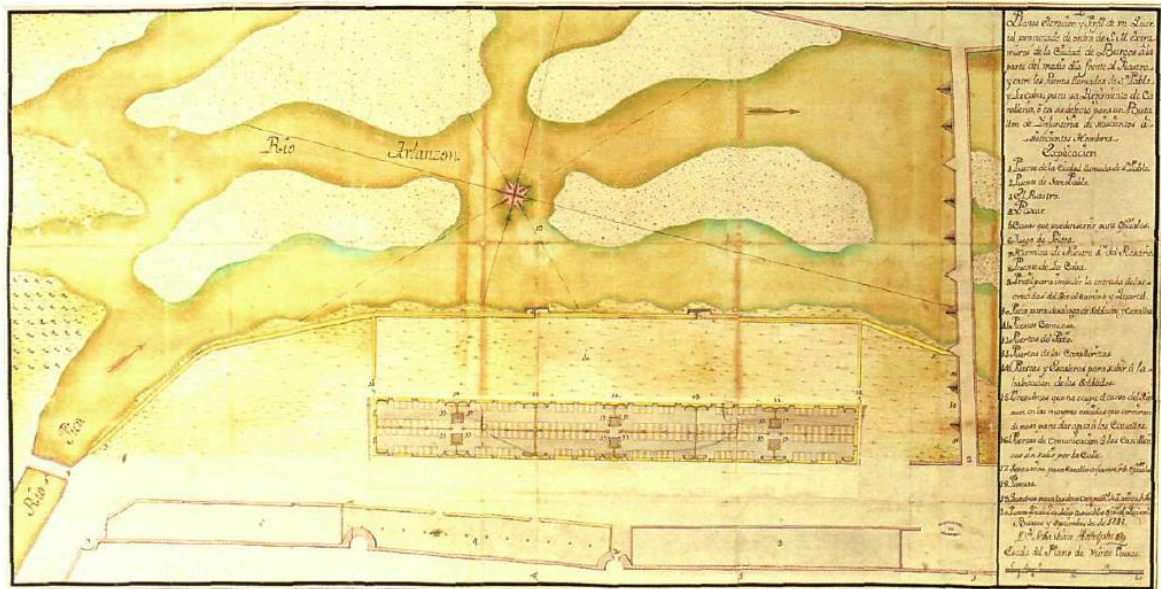
En los sucesivos años se discute la ubicación idónea, para ello acuden a Burgos en diferentes momentos los ingenieros D. Bernardo Lara<sup>17</sup> y D. Sebastián Rodolphe<sup>18</sup>, que presentan respectivos proyectos. En un primer momento se elige como ubicación el terreno entre la muralla y el puente de San Pablo pero este emplazamiento disgusta a la ciudad, y prefiere que los cuarteles se desplacen aguas abajo hacia el puente Malatos, en concreto en el solar

---

<sup>17</sup> Plano de una frente de la ciudad de Burgos que comprende el sitio para construir un Cuartel para las Milicias de... (31 de enero de 1737), Acompaña a copia de carta de don José Valdés a don Casimiro Urtaiz, Madrid, 26 enero 1737. Archivo General de Simancas. Signatura: MPD, 12, 106. Ubicación Anterior: SGU, 03646

<sup>18</sup> Planos, elevación y Perfil de un Cuartel proyectado de orden de S. M. extramuros de la ciudad de Burgos a la parte del medio día frente al Rastro... y para un Regimiento de Cavallería o... para un Batallón de Infantería... [Material cartográfico] / por D. Sebastian Rodolphe; Acompaña a cartas de D. Sebastián Rodolphe al Marqués de la Ensenada y a D. Pedro de Superviela, con las condiciones y tanteo del importe de las obras, todo fechado en Burgos, 10 de septiembre de 1748; Archivo General de Simancas. Signatura: MPD, 22, 041. Ubicación Anterior: GYM, 03646

del antiguo hospital de San Lorenzo. Pasan los años sin llegar a un acuerdo y en 1748, la Ciudad tras reconsiderar la necesidad de un cuartel, y el progreso y bienestar que reportará, accede a entregar los terrenos cercanos al Puente de San Pablo para su construcción. Autorizando el Rey los poderes para levantar un cuartel de Caballería, y un año después otro de Infantería.



**Plano 5: Plano del cuartel proyectado por Sebastián Rodolphe en 1748.**

*Fuente: Archivo general de Simancas (sign. Guerra moderna leg. 3646). Planos, elevación y perfil de un cuartel proyectado de orden de S.M. extramuros de la ciudad de burgos a la parte del medio día frente al rastro y... para un Regimiento de caballería, o... para un Batallón de infantería...". Burgos, 1748, Sebastián Rodolphe.*

En cuanto a las particularidades arquitectónicas de estos iniciales cuarteles, alzados entre 1740 y 1790, “resultan una manifestación evidente de la supervivencia de viejas técnicas constructivas -con la utilización exclusiva de la piedra, el ladrillo y la madera- y un nuevo tipo de mentalidad racionalista, expresada plásticamente dentro de las más austeras líneas puristas, cuya influencia se va imponiendo progresivamente a lo largo de estos años.” (Iglesias, 1978: 65).

El Cuartel de Caballería diseñado en 1749 por Sebastián Rodolphe presentaba un cuerpo longitudinal con un espacioso claustro abierto hacia el río<sup>19</sup>, y una sobria fachada principal sin ningún tipo de ornamentación<sup>20</sup>. Fue terminada su construcción en 1790 con cabida para 1.002 hombres y 532 caballos (Buitrago, 1876: 425). En 1830 padeció un severo incendio, que provocó que remodelación del cuartel.

“El viejo Cuartel de Caballería de la calle Vitoria se describía así aún en 1885: «...sobre un pequeño zócalo de sillares se elevan los muros de mampostería ordinaria entre esquinales, jambas, dinteles y antepechos de perfecta sillería; la separación entre sus dos pisos se marca con una imposta también de sillería. En el centro existe una amplia puerta principal y sobre ella un magnífico escudo de armas.» (Iglesias, 1979: 122).



**Figura 4: Postal del Cuartel de Infantería.**

*Fuente: AMBU Fo-28602 Colección Galafel*

<sup>19</sup> Diseño del Cuartel que S.M. ha resuelto se construya en la ciudad de Burgos para quatro Esquadrones de Cavallería... y coordinada su distribución al Proyecto General aprobado para este y demás Cuarteles que también han de executarse en otras ciudades de Castilla [Material cartográfico] / por [don Sebastián Rodolphe], ingeniero en segundo; Archivo General de Simancas. Signatura: MPD, 29, 063. Ubicación Anterior: SGU, 03646.

<sup>20</sup> Elevación del Cuartel por la parte que mira a la Ciudad ; Perfil que pasa por la línea A.B. (1748), Acompaña a cartas de D. Sebastián Rodolphe al Marqués de la Ensenada y a D. Pedro de Superviela, con las condiciones y tanteo del importe de las obras, todo fechado en Burgos, 10 de septiembre de 1748 ; Archivo General de Simancas. Signatura: MPD, 12, 107. Ubicación Anterior: SGU, 03646

En cuanto al Cuartel de Infantería fue construido en 1790 enfrente de las huertas del Convento de San Juan, y seguía el mismo alineamiento que el de Caballería, pero más apartado de la ciudad amurallada. Durante el siglo XIX vio cómo se urbanizaba su entorno, hasta que en el siglo XX es absorbido por completo.

En 1926 según testimonio reflejado en el archivo<sup>21</sup>, se permuta el Cuartel de Caballería de Lanceros de España, por el Palacio de Capitanía General, este de propiedad del Ayuntamiento y aquel del Ramo de Guerra. Dándose de baja en el Inventario de los bienes del Ayuntamiento el edificio de Capitanía y de alta al Cuartel de Caballería. El de infantería mantuvo uso militar, como cuartel de intendencia hasta 1963, fecha en que es cedido al Patronato de Casas Militares.



**Figura 5: Vista de la ciudad de Burgos sobre una fotografía tomada desde un globo cautivo. Guesdon. 1851.**

*Fuente: AMBu. Fo-25523 "21. Burgos, vue prise au-dessus du Couvent del Carmen. Burgos, vista tomada desde encima del Convento del Carmen". Colección "L'Espagne a vol d'oiseau". Dibujo y litografía: Alfred Guesdon. Impreso y publicado: François Delarue. 1851.*

---

<sup>21</sup> Permuta del Cuartel de Caballería de Lanceros de España en C/ Vitoria, por el Palacio de Capitanía General, este de propiedad del Ayuntamiento y aquel del Ramo de Guerra. Que se dé de baja en el Inventario de los bienes del Ayuntamiento al edificio de Capitanía y de alta al Cuartel de Caballería de España. V. tb. 11-798. Código de clasificación 11-03 Fecha 06/03/1926 Signatura 11 -799

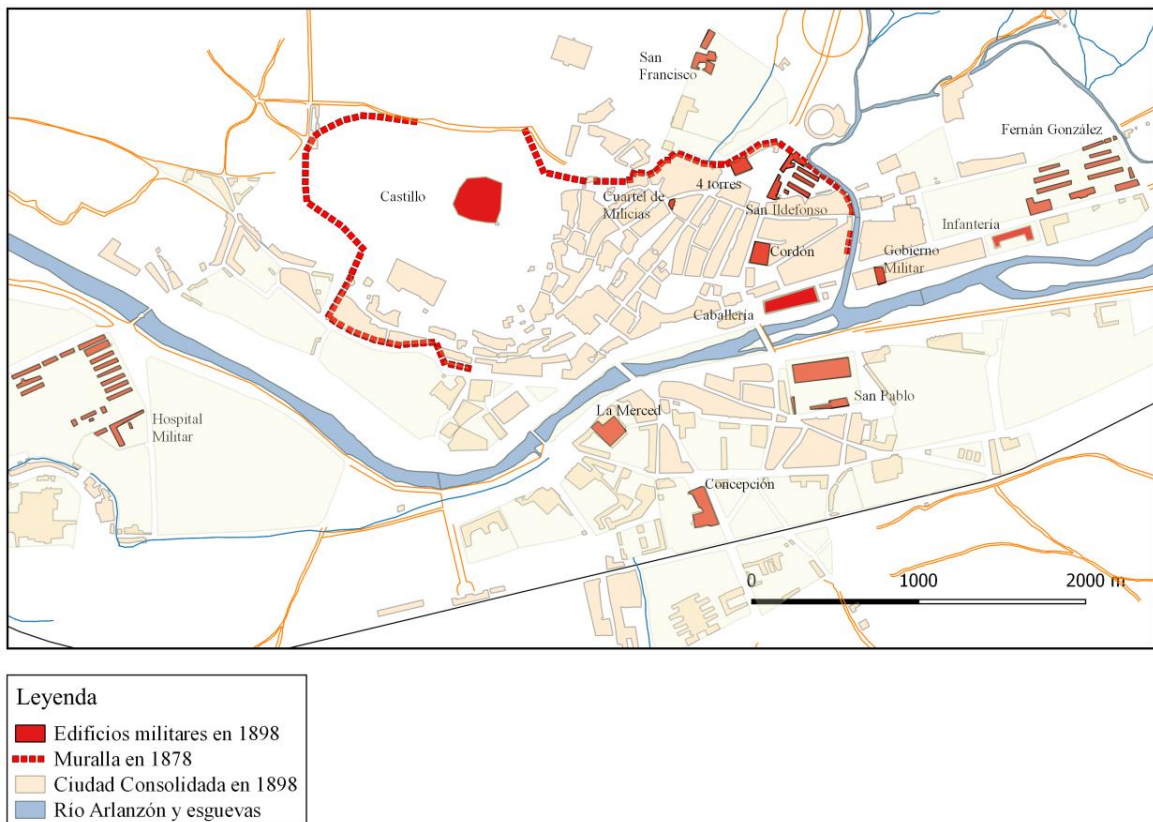
En la figura 5 se aprecian los antiguos cuarteles de la calle Vitoria, en especial destaca el de Caballería, que es el más cercano al puente de San Pablo. El cual su tamaño se distingue sobremanera con el resto de edificios de la ciudad. Al iniciarse su construcción partía de una ubicación extramuros, con el doble objetivo de defender la ciudad y controlar las comunicaciones Norte-Sur. Pero en apenas cincuenta años tenía en una ubicación privilegiada enfrente de la Diputación, el Teatro Principal, Correos y Telégrafos y los nuevos bloques al inicio de la calle Vitoria.

A la derecha de la imagen sobresale el cuartel de infantería de la calle Vitoria, que está enfrente de las huertas del monasterio de San Juan. Al otro lado de la calle, se levanta el antiguo convento de San Pablo, que en el momento de la imagen ya estaba desamortizado y tenía usos militares. En cambio el castillo, apenas se distingue en la silueta del cerro, tras quedar arrasado tras la salida de los franceses en 1813.

En Burgos estos cambios se verán reflejados durante mucho tiempo, tanto a nivel institucional, social como en su urbanismo. Como hemos visto en la figura 5, en el grabado de A. Guesdon de 1851, en diversa cartografía se observa su incidencia en el plano urbano. Pero también lo podemos analizar en el plano de Coello de 1868, en el plano de Martin Campos y Lostau de 1894, o en el fantástico plano de A. Martin de 1913.

### 1.5 Ocupación y desamortización de las instalaciones religiosas

Tras la Guerra de la independencia, fueron años de inestabilidad política y de grave crisis económica, lo que provocó diversas desamortizaciones que supusieron la eliminación de numerosos conventos y monasterios, siendo esto aprovechado por las autoridades militares para dar cabida al cada vez mayor número de soldados que acogía la plaza burgalesa.



#### Plano 6: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1898

*Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía histórica digitalizada por el Dr. D. Gonzalo Andrés López.*

En el plano 6, podemos ver la estructura urbana decimonónica. La superficie de suelo militar aumenta considerablemente respecto al plano de 1812, las nueve nuevas instalaciones hacen que la extensión de suelo militar pase de un 1% a un 6%. En este plano se mantiene el

Castillo, ya con un uso residual, y los cuarteles de caballería e infantería de la calle Vitoria. A estos se les unen los conventos desamortizados de San Francisco (1836), San Ildefonso (1843) y San Pablo (1842). Lo que en principio no suponía transformaciones urbanísticas, pero sobre los antiguos conventos se levantaron posteriormente edificios de nueva planta. De nueva planta aparece el Hospital Militar (1891) y el cuartel de artillería “Fernán González” (1897), dos espacios que hicieron abrir el plano de la ciudad tanto hacia el Oeste como al Este. También fueron utilizadas otras instalaciones procedentes de anteriores usos, como el Hospital de la Concepción, La Merced, la Casa del Cordón, el palacio de la Cuatro Torres, el Gobierno militar sito en la calle Vitoria nº15 o el antiguo cuartel de Milicias, pero estos no tendrían incidencia en el urbanismo.

Tras la Guerra de la independencia, fueron años de inestabilidad política y de grave crisis económica, lo que provocó la desamortización liberal de Mendizábal, ministro de la reina regente María Cristina de Borbón. La desamortización motivada por los Reales Decretos de julio y octubre de 1835, supuso la eliminación de numerosos conventos y monasterios, siendo esto aprovechado por las autoridades militares para dar cabida al cada vez mayor número de soldados que acogía la plaza burgalesa, debido a las nuevas características del sistema burocrático provincial que imperará a partir de este momento.

En este momento la Ciudad contaba con el cuartel de Caballería y el de Infantería construidos en el siglo XVIII, además del Cuartel de Milicias, situado en la calle Avellanos nº4. Estos alojamientos eran claramente insuficientes y mediante subasta ante la Junta desamortizadora el Ramo de la Guerra fue incorporando progresivamente nuevos cuarteles, en 1836 San Francisco, en 1839 San Ildefonso y en 1842 San Pablo.

### *1.5.1 San Francisco*

El histórico convento de San Francisco situado extramuros de la Ciudad, a las faldas del cerro de San Miguel, había quedado semiarruinado tras la guerra de la independencia, periodo en que primero fue ocupado y luego bombardeado en 1813. A partir de 1836 se establecen diversos usos militares.

En 1844 se reedifica como cuartel, diseñado por D. Ladislao de Velasco “en virtud de Real Orden de 5 de diciembre de 1842, que constará de 800 plazas, según se dispone en Decreto



de 19 de agosto del mismo año, todo ello por importe de 20.818 reales y 10 maravedís” (Díaz, 1996: 366) se acuartela un Batallón de Milicias Provinciales.

En 1852 pasa a funcionar como Factoría militar, ampliando sus funciones en 1856 que se convierte en establecimiento de provisiones. En 1877 debido a un incendio se reforma totalmente el antiguo convento y se levantan nuevas naves a costa de la hacienda municipal “siempre deseosa de ofrecer el mayor número de facilidades a la población militar”. (Iglesias, 1979: 117). Con esta reforma el aspecto conventual deja paso a la arquitectura fría y horizontal común en las instalaciones militares. Tras la transformación continúan realizándose funciones de factoría militar e intendencia.<sup>22</sup>

Su fin como uso militar llega en 1972, cuando son cedidos los barracones al Ayuntamiento de Burgos, como garaje y almacén. La urbanización de la zona en 1988, provocó la cesión de la parcela al Ministerio de Cultura, sin definirse su futuro. Y siendo todavía hoy un solar pendiente de integrar en el paisaje urbano de la ciudad.



**Figura 6: Convento y edificios militares de San Francisco 1898.**

*Fuente:* <http://retreaenburgos.blogspot.com.es/2013/02/cuartel-san-francisco.html>

*Colección Sainz Varona*

---

<sup>22</sup> AMBu, Habilitación de locales en el edificio del ex convento de San Francisco para establecer una intendencia y una factoría militar. Código de clasificación 18-09 Fecha 05/10/1877 Signatura 18 -676

### 1.5.2 San Ildefonso

El convento Agustino de San Ildefonso, ubicado donde hoy comienza la avenida del Cid, pasó en 1839 a manos militares. Las anteriores poseedoras del convento elevaron hasta la Reina las peticiones de devolución, pero el Capitán General se opuso “por la absoluta carencia de edificios en esta Ciudad a donde se puedan trasladar las dependencias que hoy lo ocupan”<sup>23</sup>.

Su principal función fue Parque de Artillería, habiendo acogido también en el siglo XIX oficinas militares del distrito. Su primer uso fue como depósito de artillería, pero la carestía de las instalaciones hizo que el Ayuntamiento tuviera que avivar los trámites con el Gobierno para lograr la definitiva instalación del Parque en Burgos. Esto se logra en el año 1840 en que se crea por Orden de S.M. de 7 de Abril, la Maestranza y 5º Departamento de Artillería.



**Figura 7: El parque de artillería sucumbe a la aparición de los grandes bloques aprox.1962**

*Fuente: (Ortega, 2005: 266) Foto Fede*

---

<sup>23</sup> Archivo de la Comandancia de Obras Militares. Burgos. Parque de Artillería, Carpeta nº1.

Las nuevas funciones que exigía el Parque de Artillería, provocan que en 1857 se derruya la iglesia, y se construyen nuevos barracones, pabellones y talleres; cambiando por completo la fisonomía del Antiguo convento. En 1893 se amplía el acuartelamiento con la adquisición de algunos solares colindantes con la calle San Juan. Durante la primera mitad de siglo XX, hubo varios proyectos para trasladar este cuartel pero no salieron adelante (antiguo penal, Villafría,...), permaneciendo hasta 1957 fecha en que es cerrado y trasladada la Maestranza de Artillería al nuevo cuartel de Santa Bárbara. El solar que suponía un obstáculo para la expansión urbana pasó a manos del Ayuntamiento, tras la permuta de los 9.224 metros cuadrados de San Ildefonso por 70.617 metros cuadrados en la zona del “Dos de Mayo”, siendo firmada el 7 de diciembre de 1957.

### *1.5.3 San Pablo*

El antiguo convento Dominicano de San Pablo, estaba ubicado al sur de la Ciudad enfrente del cuartel dieciochesco de Caballería, en pleno eje de comunicaciones Norte-Sur. Este emplazamiento le proporcionaba una posición estratégica que captó la atención de los responsables militares, así en 1837 en plena primera Guerra Carlista es ocupado como Hospital Militar, hasta que en 1840 por Real Orden es devuelto para el culto a petición de los vecinos. Finalmente en 1842 el Ramo de la Guerra adquiere ante la Junta Superior de Bienes Desamortizados todo el solar para su utilización como cuartel, este ocupaba una amplia superficie de 137.541 pies cuadrados, que fueron destinados a unidades de Artillería.

La iglesia era una de las más queridas de la ciudad, por ello hubo diversos intentos de recuperarla tanto por el Arzobispado en 1849 o pedir su conservación por parte de la Real Academia de San Fernando en 1858, fecha en la que ya había desaparecido las partes más valiosas. Durante estos años el edificio gótico sufrió mucho los nuevos usos, y ya no respondía a las necesidades militares, por lo que el Ramo de Guerra proyectó en 1870 la edificación de un moderno cuartel sobre la parcela del antiguo convento y de las huertas<sup>24</sup> del mismo.

En la espaciosa parcela resultante del derribo del convento y de la adquisición en 1878 de algunos edificios aledaños a la antigua tapia este del convento, comenzaron las obras pero

pronto fueron interrumpidas. Esta situación preocupó en el Ayuntamiento, y ante el temor a que fuera trasladada a otra ciudad el Regimiento de Caballería decidió pagar con fondos municipales la construcción del cuartel.

Este nuevo cuartel, conocido como cuartel de Vega, se estructuraba alrededor de un espacioso claustro rectangular, circundado por una galería porticada. En la nueva distribución de su interior no faltaba las caballerizas, picaderos, depósitos de agua,... todo lo necesario para acoger a un Regimiento de Caballería. En la fachada destaca el artístico frontón sobre la puerta principal, el resto de la fachada de dos plantas “sobre zócalo corrido de sillería de Hontoria que también forma las jambas de puertas y ventanas, la cornisa que separa los dos pisos y los cuidados balaustres de su balcón principal” (Iglesias, 1979: 122).



**Figura 8: Cuartel de San Pablo hacia 1970, ubicado entre las calles Conde Vallellano (hoy Paseo de Atapuerca), Héroes de la División Azul (hoy Doctor Fleming) y Burgense.**

*Fuente: AMBu, Fo-23625-1*

En los años sesenta del siglo XX, se comienza a barajar por parte del Ayuntamiento la necesidad de adquirir el solar. Así en septiembre de 1964 se recoge una propuesta para adquirir el cuartel, compra que se calculaba que pudiera ascender a 40 millones de pesetas, pero no se logra un acuerdo. (Ortega, 2005: 275). En febrero de 1968 el Ayuntamiento vuelve a plantear la adquisición del antiguo cuartel, ante esto la Junta Central de Acuartelamientos propone el precio de 124 millones de pesetas, por los 15.257 metros cuadrados que ocupa.

El solar tras salir a subasta pública, no logra comprador, principalmente porque no está definida su regulación urbanística.

Finalmente su venta está unida a la “operación cuarteles”, por lo que el 21 de julio de 1972, el Consejo de Ministros autoriza la operación de los cuarteles de San Pablo (Caballería), Rodrigo Díaz de Vivar (Infantería) y Fernán González (Artillería) por doscientos millones a pagar en cuatro veces. En 1976 sería derribado el cuartel que alojó al Regimiento “España” durante más de ochenta años, siguiendo sin estar definido su futuro los siguientes treinta años, que es utilizado como aparcamiento, a pesar de ser una decisión provisional. Hoy en día es el conjunto de edificios de la “Evolución Humana”.

A nivel urbanístico, ocupó una posición de privilegio, y su vasta extensión hizo de muro a cualquier expansión urbanística en esa dirección.

#### *1.5.4 Otras instalaciones*

Otros conventos fueron ocupados pero no llegaron a adaptarse como cuarteles. Uno de ellos es San Juan, este monasterio sufrió la desamortización, en un proceso que tuvo diversas etapas a lo largo de siglo y medio (Castrillejo, 2000: 243). Entre 1835 y 1946 realizó funciones de Parque de Artillería y de almacén de víveres, pero a pesar de elaborarse un proyecto para la adecuación como cuartel, no se llevó a cabo. En cambio, en la huerta del monasterio, que fue comprada en 1864 por el Ayuntamiento para su cesión al Ramo de Guerra, se construyó en 1882 el cuartel de Artillería “Fernán González”.

El Colegio de San Nicolás también tuvo diferentes usos militares desde la Guerra de la Independencia, entre otros usos acogió el Parque de Artillería de 1823 a 1843, o un Hospital militar en la primera Guerra Carlista. Finalmente, en 1849 San Nicolás es destinado a Instituto de Segunda Enseñanza.

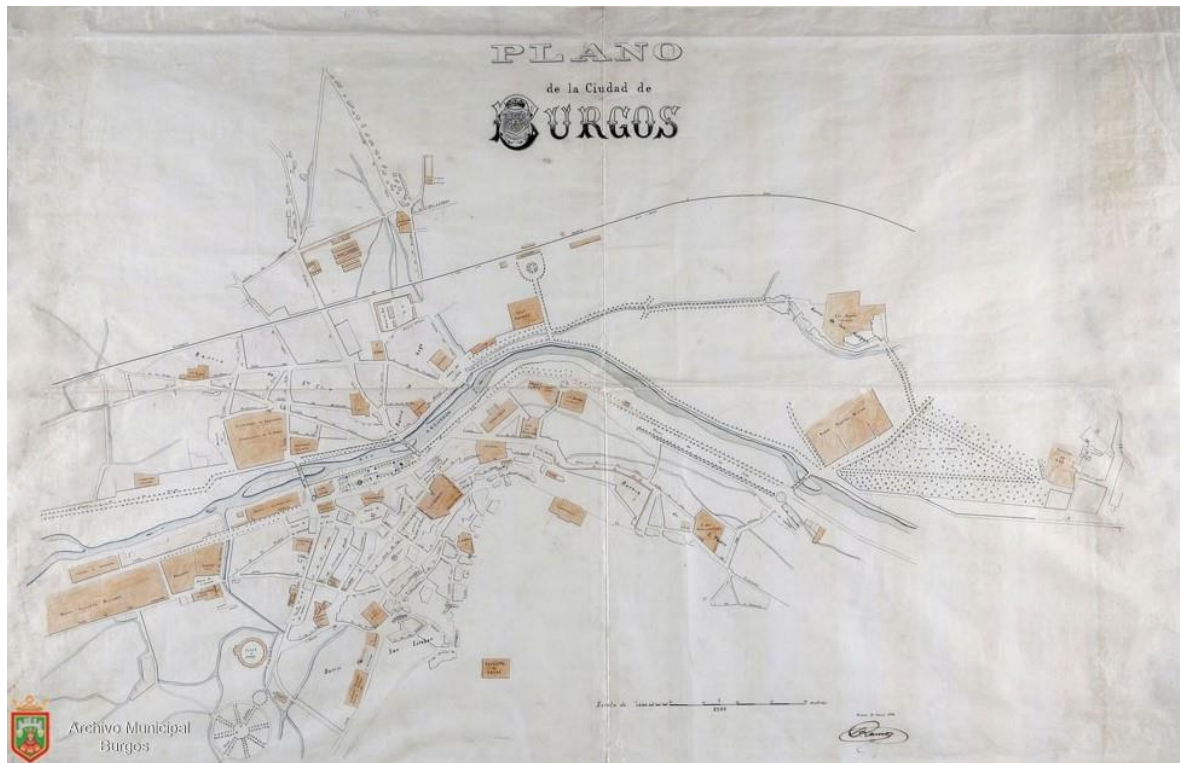
La Merced también realizó funciones de hospital militar desde 1835, y ya en el siglo XX funcionó como Academia de Ingenieros, hasta su traslado en 1954.

El Hospital de la Concepción, fue usado en los diversos conflictos de los últimos siglos, en la Guerra de la Independencia alojó tropas de caballería, en la primera Guerra Carlista se utilizó como Hospital militar, o en la Guerra Civil por la Legión Cóndor alemana. En los periodos entreguerras no perdió su interés militar, durante la Primera República en 1874, se

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

expropio a la Cofradía que durante siglos lo ha mantenido, para alojar el Parque de Artillería. Desde esta fecha se intentó convertir el antiguo hospital en un centro militar estable. Pero de la única adecuación que se tiene constancia, data del proyecto que se realizó en 1893 para acoger un escuadrón, de tal obra en el Archivo Municipal se conservan unos interesantes planos<sup>25</sup>.

Otros edificios religiosos que fueron utilizados para fines militares fueron las ermitas de Santa Ana y de Rebolleda, que fueron utilizados como polvorines. Hoy queda su testimonio en el nombre de dos calles. Al igual que el otro polvorín de la ciudad, el de Carderas.



**Plano 7: Plano de la ciudad de Burgos. - Ramos. Escala 1:2500. Madrid 1898**

*Fuente: AMBu, PL15*

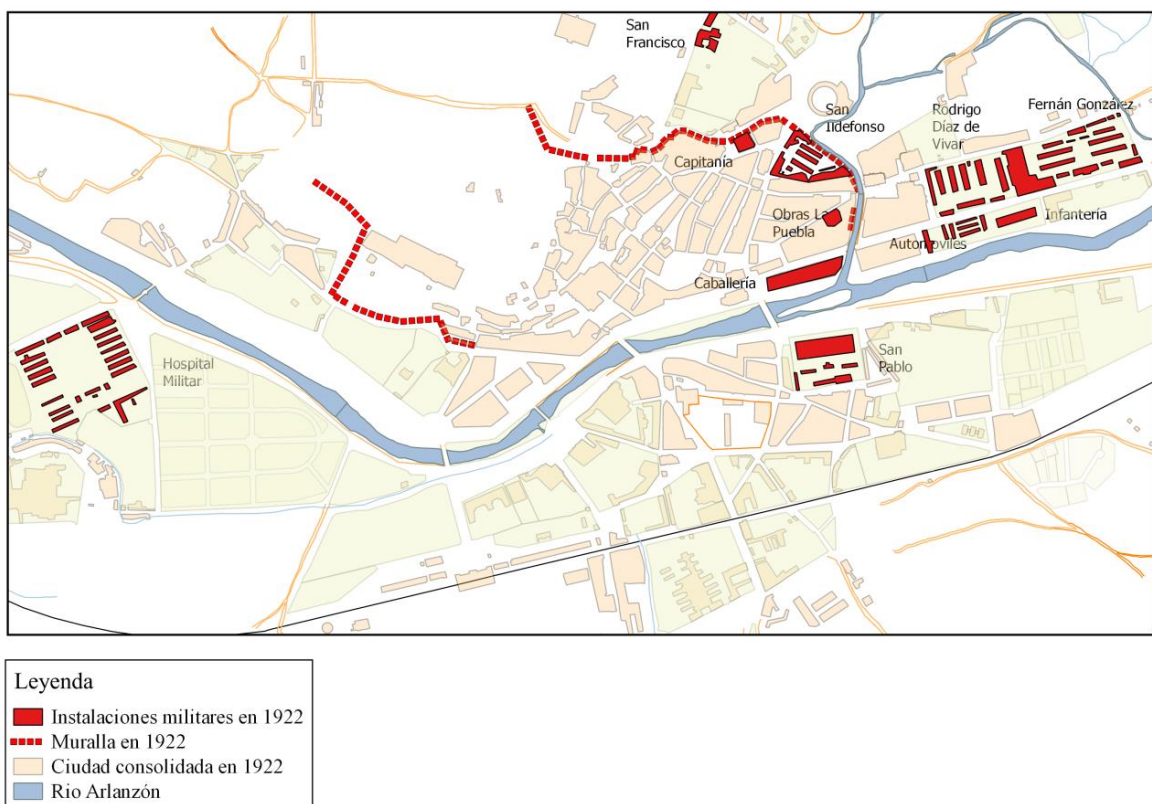
En el plano 7, podemos ver la ciudad de Burgos con orientación Sur, en él se aprecian los solares de los nuevos cuarteles de la calle Vitoria, y los edificios desamortizados con ocupación militar (San Francisco, San Pablo, San Ildefonso). En cambio es uno de los primeros planos de la ciudad en que el castillo no aparece representado.

---

<sup>25</sup> AMBu, "El Capitán General solicita se le manifieste si el Ayuntamiento está dispuesto a ejecutar obras en el Hospital de Nuestra Señora de la Concepción para establecimiento de un escuadrón, según memoria y presupuestos que acompaña". Código de clasificación 18-09 Fecha 20/05/1893 Signatura 18 -1266

*1.6 Los grandes cuarteles: el Cuartel de Artillería Fernán González y el de Infantería Rodrigo Díaz de Vivar.*

La presencia militar en Burgos fue aumentando constantemente en el primer tercio del siglo XX. Lo que obligó a la construcción de modernos edificios, más amplios y mejor organizados, que albergaran a un Regimiento de Infantería y a otro de Artillería. Estos serían junto con el reformado cuartel de Caballería de San Pablo, los grandes cuarteles burgaleses.



**Plano 8: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1922**

*Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía histórica digitalizada por el Dr. D. Gonzalo Andrés López.*

En el plano 8, podemos ver la estructura urbana de 1922. La superficie militar suponía el 6% del total del suelo de la ciudad, una cifra que se mantenía del plano de 1898. Continúan la mayoría de instalaciones: los cuarteles de Caballería e Infantería de la calle Vitoria, San

Ildefonso, San Francisco, San Pablo, el Hospital militar, y el de artillería “Fernán González”. Tan solo dejan de tener uso militar, el Cuartel de Milicias en 1886, el Castillo en 1890, y el Gobierno Militar de la calle Vitoria nº15 en 1907. Por otro lado se incorpora al plano, la comandancia de Ingenieros en la calle La Puebla (1903), el Palacio de Capitanía (1907), el cuartel de automovilismo de la calle Vitoria (1920) y el cuartel de Infantería “Rodrigo Díaz de Vivar”.

Los cuarteles de Infantería “Rodrigo Díaz de Vivar” y el de Artillería “Fernán González”, se ubicaron en la zona de las huertas del Monasterio de San Juan, enfrente del antiguo cuartel de Infantería, en pleno eje de comunicaciones Norte-Sur. Estos terrenos habían sido desamortizados en 1835 y obtenidos por Ramón Sáez Pardo, el cual los vendió al consistorio burgalés y este en una nueva muestra de apoyo al Ejército, los cedió en 1892. La comisión de hacienda municipal emitió a finales de 1891 la emisión de obligaciones municipales para la construcción de dichos cuarteles.<sup>26</sup>

Para la elección del solar según el testimonio de Julio Báilo (Báilo, 1897: 177-178) “No cabía elección ni, por consiguiente, estudio para hacerlo con acierto”. Pero califica el lugar como muy apropiado, tanto por su forma de trapecio, cuyo lado mayor bordea la carretera, como por su superficie, más de 50.000 metros cuadrados. En dicho solar debía tener cabida un cuartel para un regimiento montado de artillería, y otro para un regimiento de infantería, además de los pabellones para jefes y oficiales. Por lo que se dividió el solar “en tres fajas normales a la carretera”, y el de artillería se estableció el más apartado de la población porque permitía mayor anchura entrecalles.

Estos cuarteles han marcado un antes y un después en el urbanismo de Burgos, siendo reseñable que “el Ayuntamiento antes de proceder a su entrega definitiva, marcó las nuevas líneas que debían ser observadas por los cuarteles de acuerdo con el plan de urbanización de esta zona” (Iglesias, 1979: 121). En no muchos años esta zona fue absorbida por el crecimiento urbanístico lo que depararía numerosos titulares, que más tarde veremos.

Arquitectónicamente estos cuarteles seguían las líneas clásicas, tan habituales en la construcción castrense, como ya se observaba en el antiguo cuartel de caballería de la calle Vitoria, o en el de Caballería de San Pablo. En su interior mostraban una distribución más moderna, al estar dispuestos en alargados pabellones diferenciados por sus usos, mejorando

---

<sup>26</sup> AMBu, La Comisión de Hacienda propone la emisión de obligaciones municipales para la construcción de un cuartel en el solar de la huerta del Hospital de San Juan, y del segundo grupo de obras del Hospital Militar. Código de clasificación 09-12 Fecha 17/12/1891 Signatura 9 -3333



la higiene, la seguridad y evitando con ello contagios, incendios, motines,... “Todo el frente principal lo ocupaba un amplísimo pabellón para usos generales; a sus lados dos edificios simétricos estaban dedicados a almacenes, cocinas, comedores y cantinas. Al fondo, los pabellones destinados a viviendas del Coronel, oficiales y tropa, excusados, lavaderos, gimnasio, etc.” (Iglesias, 1979: 121).

La fachada principal es de esmerado sillarejo, con destacados sillares de Hontoria en puertas y ventanas, estas con elegantes balcones. Pero la parte más destacable es el gran frontón con el busto de los personajes que dan nombre a dichos cuarteles. En cuanto a la construcción se llevó a cabo con todos los progresos técnicos que a comienzos de siglo XX se conocían, entre los materiales utilizados, la piedra es el más destacado, también tiene gran presencia el ladrillo, la madera y el hierro forjado. Se incluyen nuevos materiales como el asfalto, el cemento portland y la loseta de cemento. Es de destacar que estos cuarteles ya contaron con agua corriente.



**Figura 9: Vista aérea de Burgos hacia 1960.**

*Fuente: AMBu. FO-25418-23 (En el Archivo la identifican en 1950, pero en esa fecha no estaba construido los edificios Feygon).*

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

A la derecha de la figura 9 se observa el cuartel de Infantería, conteniendo la expansión de la Ciudad en esa dirección. Enfrente el cuartel de Intendencia, antes de infantería, que desaparecería en 1964. En la parte superior de la imagen junto al edificio Feygon, puede observarse los barracones del cuartel de San Ildefonso, que había sido cerrado en 1957.

## **2. Los equipamientos de la “ciudad militar”: instalaciones académicas, sanitarias, deportivas, viviendas, polvorines, almacenes,...**

Desde finales del siglo XIX, Burgos fue acogiendo diversas instalaciones, que venían a solucionar las necesidades que surgían de la cada vez más numerosa población militar. Así en 1891 se levanta un gran Hospital Militar, en 1927 un “moderno” aeropuerto y en 1929 una barriada de chalets para militares.

Pero la gran transformación urbana llega tras la guerra civil. En el contexto de una dura postguerra, este periodo coincide con el mando del General Yagüe de la Capitanía General de la VI Región Militar, con sede en Burgos. Periodo que transcurre desde el 10 de octubre de 1943, hasta el año 1952. Durante su gobierno militar en Burgos estuvo concurrente en cualquier acontecimiento, deportivo, social, periodístico o urbanístico. Según algunos autores fue el responsable de impulsar la construcción de la "Residencia Sanitaria General Yagüe" por el Servicio Militar de Construcciones, y la barriada de viviendas "Juan Yagüe". Dentro del ámbito militar promovió la Ciudad deportiva, nuevos cuarteles, el Gobierno Militar, la Residencia de Oficiales, y nuevas viviendas para jefes y oficiales, además de facilitar la instalación de la Academia de Ingenieros.

El poder de Yagüe en Burgos fue absoluto, su fuerte personalidad y un gran peso político que determinaron durante unos años la historia de la ciudad. Según Ortega Barriuso, junto al Arzobispo dominó la ciudad, debido a que “les unía un mismo fin: conseguir un Burgos tranquilo, domesticado, pacífico, que sirviera a Dios y a la Patria”. (Ortega, 2005: 123).

En los siguientes puntos vamos a analizar las transformaciones más destacadas.

#### *2.4 El hospital militar y la larga tradición hospitalaria de la ciudad.*

Con la llegada de la Capitanía General en el siglo XIX, aumentaron las unidades acuarteladas y esto trajo la necesidad de una instalación adecuada a las necesidades sanitarias militares. Diversos edificios realizaron estas funciones con carácter temporal, especialmente coincidiendo con alguna contienda en territorio nacional.

Para la ubicación de los diferentes emplazamientos, que realizaron las funciones hospitalarias en momentos puntuales (Hospital de la Concepción, el Colegio de San Nicolás o el convento de San Pablo), siempre se tuvo muy en cuenta su situación cercana a los ejes de comunicación. Algo que también sería importante para la ubicación del hospital militar de la Merced o el hospital militar del Parral, pero en este caso por su cercanía a la estación de tren, “considerada como el mejor símbolo de la nueva sociedad” (Santos, 2001: 10). Es significativo que todos ellos se ubicaron en el sur del Arlanzón.

Ante la necesidad de una instalación hospitalaria permanente, las autoridades militares acudieron una vez más al Ayuntamiento, consiguiendo la donación del desamortizado ex-convento de la Merced, ubicado en la carretera Valladolid. Este edificio constaba de tres plantas, y permitió habilitar salas dedicadas a medicina general, cirugía, enfermedades infecciosas y una botica. A pesar de diferentes obras de rehabilitación el edificio cada vez estaba más deteriorado, así en 1880 se consideró que debido al estado de sus muros y las vigas del tejado, la ruina era inevitable.

En 1886 al verse el hospital de la Merced sin capacidad de acoger a más enfermos, el Ramo de Guerra solicita se ceda parte del edificio de la Concepción con destino a la instalación de enfermos militares<sup>27</sup>. El estado ruinoso del hospital militar de la Merced, su ubicación en una zona húmeda como es la orilla del río, rodeado de viviendas con el consiguiente riesgo de contagios y el cada vez menor espacio, para alojar la cada vez mayor población militar. Hizo que urgiera conseguir una nueva ubicación como hospital militar, que tuviera gran capacidad, instalaciones modernas, alejado de la población y a su vez cerca de las vías de comunicación.

---

<sup>27</sup> AMBu, El Ramo de Guerra solicita se ceda parte del edificio de la Concepción con destino a la instalación de enfermos militares. Código de clasificación 11-08 Fecha 01/01/1886 Signatura 11 -136

En 1881 por Real Orden del 27 de abril, el Ramo de Guerra autoriza la elaboración del proyecto para un nuevo hospital militar, para ello era necesario la venta del edificio de la Merced para conseguir fondos y encontrar la ubicación adecuada. El consistorio propuso la finca de Huerta Mayor, hoy la Castellana, pero se descartó por el sobrecoste que suponía allanar el terreno. Finalmente por Real Orden del 9 de julio de 1886, se admite el proyecto de Hospital Militar en el paraje de las Huertas de Parrales y Capones<sup>28</sup>.

“Tal situación ofrecía numerosas ventajas; estaba muy próximo a la vía férrea, importante medio de comunicación utilizado para traslado de heridos; se encontraba cerca de la carretera de Valladolid y se comunicaba a través de ella con los cuarteles de San Pablo y los de la calle Vitoria.” (Iglesias, 1979: 127). La finca cumplía todos los requisitos, era un terreno espacioso, seco y ventilado, a un kilómetro del núcleo urbano, y aguas abajo del río, evitando con ello cualquier extensión de contagio a través del Arlanzón.

La financiación de la obra se vio condicionada a la situación económica del Ayuntamiento que fue el que adelantaba el dinero necesario para llevar a cabo tal empresa, así por ejemplo, la Comandancia de Ingenieros solicita en 1886 se adelante por el Ayuntamiento al Ramo de Guerra la cantidad de 100.000 pesetas para empezar la construcción de un Hospital Militar<sup>29</sup>, noticia que en 1890 vuelve a aparecer documentada en el archivo.<sup>30</sup>

La construcción fue llevada a cabo por el ingeniero militar D. Vicente Orbaneja, en dicho proyecto mostró influencias de la arquitectura de otros hospitalarios europeos del momento. Esbozó tres cuerpos de edificios principales de planta rectangular con orientación Noreste a Suroeste, teniendo en cuenta las zonas mejor orientadas al sol o las más golpeadas por los vientos, dotando al hospital de los medios de calefacción y protección más modernos.

El complejo hospitalario estaba compuesto de un pabellón central, donde se llevaba a cabo los temas administrativos, edificios laterales destinados a almacenes y en ambos lados del solar se presentaban siete pabellones para enfermería. Mas apartado estaban los pabellones dedicados a cocina, lavaderos,... y en el centro de los jardines una capilla. La fachada principal a diferencia de los cuarteles coetáneos de la calle Vitoria, es austera, en la solo

---

<sup>28</sup> AMBu, Compra de la huerta de los Capones y Parrales frente a Parque del Parral para edificar allí el Hospital Militar. Código de clasificación 20-03 Fecha 01/01/1886 Signatura 20 -123

<sup>29</sup> AMBu, La Comandancia de Ingenieros solicita se adelante por el Ayuntamiento al Ramo de Guerra la cantidad de 100.000 pts. para empezar la construcción de un Hospital Militar. Código de clasificación 09-07 Fecha 01/01/1886 Signatura 9 -805

<sup>30</sup> AMBu, Adelanto de fondos al ramo de guerra para la construcción de las obras del Hospital Militar y dos cuarteles de nueva planta. Código de clasificación 09-12 Fecha 01/01/1890 Signatura 9 -921

destacan los férreos balcones sobre los sillares del cuerpo central. Finalmente en 1895 entra en funcionamiento dinamizando esta zona de la ciudad.



**Figura 10: Imagen aérea hacia 2005, donde se observa el Hospital Militar en primera plana, y en la imagen superior comienza a urbanizarse la zona de Celofán.**

*Fuente: Colección particular, [retreaenburgos.blogspot.com.es](http://retreaenburgos.blogspot.com.es)*

### *2.5 Gamonal: de campo de maniobras a campo de aviación.*

El hoy populoso barrio de Gamonal, fue hasta los comienzos de siglo XX, un pueblo castellano dedicado a las labores agropecuarias típicas en cualquier otro núcleo rural. Pero la ubicación de Gamonal cercana a la Ciudad de Burgos, la disponibilidad de abundante suelo barato, junto con su situación geográfica en pleno eje de comunicaciones (carretera Vitoria, ferrocarril Madrid-Hendaya, Camino de Santiago,...). Hicieron que estas características geográficas, económicas y estratégicas, atrajeran instalaciones militares e industrias, alterando desde la primera mitad de siglo XX el aspecto de Gamonal para siempre.

Otro factor más controvertido es el interés lucrativo que Luis Castro sostiene sobre la elección de terrenos, considerando que “procuran buscarlos en zonas periféricas no inmediatamente contiguas al casco urbano consolidado, actuando así según una estrategia claramente especulativa que busca revalorizar los solares intermedios”<sup>31</sup>. La necesidad de terrenos para instrucción (maniobras, tiro,...) de las diferentes unidades hace frecuente el acercamiento de los militares a Gamonal, (solían utilizar el solar donde hoy se levanta el Acuartelamiento Capitán Mayoral). Pero también se requerían solares alejados del núcleo urbano como cuadras, polvorines,...y encuentran en Gamonal un lugar propicio.

Ante estas circunstancias, unas ocasiones es el Ministerio de la Guerra quien adquiere terrenos en Gamonal. Y en otras lo expropia, como en 1915 para la instalación de un campo de tiro, expropiándose al censo de los catorce. (Bernal, 1996: 64-65). En otras es el Ayuntamiento de Burgos, como en 1916 quien cede gratuitamente un terreno (12.000 m<sup>2</sup>) en el Prado de las Carderas para albergar un polvorín. Y en la mayoría de las veces es el propio Ayuntamiento de Gamonal quien cede gratis terrenos a cambio de parcelas de pasto y agua potable.

Como ejemplo de cesión gratuita de Gamonal al Ramo de la Guerra encontramos el aeródromo militar conocido como “Campo de Gamonal”, en los terrenos que van desde la Iglesia Real y Antigua de Gamonal hasta los terrenos que hoy ocupa la empresa Bridgestone. A cambio el pueblo de Gamonal se beneficiaba de la canalización realizada para el aeródromo. Otro aspecto relativo a este acuerdo, es el que cita Bernal (Bernal, 1996: 17), en el cual los pastos vuelven a ser el aspecto fundamental de la negociación. Según las actas de la sesión del Ayuntamiento de Gamonal de 3 de enero de 1920, la primera compensación que exigía este al Ayuntamiento de Burgos era “que los ganados del pueblo de Gamonal puedan pastar en una extensión igual de terreno que la que tome para Campo de Aviación”. Esta necesidad de pastos sería posteriormente uno de los argumentos que el consistorio burgalés utilizara para la anexión de Gamonal.

Otro ejemplo de donación del antiguo pueblo al Ejército, fue en 1926, siendo cedidos los terrenos (82.000m<sup>2</sup>) que se usaban como campo de instrucción, para la construcción del parque de Intendencia<sup>32</sup> (actualmente Acuartelamiento Capitán Mayoral). A cambio el

---

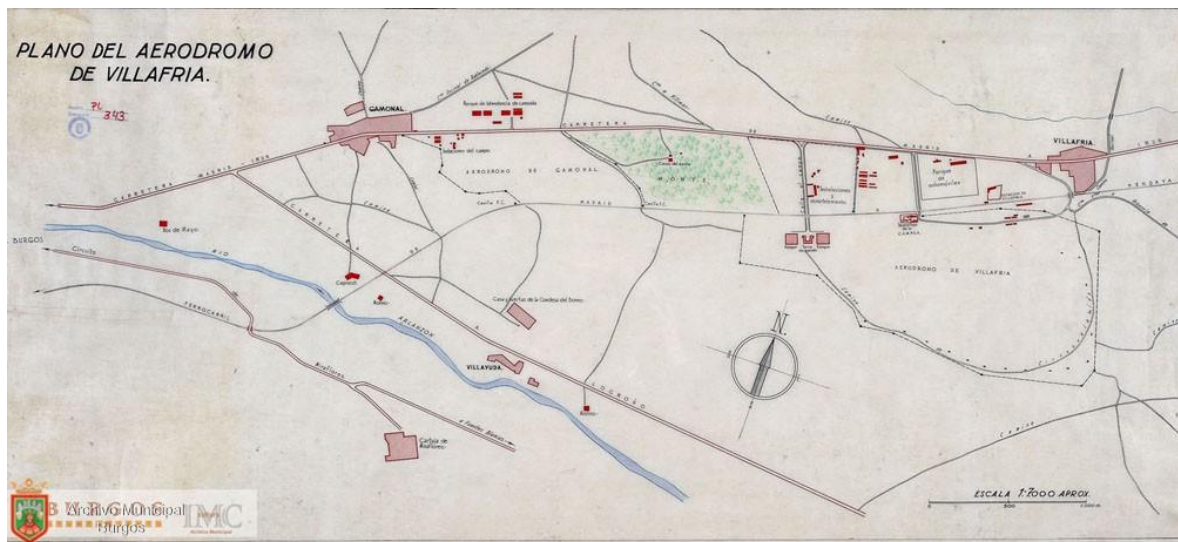
<sup>31</sup> CASTRO, Luis: *Apuntes para la historia de Gamonal de Río Pico. Desde sus orígenes hasta 1939*. Disponible en <http://www.iesfelixburgos.es/articulos/histo-gamonal.htm> (consulta: 3 abril de 2016).

<sup>32</sup> En Marzo de 1926 se cursó un proyecto de instalación y montaje de barracones para el alojamiento provisional del Parque de Campaña de Intendencia en la plaza de Burgos, el cual se aprobó por R.O. de 24 de Mayo. Por R.O. de Marzo de 1929 se dispuso que, por la Comandancia y Reserva de Ingenieros de Burgos,

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

Ayuntamiento de Gamonal solo requirió abastecimiento de agua, por lo que en 1929 el Ejército levantó una fuente pública. Por su parte el Ayuntamiento de Burgos colaboró instalando una línea de energía eléctrica hasta el pie de la Base Aérea y Parque de Campaña de Intendencia de Gamonal<sup>33</sup>.

El 19 de julio de 1927 se publicó el Real Decreto por el cual se constituyen las Juntas Locales de Aeropuertos, por el que nace el Aeropuerto Nacional de Villafría. Este desarrolla su actividad durante 13 años, hasta el 2 de noviembre de 1940, fecha en que es publicada la Ley de Aeropuertos que deroga el Real Decreto de 1927, disuelve las Juntas Locales de Aeropuertos y traspasa sus propiedades al reciente Ministerio del Aire, pasando el Aeropuerto Nacional a convertirse en el Aeródromo Militar de Villafría. (Ibáñez, 1996: 267).



**Plano 9: Plano del aeródromo de Villafría. Escala 1:7000, fecha aprox. 1942, aparecen los aeródromos de Villafría y Gamonal.**

*Fuente: AMBu, PL-343*

Para la construcción del aeropuerto, el Ayuntamiento de Villafría cedió más de 100 hectáreas, mientras la financiación corrió a cargo en la mayor parte de la ciudad de Burgos mediante suscripción pública. Por parte del Ayuntamiento de Burgos, la Diputación y la

---

se procediera con toda urgencia a redactar proyecto de barracones para Parque de Campaña de la Región, en terrenos cedidos gratuitamente por los Ayuntamientos de Villimar y Gamonal.

<sup>33</sup> AMBu, Instalación de la línea de energía eléctrica hasta el pie de la Base Aérea y Parque de Campaña de Intendencia de Gamonal. Código de clasificación 22-02 Fecha 17/07/1926 Signatura 22 -1996

Cámara de Comercio, crearon un patronato con el objetivo de potenciar y sufragar las obras básicas de infraestructura. Con la llegada de la Segunda república, las obras del aeropuerto nacional se detienen en 1931 y el aeródromo militar de Gamonal se desmantela, trasladándose a otras ciudades lo ya establecido. Quedando ambos campos de vuelo infrutilizados.

Con la aparición de la Guerra Civil, los aeródromos tuvieron gran protagonismo, Burgos como capital del bando sublevado fue un importante enclave aeronáutico. La intensa actividad obligó a mejorar y ampliar las instalaciones de los aeródromos, financiándose en esta ocasión con los beneficios recaudados de la suscripción popular “pro avión Burgos”.

En este momento Gamonal comenzaba a ganar población (según censo 584 habitantes en 1938), pero principalmente había aumentado su territorio edificado, acercándose cada vez más a Burgos. “Las edificaciones de Burgos y Gamonal no solamente están seguidas, sino que están perfectamente confundidas, continuidad que se da igualmente desde la Ventilla a la Ciudad por la carretera de Logroño, donde la fiebre constructiva tiene los caracteres de verdadera locura”<sup>34</sup>

Así en este periodo, de lo edificado en Gamonal, sobresalen las instalaciones militares, siendo este uno de los motivos que aceleraran el interés por anexionar Gamonal a Burgos, algo que no se haría realidad hasta 1955. Momento a partir del cual el tamaño de Gamonal se sobredimensiona, manteniéndose el aeródromo militar hasta 1995. Mientras los barracones de intendencia fueron reformados en 1974 y hoy perviven entre viviendas y empresas.

## *2.6 La zona del 2 de mayo, de barrizal a nueva barrera urbanística.*

En cuanto al reflejo urbanístico de la presencia militar en la ciudad, no solamente son importantes los cuarteles, otras instalaciones creadas para dar servicio, alojamiento o apoyo a la población militar, generan en muchas ocasiones una huella urbanística de mayor trascendencia.

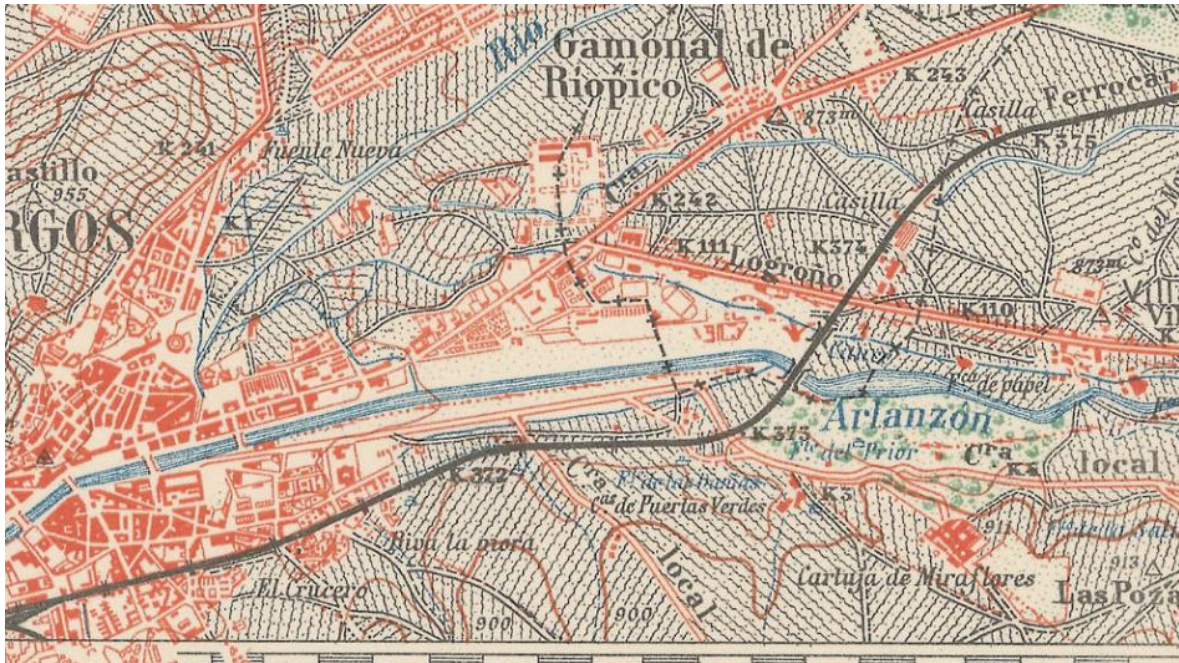
---

<sup>34</sup> AMBu, Informe del Secretario al pleno del Ayuntamiento de Burgos 4/10/1938



Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

En el caso de Burgos en el siglo XX y especialmente con la llegada de Yagüe a la Capitanía de la Sexta Región, la zona de nexo entre Gamonal y Burgos vivió su especial dinamización hasta convertirse en una “ciudad militar”.



**Plano 10: Extracto del plano de 1955, escala 1:50.000, donde destaca el triángulo que forma la carretera Logroño, la de Vitoria y el río.**

*Fuente: Instituto Geográfico Nacional, MTN50, n°200, Año 1955, Burgos*

La relación de la zona conocida como Ventorro del Dos de Mayo con el Ramo de Guerra, tiene su origen en la compra por parte de éste en 1927, de una superficie de 87.971 metros cuadrados en dicho lugar. En 1929 con el objetivo de construir los chalets de la antigua barriada militar el Ramo de Guerra transfiere 40.841 metros cuadrados al Patronato de Casas Militares.

A estas viviendas militares, se unieron las instalaciones promovidas por el General Yagüe a partir de 1944, periodo en que se levantó una residencia de oficiales, se crearon cuarteles, zonas deportivas, una Academia militar y el Gobierno militar que se comenzó a construir en 1946, siendo entregado en 1951.

2.6.1 *Las casas militares: Barriada militar, modelo de ciudad jardín; y la segunda barriada militar de bloques racionalistas.*

A comienzos del siglo XX, Burgos reunía una importante población militar, que habitualmente se alojaba en pisos arrendados o en los propios cuarteles. Los habituales cambios de destino propios de la profesión militar añadido a los bajos sueldos, que como Leopoldo de Saro expone (Saro, 1929: 5), hacía atravesar por esta causa, momentos angustiosos, quizás, iniciadores de toda una vida de privaciones y desdichas económicas a las familias de los militares.

De Saro recuerda la situación anormal que experimenta la vivienda privada, en la España de los años veinte del siglo pasado “un piso relativamente modesto, no muy céntrico y de capacidad suficiente para albergar a una familia, no muy numerosa, renta por lo menos, y es muy escaso el número de los que se encuentran, 200 pesetas mensuales, cifra manifiestamente excesiva en relación con los sueldos de tenientes o capitanes, que, sin descuento, son los de 250, 333 y 500 pesetas, ya que se comprende la imposibilidad de poder afrontar los múltiples y costosos gastos que exige el mantenimiento de una familia, con las cantidades disponibles, después de separar el renglón de la vivienda.” (Saro, 1929: 5)

Para subsanar el problema del alojamiento militar surge en 1921 el proyecto de crear una cooperativa de viviendas militares, el cual no salió adelante pero fue el germen para la constitución del Patronato de Casas Militares “que debería construir bloques de vivienda en el ámbito urbano de ciudades con una guarnición importante, en los que podrían alojarse los mandos militares con sus familias” (Cantera, 2013: 78).

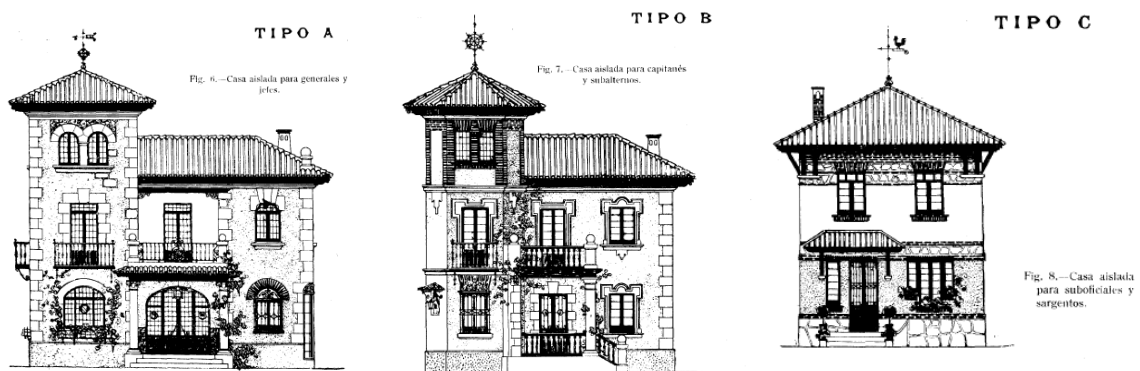
El Patronato de Casas Militares fue aprobado por un Real Decreto de fecha 25 de febrero de 1928, siendo su creador e ideólogo el General Leopoldo de Saro y Marín. Con el apoyo del Cuerpo de Ingenieros Militares, desde su puesto de Gobernador militar de Madrid, encomendó el trabajo de elaborar los proyectos de casas militares al Ingeniero militar Antonio Arenas Ramos. Este planteó tres tipos de viviendas a las que nombró tipo A, para generales y jefes; tipo B, para capitanes y tenientes; y tipo C, para suboficiales y sargentos.

Se consideró que el sistema ideal era el régimen de alquiler, debido a los habituales cambios de destino de los militares. Esto descartaba el régimen de “viviendas baratas” que si

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

funcionaba en otras administraciones, pero que obligaba a comprar las viviendas. Por lo que las viviendas fueron propiedad del Estado.

En el caso de Burgos la Comisión de Obras de la Sexta Región Militar, solicitó terrenos del Estado, siendo concedida una parcela de forma triangular situada en la divisoria de los términos municipales de Gamonal y Burgos. La parcela se trataba de un polígono “concebido en su totalidad como una pieza urbana perfectamente individualizada aunque en íntima conexión con la red de comunicaciones de la ciudad” (Iglesias, 2002: 68). Encerrada por la carretera de Madrid a Irún y la calzada que encaminaba al ventorro del Dos de mayo, de superficie sobrada para el desarrollo del plan de obras, y que incluía a una casa del tipo A, tres del B y dos del C. La apropiada disposición de arterias permitió además acondicionar zonas de ocio y esparcimiento.



**Figura 11: Tipos de casas A, B y C**

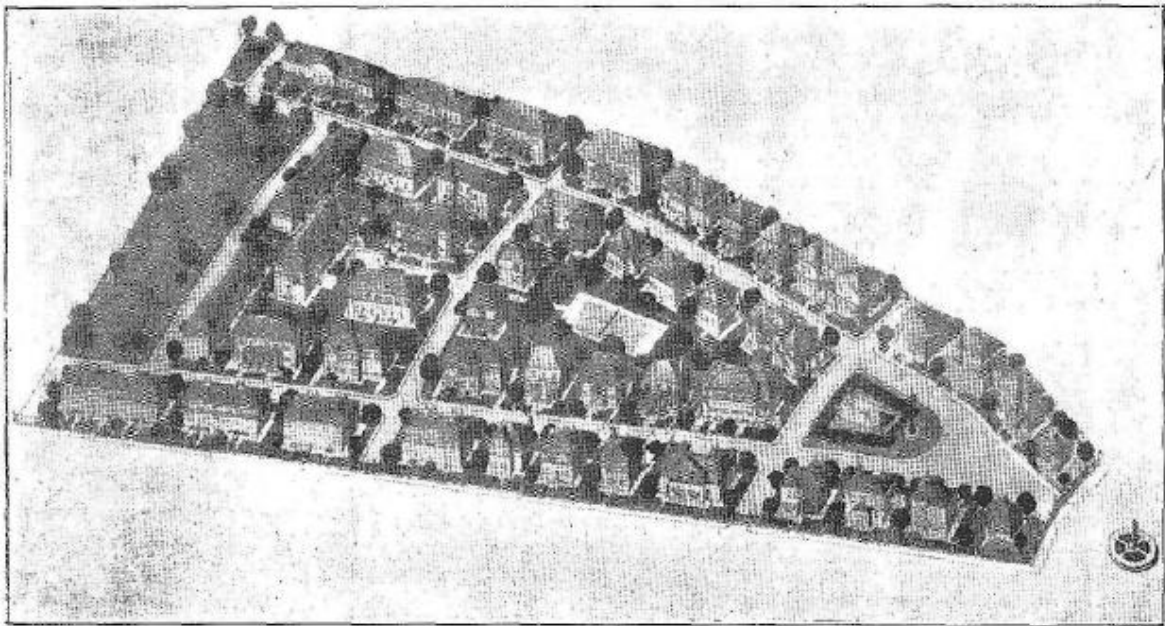
*Fuente: (Saro, 1929) SARO, Leopoldo de (1929): «El Patronato de Casas Militares», en Memorial de Ingenieros del Ejército*

La situación alejada del centro urbano, aunque no excesivo, determinó sustituir la casa de pisos, inadecuada para la ubicación elegida, “por las viviendas unifamiliares aisladas o agrupadas con otras varias, formando una sola edificación, siempre que no fuera alterada la constitución de los tres tipos de casas reglamentarios ni sus precios máximos” (Saro, 1929: 19). En cuanto a la urbanización el Ayuntamiento de Burgos “se había comprometido a dotar

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

de agua y alcantarillado”<sup>35</sup>. De lo cual tenemos muestra en el "Plano de la dotación de servicios de aguas, luz y alcantarillado en la carretera de Madrid a Irún" (Iglesias, 2002: 70) firmado el 18 de octubre de 1929 por José Luis Gutiérrez Martínez.

Para la construcción de las viviendas se redactan los pliegos de condiciones del concurso, en el anteproyecto se hace referencia a los Cantones, en los que se proyectaban también viviendas independientes. Se aprobó la adjudicación del concurso a favor de la Sociedad Constructora Madrileña, que en 15 de mayo de 1929 dio comienzo a las obras.



**Figura 12: Perspectiva del proyecto de la primera barriada militar**

*Fuente: (Saro, 1929) SARO, Leopoldo de (1929): «El Patronato de Casas Militares», en Memorial de Ingenieros del Ejército*

La barriada fue inaugurada por Alfonso XIII el 21 de octubre de 1930, “en medio de un clamor popular” según cita el Diario de Burgos, siendo recibido por el alcalde Eloy García de Quevedo. La barriada de casas para militares constaba de 85 viviendas. De las cuales 14 son hotelitos familiares con dos plantas y jardín, otras 42 son para oficiales y 28 para suboficiales y sargentos. La nueva barriada contaba además con una iglesia, garaje y

<sup>35</sup> CASTRO, Luis: *Apuntes para la historia de Gamonal de Río Pico. Desde sus orígenes hasta 1939*. Disponible en <http://www.iesfelixburgos.es/articulos/histo-gamonal.htm> (consulta: 3 abril de 2016).

depósito de agua. Urbanísticamente seguía los criterios de “ciudad jardín”, con casas destinadas de una a cuatro familias, en un marco que incorporaba la naturaleza a la arquitectura. Además esta área supuso una transición entre los espacios urbanos y los campestres.

Ya tras la Guerra civil, durante el periodo en el que Yagüe fue Capitán General, se construyeron pisos militares en la zona ubicada más próxima a Gamonal, entre los chalets militares y la proyectada Ciudad Deportiva. Esta nueva barriada incluyó una capilla y una academia preparatoria para los futuros oficiales. Para la construcción de la barriada “moderna” fue clave el estímulo recibido por Yagüe, que desde que llegó en 1943 a la Capitanía burgalesa priorizó la construcción de viviendas para oficiales y suboficiales. En cuanto a la arquitectura de esta barriada, Sánchez-Moreno (Sánchez-Moreno, 1996: 304) la encuadra en la corriente Bauhaus. Estilo caracterizado por la construcción de bloques multifamiliares, que permiten alojar a gran número de familias a bajo coste.

En resumen, las viviendas militares podemos decir que fueron un elemento con una incidencia muy importante en el urbanismo, porque convertían una zona de cuarteles en una “ciudad militar”. El hecho de aglutinar las nuevas instalaciones militares en la zona del Dos de mayo, tuvo como consecuencia en el diseño urbano de Burgos, que se frenara la participación de la iniciativa privada en el desarrollo de esta área. Además la construcción aun respondiendo a la necesidad de alojamiento militar, no tendría en cuenta la Ciudad en su conjunto, provocando un crecimiento si cabe más desordenado, tardando varias décadas y planes urbanísticos en encajar plenamente la “ciudad militar” en la Ciudad.

### 2.6.2 *La Ciudad Deportiva Militar*

Sobre el “Campo de Deportes” que se venía utilizando en los años treinta, se levanta la Ciudad Deportiva Militar que fue inaugurada en 1945, aunque fue creciendo y logrando equipamientos progresivamente hasta 1952. Este periodo coincide con el mandato de la Capitanía de la Sexta Región Militar por el General Juan Yagüe, que tras llegar a Burgos en octubre de 1943, se preocupa por mejorar el nivel de vida de los cuadros de mando. Yagüe se propone de inmediato la construcción “de unas instalaciones deportivas para que, a la vez que adquieren y mantienen una preparación física adecuada, sirvan para potenciar las

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

actividades deportivas de la guarnición y se cree un marco adecuado para estrechar las relaciones del personal militar entre sí y con la población civil, no solo en el ámbito deportivo, sino en cuantas actividades sociales y culturales pudieran desarrollarse.” (Merino, 1997: 21-22).

En la elección de la ubicación los factores claves fueron la cercanía de la barriada militar inaugurada en 1931, y de la existencia de unos terrenos propiedad del Ramo de Guerra desde 1923 y que venían siendo utilizados como campo de instrucción y de deportes.

Urbanísticamente la Ciudad Deportiva Militar, la podemos analizar como un gran pulmón en una posición privilegiada del actual plano de Burgos, gracias a que al estar en manos del Ejército, no sufrió la vorágine constructiva. O desde la perspectiva urbanística y social, en la que Luis Castro<sup>36</sup> sanciona el estrangulamiento de las comunicaciones de Gamonal con el centro urbano y Fuentes Blancas.



**Figura 13: Vista de la Residencia Militar y de pistas deportivas. Años 50.**

*Fuente: AMBU Fo-28801 Colección Galafel*

Junto a la “Deportiva” se construyó la Residencia de Oficiales, ahora Residencia Logística. El proyecto se aprueba en enero de 1945, y contiene una estética clasicista con empleo de pilastras, medias columnas, y arcos de medio punto.

---

<sup>36</sup> CASTRO, Luis (2012): La militarización del territorio: el caso de la Ciudad deportiva de Gamonal (Burgos) en la revista *Burgosdijital*.

### 2.6.3 La Academia de Ingenieros



**Figura 14: Imagen de la Academia de Ingenieros en los años 50, observándose a su espalda el extenso espacio libre de viviendas.**

*Fuente: (Sarraís, 1986: 33)*

Desde mediados del siglo XIX, el consistorio burgalés tendrá tres objetivos en su relación con la institución militar: el establecimiento o mantenimiento de una cabecera de Región, del mayor número de unidades y de un centro de enseñanza militar.

En relación a la ubicación en la capital burgalesa de un centro de enseñanza militar, siempre que sucedían noticias sobre movimientos o creación de alguna academia, la ciudad mostraba gran interés, llegando a ofrecer tanto terrenos, como el apoyo económico necesario. A esto hay que sumar los movimientos diplomáticos de los diputados y generales burgaleses para conseguirlo.

En agosto de 1941, se logra que se instale la Academia de Ingenieros del Ejército en Burgos. Siendo clave en esta decisión para algunos autores, el apoyo dado durante la Guerra Civil al bando vencedor. De manera provisional la Academia se instaló en el antiguo convento de la

Merced, donde años atrás había estado el Hospital Militar. A la vez se fue gestando lentamente la construcción del edificio de la calle Vitoria, para ello el Ayuntamiento cede al Ejército los terrenos necesarios. Pero fue finalmente el estamento militar quien adquiere los terrenos y se encarga de la construcción, que comienza en 1950, siendo clave la intervención del Ministro del Ejército, el General Dávila.

Finalmente en noviembre de 1954, la Academia se traslada desde la Merced, para inaugurar las nuevas instalaciones. Estas ocupan una superficie de sesenta mil metros cuadrados, de los que la quinta parte están edificadas y el resto son calzadas, zonas verdes y deportivas. La Academia funcionó como tal hasta 1986, momento que es trasladada a Hoyo de Manzanares (Madrid). A partir de ese momento hasta hoy ha funcionado como Cuartel General de División.

En 1954 se dicta que parte del terreno destinado a Parques y talleres de la Academia de Ingenieros, se tiene que dedicar a Parque de Artillería, por lo que los 50.000 m<sup>2</sup> más al norte, pasan a convertirse en el Cuartel de Santa Bárbara<sup>37</sup>. Este cuartel sustituyó en 1957 al de San Ildefonso que ya había sido absorbido por la expansión urbana. Finalmente este solar, pasa en 1995 a formar parte del convenio realizado entre Defensa y el Ayuntamiento, generando numerosas discrepancias y noticias, que todavía hoy no se han solucionado.<sup>38</sup>

#### 2.6.4 Acuartelamiento Dos de Mayo

La zona del Dos de mayo contó con diversos proyectos para instalar cuarteles, uno de caballería en 1925, otro de intendencia de 1929, pero no sería hasta 1936 cuando cristalice el proyecto del cuartel de automóviles. En un primer momento no dejaba de ser más que un cobertizo con su taller, hasta que en 1945 se construyen 16 barracones de cocheras junto a otras edificaciones.

Uno de los objetivos de este cuartel era reunir las diferentes instalaciones dedicadas a automóviles repartidas por la ciudad, el cuartelillo de la calle Vitoria (aunque no lo

---

<sup>37</sup> Hasta 1988 se denomina Cuartel del Parque de Artillería, y partir de dicha fecha Cuartel de Santa Bárbara.

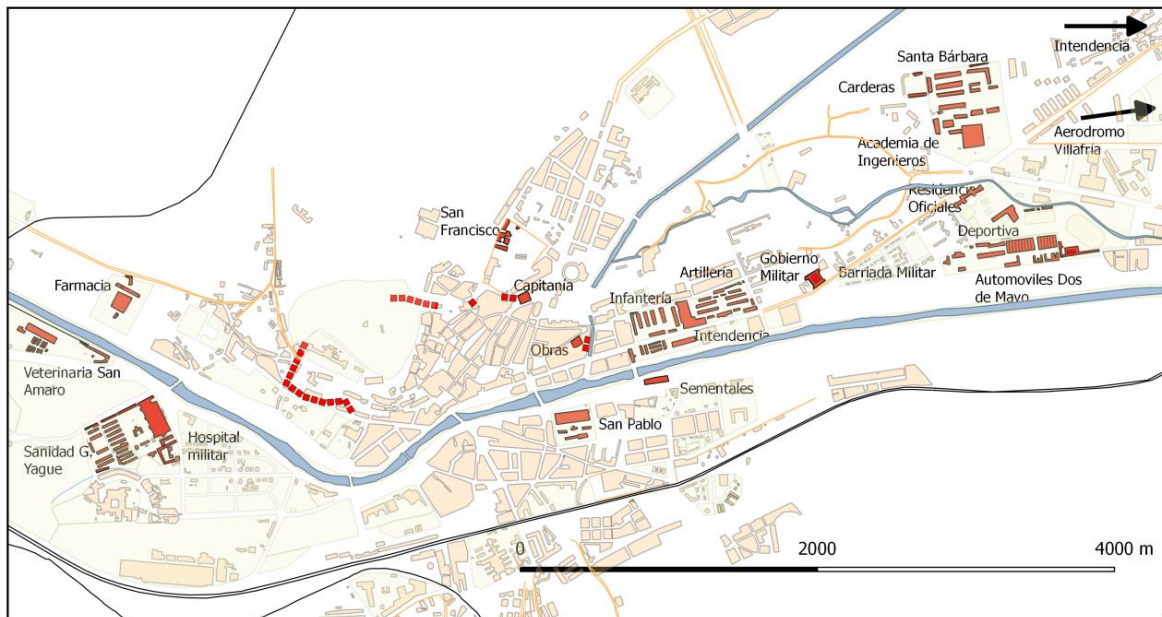
<sup>38</sup> Este asunto se trata en el punto IV, 1, 1.2, 1.2.1



Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

desalojarían hasta 1963), el cuartelillo de San Julián, los sótanos del mercado de la zona sur, el Ventorro del Capote de la carretera Madrid o el Parador del Rey de la carretera Valladolid.

Tras el convenio con el Ayuntamiento de 1995, se acuerda desalojar el solar que ocupa en 2002, y su traslado al acuartelamiento Capitán Mayoral, vendiendo la gran parcela que ocupa a una cooperativa que pagó 40 millones de euros.



Leyenda	
<span style="color: red;">■</span>	Instalaciones Militares en 1960
<span style="background-color: #f4a460;">■</span>	Ciudad consolidada en 1960
<span style="color: blue;">—</span>	Río Arlanzón
<span style="color: red;">- - -</span>	muralla en 1960

### Plano 11: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1960

*Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía histórica digitalizada por el Dr. D. Gonzalo Andrés López.*

En el plano 11, se representa el momento de mayor presencia de cuarteles en la ciudad. Si la superficie urbana de la ciudad es algo menos de 6 kilómetros cuadrados, el área con uso militar es algo más de 1 kilómetro cuadrado, suponiendo un 20 % total del suelo.

Del plano de 1922 continúan: el cuartel de Infantería (ahora Intendencia), San Francisco, San Pablo, el Hospital militar, el cuartel de Artillería Fernán González, el cuartel de

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

Infantería Rodrigo Díaz de Vivar, el Palacio de Capitanía, el cuartelillo de automovilismo de la calle Vitoria, y la comandancia de Obras de la calle La Puebla.

Pero además se incorporan: el cuartel de Sementales (año 1922), el Parque de intendencia de Gamonal (1926), el aeródromo de Villafría (1927), el cuartel de Automovilismo del Dos de mayo (1936), veterinaria de San Amaro (1937), el cuartel de sanidad General Yagüe (1939), la Ciudad Deportiva (1945), la residencia de Oficiales (1945), la Farmacia militar (1947), el Gobierno militar (1951), la Academia de Ingenieros (1954), y el cuartel de Santa Bárbara (1958). Mientras tan solo desaparece el cuartel de Caballería de la calle Vitoria en 1937 y el de San Ildefonso en 1958.

En resumen, en este periodo llegaron a coincidir 24 instalaciones militares diferentes, que suponían un quinta parte de la superficie urbana de la ciudad. A partir de este momento, comenzaron las trasformaciones urbanas más importantes de la ciudad.

### 3. Análisis comparativo de Burgos como ciudad de cuarteles

Que las instalaciones militares han tenido un importante reflejo en la ciudad de Burgos, es algo que ya hemos observado en el plano urbano, pero si nos detenemos en las cifras, queda ratificada la importante presencia militar en la ciudad.

Año	1821	1887	1900	1930	1936	1940	1960	2004	2015
<b>Población</b>	11.628	31.301	31.854	35.062	42.839	60.425	79.810	167.962	177.100
<b>Militares</b>	237	626	2.717	3.272	3.397	7.267	2.006	850	2.000
<b>%</b>	<b>2,4</b>	<b>2</b>	<b>8,53</b>	<b>9,33</b>	<b>7,93</b>	<b>12,03</b>	<b>2,51</b>	<b>0,51</b>	<b>1,13</b>

**Tabla 1: Cuadro evolutivo de la proporción de población militar en relación a la población civil desde 1821 a 2015.**

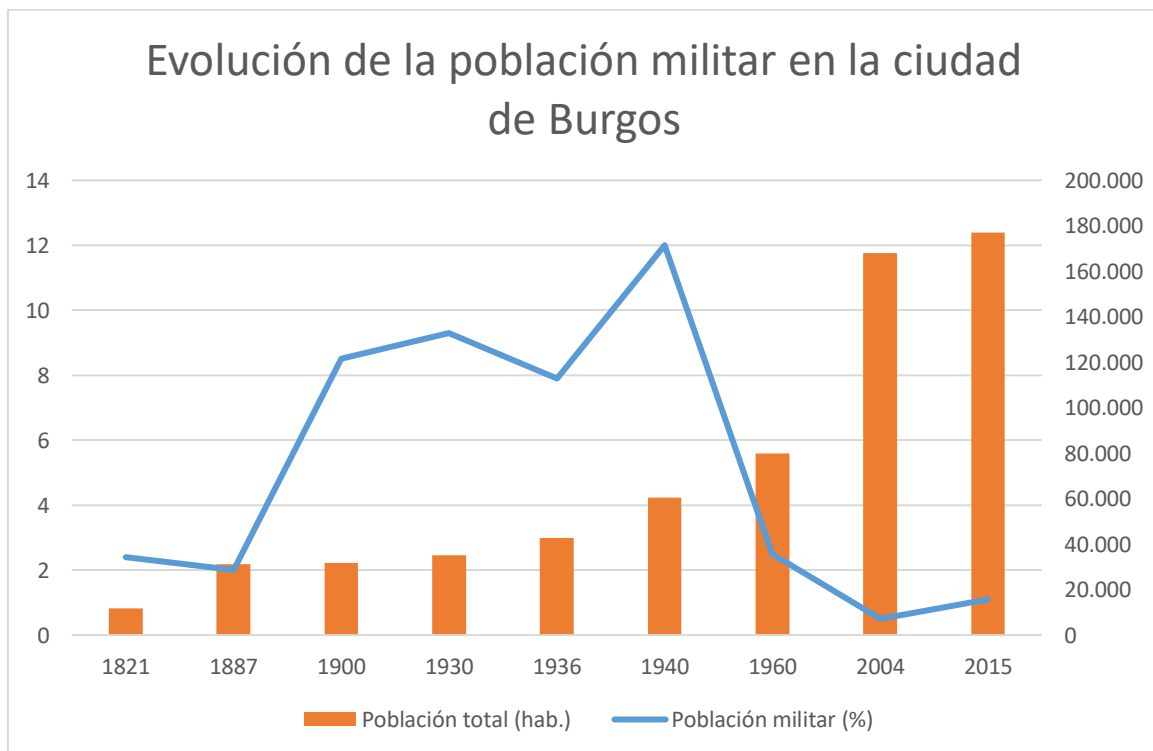
*Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE y (Díaz, 2003)*

Observando la tabla, desde finales del siglo XIX se ha mantenido una población militar de entre 2.000 y 3.000, ascendiendo en 1940 a más de 7.000 como consecuencia de la militarización producida por la Guerra Civil. Por contra los bajos valores de 2004, se

justifican por coincidir con el final del servicio militar obligatorio y la lenta profesionalización que llevaron a cabo las Fuerzas Armadas.

Otro aspecto destacable es el descenso del porcentaje de población militar desde mediados de siglo XX cuando representaban el 10%, hasta el 1% actual como consecuencia del continuo aumento de población.

También hay que tener en cuenta, que en diversos momentos la población acuartelada debió ser mucho mayor, porque estos son datos de la población censada. Por ejemplo en 1887 los militares como profesión no llegaban al 2%, sin embargo si se incluye la guarnición son el 10% del total de la población (Ortega, 2005: 207). Siguiendo ese mismo criterio en los años sesenta, hay afirmaciones<sup>39</sup> que contabilizaban la población militar entre 7.000 y 10.000 hombres, lo que supondría más de un 12% de la población, en lugar del 2,5% que nos ofrecen los datos oficiales en 1960.



**Gráfico 1: Gráfico que representa la evolución del porcentaje de población militar y la población total en Burgos de 1821 a 2015.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE.*

<sup>39</sup> “La ciudad de los cuarteles” H.J. 27 de marzo de 2011, Diario de Burgos

Para entender la dimensión real de si Burgos era una “ciudad de cuarteles” es necesario analizar los datos de Burgos en relación con otras ciudades. El general Merino justificaba<sup>40</sup> la afirmación de “ciudad de cuarteles” porque “se les veía mucho, porque estaban en la propia ciudad, porque salían todos a la vez, porque iban uniformados” Pero los datos nos muestran de manera objetiva, a Burgos como una ciudad de mucho peso militar en la segunda mitad del siglo XIX y gran parte del XX.

En cuanto a tropa alojada según datos de 1888, Burgos es la octava ciudad española, por detrás de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valencia, Sevilla, Pamplona y Cádiz. Todas ellas capitales de tamaño mayor a Burgos. Pero si podemos en relación la superficie militar con los habitantes, o el número de tropa existente con la población, Burgos aparece en lo más alto del índice. En relación al porcentaje de tropa sobre la población, con los datos de tropa de 1888 con la población de 1887, resulta un porcentaje superior al 8% de población militar.

CIUDADES	tropa existente 1888	habitantes 1887	% tropa sobre población 1887
Burgos	2.717	31.301	8,68
Segovia	1.250	16.180	7,73
Coruña	2.634	64.275	4,10
Zaragoza	5.068	134.308	3,77
Valladolid	2.603	74.940	3,47
Aranjuez	420	13.179	3,19
Sevilla	4.154	194.275	2,14
Palencia	376	21.325	1,76
Valencia	4.853	281.926	1,72
Córdoba	1.012	85.435	1,18
León	212	27.572	0,77
Salamanca	307	43.012	0,71

**Tabla 2: Cuadro comparativo de tropa existente por habitantes en algunas ciudades españolas en 1888.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y (Mas, 2003: 110-111).*

---

<sup>40</sup> Ibidem

En cuanto a superficie de cuarteles e instalaciones militares construidas en 1930, tan solo Sevilla y Madrid, superan a Burgos. Pero si analizamos la superficie de uso militar por habitante, Burgos junto con Segovia son con diferencia las ciudades españolas con mayor presencia militar.

CIUDADES	superficie edificios militar	habitantes 1930	Superficie militar x hab.	nº edificios militares
Segovia	50.998	16.180	3,15	6
Burgos	110.120	35.062	3,14	11
Aranjuez	40.823	13.179	3,10	6
Córdoba	68.316	85.435	0,80	6
Coruña	43.763	64.275	0,68	8
Sevilla	127.193	194.275	0,65	18
Valladolid	40.738	74.940	0,54	5
Zaragoza	71.688	134.308	0,53	14
Palencia	9.339	21.325	0,44	3
León	11.479	27.572	0,42	4
Valencia	84.065	281.926	0,30	10
Salamanca	4.733	43.012	0,11	2

**Tabla 3: Cuadro comparativo de superficie edificada con instalaciones militares por habitantes en algunas ciudades españolas en 1930.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE y (Mas, 2003: 110-111).*

## **IX. ¿LA CIUDAD SIN EJÉRCITO?: BURGOS Y LA RECONVERSIÓN DEL USO MILITAR.**

En este bloque se analizan los cambios que han sucedido en el último medio siglo. Desde los años sesenta el Ejército necesitaba salir del entorno urbano para contar con las instalaciones adecuadas a los nuevos medios y la Ciudad necesitaba unos terrenos muy valiosos para su crecimiento urbanístico. Aun así, en este periodo el porcentaje de población militar y de instituciones militares se mantiene en unos valores importantes. Pero la ciudad se ha transformado, el porcentaje de suelo con uso militar se ha reducido debido al crecimiento de la ciudad y al traslado de las instalaciones. Siendo estos cambios los que se tratan a continuación.

### **1. Las necesidades de la ciudad**

#### *1.3 El colapso urbanístico creado por los viejos cuarteles.*

Durante el siglo XX los cuarteles van siendo absorbidos por la ciudad, así en 1926 el Cuartel de Caballería de la calle Vitoria, se permuta por el Palacio de Capitanía General, dejando el valioso solar enfrente del Teatro Principal libre para la construcción de viviendas.

Otro como el cuartel de San Ildefonso de la calle Santander, en 1957 es cerrado y trasladado al nuevo cuartel de Santa Bárbara. Dejando libre otro valioso solar para el crecimiento urbano de Burgos, tras la permuta por terrenos en la zona del Dos de Mayo.

Pero la transformación más importante, más deseada y más polémica fue el convenio y venta de los antiguos cuarteles de San Pablo, Rodrigo Díaz de Vivar, Fernán González y el de San Francisco durante los años setenta. Desde el Plan de Paz Maroto de 1944 se contemplaba que los cuarteles se trasladasen a las afueras de la ciudad, en la zona de Capiscol y Gamonal, pero no se materializó hasta los acuerdos de 1972. En estos convenios entre el Ayuntamiento de Burgos y el Ministerio de Defensa se acuerda la construcción de los nuevos cuarteles a cargo del consistorio municipal a cambio de la entrega por parte del Ejército de los solares de los antiguos cuarteles.

*1.3.1 El desarrollo de la ciudad a través de sus vías de comunicación naturales.*

La expansión de la ciudad nace en su núcleo que es el antiguo recinto amurallado, y no se expande por igual en todas las direcciones, sino va creando fragmentos urbanísticos independientes atraídos por los ejes de comunicación más importantes.

El Oeste de la Ciudad, aguas abajo del Arlanzón, se consideraba la zona prestigiosa de Burgos, donde se ubicaron los primeros paseos con los jardines más elegantes, y donde el urbanismo moderno primero se consolidó, especialmente en el entorno de la Plaza de Castilla. Esta urbanización elitista alcanza su apogeo con la construcción de La Castellana.

El sur de la Ciudad, tuvo históricamente en contra el factor divisorio del río, pero especialmente desde mediados del XIX la Ciudad ha forzado su mirada en dirección Madrid, la construcción de puentes, y sobre todo la presencia del ferrocarril ha provocado la vertebración con la zona sur.

La zona Noreste de la Ciudad, entorno que vertebra la carretera a Santander, soporta una ocupación lenta. Esto se debe a que son terrenos caracterizados por “condiciones ambientales desfavorables” (Iglesias, 2002: 72) y por construcciones que frenaron su desarrollo como el Cuartel de San Ildefonso, la Plaza de Toros, el Matadero Municipal, o el Penal.

La zona Este, ha sido considerada como estratégica por su ubicación en el eje de la carretera a Vitoria, teniendo durante más de dos siglos un destacado ambiente militar. Ya en el siglo XVIII se levantaron los primeros cuarteles de nueva planta y a finales de siglo XIX se construyen los nuevos cuarteles de Infantería y Artillería sobre la huerta del antiguo Monasterio de San Juan. Esta presencia continuada llenando las amplias parcelas que ocupaban obstaculizó el desarrollo de la Ciudad en sentido Vitoria.

Como consecuencia de la segmentación del crecimiento urbano de Burgos, las zonas frenadas por las instalaciones militares, logran en el siglo XX, tras la desocupación militar que la hacía contención, amplísimos terrenos que permiten una moderna y ordenada urbanización.

#### *1.4 La reconversión urbana*

##### *1.4.1 La subasta del suelo militar: de la “operación urbanística del siglo” a las ventas del Dos de mayo y Santa Bárbara.*

El valor del suelo urbano de Burgos, ha sufrido desde el siglo XIX una gran especulación, y la reconversión urbanística de los viejos cuarteles se ha repetido en varias ocasiones como una oportunidad inmejorable para encarecer y lucrarse de suelos, que tiempo atrás era periferia.

Otra forma de especulación que la Ciudad ha sufrido aprovechando los cuarteles militares consistía “en frenar el crecimiento urbano superficial y obtener el máximo beneficio posible del suelo que poseen dentro del recinto tradicional, que, al compás del crecimiento de población, se convierte en un bien escaso y, consiguientemente, cada vez más valioso”. (Crespo, 1981: 311).

##### *1.4.1.1 La “operación urbanística del siglo”*

Pero las grandes operaciones no llegarían hasta los años setenta del siglo XX, con la “operación urbanística del siglo” o “el problema del siglo”, que fueron la venta de los antiguos cuarteles de la calle Vitoria y el de Caballería. Este tema ha sido ampliamente tratado por el Dr. Gonzalo Andrés (Andrés, 2004 tomo 2: 213-238), por lo que la visión que aquí se expone, está centrada en los datos de la hemeroteca digital de La Vanguardia y ABC.

Desde los años sesenta el Ejército necesitaba salir del entorno urbano para contar con las instalaciones adecuadas a los nuevos medios y la Ciudad necesitaba unos terrenos muy valiosos para su crecimiento urbanístico. Pero los cuarteles tardarían en desaparecer veinte años, desde que se empieza a hablar del problema que suponen hasta su desaparición. Muestra de ello son las constantes referencias que muestra la hemeroteca del Diario de Burgos. En una noticia, el que fuera alcalde de 1960 a 1965, Honorato Martín-Cobos manifestaba: "...Yo espero que para 1962 pueda estar abordada esta transcendental iniciativa del capitán general Martín de Bernardo debido a que los nuevos materiales de artillería -por



Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

sus dimensiones y peso- ya no pueden estar instalados en el centro de la ciudad (...) El traslado de los cuarteles es la obra sustancial del siglo, clave de una gigantesca transformación urbanística de la ciudad".



**Figura 15: Vista de los antiguos cuarteles de la calle Vitoria poco antes de su demolición (aprox. 1975), rodeados de edificios.**

*Fuente: AMBu, Fo-23625-10*

En 1964 en el periódico nacional La Vanguardia aparece la noticia<sup>41</sup> “Los cuarteles de Burgos dificultan la expansión urbana”. Tras una visita a Burgos del Ministro del Ejército Camilo Menéndez Tolosa, que había sido Capitán General de la región, expuso la posibilidad del desplazamiento de los cuarteles que, ubicados en lugares estratégicos del interior de la ciudad, imposibilitan en muchos casos la expansión urbanística. El problema ya se había denominado como la operación burgalesa del siglo y el propio alcalde había declarado “No

---

<sup>41</sup> “Los cuarteles de Burgos dificultan la expansión urbana”, Felipe Fuente, La Vanguardia Española, viernes 8 de mayo de 1964. P. 6

olvidemos que es una cuestión substancial para el desarrollo de la ciudad, y por lo tanto, no la perdemos de vista, dispuestos para actuar en el momento oportuno”. También hace mención a que una operación de esta envergadura requiere muchas sumas de millones, lo que supone un problema complejo y costoso, “pero que alguna vez habrá de afrontarse, máxime cuando ahora la ubicación de industrias acogándose a los beneficios del Polo de Promoción, requieren edificaciones para albergar a los diecisiete mil nuevos puestos de trabajo que fácilmente supone cuarenta mil almas más, o sea, la mitad de la actual población burgalesa”.

Mientras se sigue especulando con el asunto se llega a 1971, en enero de este año el Ejército a través de la Junta Central de Acuartelamiento valora los cuarteles de la calle Vitoria en 153 millones de pesetas. Este precio no puede ser asumido por el Ayuntamiento y delega en la Caja de Ahorros Municipal el cometido de adquirir los solares de los viejos cuarteles.

Este hecho causa gran polémica, empezando por la otra gran caja de la Ciudad, la Caja de Ahorros del Círculo Católico, la cual se quejó en diversas ocasiones entre 1969 y 1972 de no ser tratadas ambas entidades por igual a pesar de tener el mismo rango jurídico, y mostró su disposición a concurrir financieramente.

Finalmente el 21 de julio de 1972 el Consejo de Ministros autoriza la operación de los cuarteles y el 5 de febrero se dispone la escritura notarial de compra venta por el Estado de los cuarteles de San Pablo (Caballería), Rodrigo Díaz de Vivar (Infantería) y Fernán González (Artillería) por doscientos millones a pagar en cuatro veces.

De este hecho el periódico de tirada nacional ABC daba testimonio en la noticia “El Ayuntamiento adquiere los cuarteles militares de la ciudad”<sup>42</sup>, haciendo referencia al obstáculo que constituía para el ensanche urbano, y a la eficaz ayuda que el Ejército ha brindado al Ayuntamiento para solucionar el “problema del siglo”. La noticia cita los 200 millones de pesetas que el Ayuntamiento debía abonar al Ejército por los 87.000 metros cuadrados, que medía la superficie de los cuatro antiguos cuarteles. Además hace mención a la intención de convocar un concurso nacional al que se confiaba acudieran los mejores especialistas en arquitectura y urbanismo.

Una vez consumada la venta, surgieron otras polémicas, sobre la reconversión urbana de los antiguos cuarteles, una de ellas fue el futuro diseño, usos y urbanización de los amplios

---

<sup>42</sup> “El Ayuntamiento adquiere los cuarteles militares de la ciudad”, J. Salgado Espinosa, ABC, Domingo 6 de agosto de 1972. Pag. 28

solares. Surgiendo reivindicaciones como que se reservase espacios para un gran parque público.

La polémica de la financiación de la compra y la participación de la Caja de Ahorros Municipal no termino con la firma en 1972. Tras un pleno del Ayuntamiento el 12 de junio de 1974 en el que el concejal Leonardo Carcedo Ojeda cuestiona tanto el precio pagado como el papel de la entidad de ahorros. Se hacen eco diversas publicaciones nacionales, entre ellas Sábado Gráfico, Arriba, El Popus y La Vanguardia<sup>43</sup>.

En la noticia de La Vanguardia titulada "El Ayuntamiento vende unos solares –más de 140 mil metros cuadrados- por la décima parte de su valor", manifestaba que los 200 millones de pesetas pagados por la Caja de Ahorros Municipal, por la compra de los solares militares habían sido diez veces menor al del mercado. En la noticia se expone que “se da la circunstancia de que por la índole específica de la entidad compradora, el propio alcalde de la ciudad es presidente nato de la misma y un buen número de concejales figuran como consejeros”. Situación que envolvía de más polémica si cabe a la “operación cuarteles”.

En este mismo periódico el 29 de junio de 1974 se publicaba la carta del Alcalde de Burgos “La venta de los cuarteles de Burgos”<sup>44</sup>, en ella el alcalde de Burgos, don José Muñoz Ávila, ruega la publicación de la siguiente carta relacionada con la información publicada en el periódico La Vanguardia el día 21 de junio sobre la venta de diversos solares en los que estaban ubicados los cuarteles de Caballería, Infantería y Artillería;

«Sin perjuicio de ofrecer a toda la prensa nacional la posibilidad de examinar el voluminoso expediente administrativo instruido, estima este Ayuntamiento una obligación dejar constancia de lo siguiente:

- 1) Que dichos solares eran propiedad del Ejército y en modo alguno del municipio, como se ha dicho.
- 2) Que constituyendo una larga aspiración de la ciudad la desaparición de los cuarteles por afectar negativamente a su desarrollo urbanístico al estar emplazados en la zona de expansión, se iniciaron las gestiones oportunas que cristalizaron en resultado positivo, dado

---

<sup>43</sup> "El Ayuntamiento vende unos solares –más de 140 mil metros cuadrados- por la décima parte de su valor" Felipe Fuente, Viernes 21 de junio de 1974, La Vanguardia Española p.9

<sup>44</sup> “La venta de los cuarteles de Burgos” sábado 29 de junio, La Vanguardia Española, p.26

la buena disposición del Ministerio del Ejército, consciente del problema que para la ciudad representaba la permanencia de los cuarteles en su actual ubicación.

3) Que en base de este acuerdo inicial se llevó a efecto la valoración de los solares interviniendo técnicos del Ayuntamiento y del Ministerio del Ejército cifrándose la peritación en 200 millones de pesetas con una superficie total de 31.260,81 metros cuadrados en lugar de los 140,102 que se hacen figurar en el artículo de referencia.

4) Que el Ayuntamiento pretendió adquirir los repetidos solares, teniendo que desistir de ello al carecer de medios económicos propios, sin que tampoco pudiera acudir al crédito oficial o privado, al tener agotado su capacidad crediticia comprometida hasta el máximo que permiten las disposiciones legales.

5) Que por ello se arbitró la fórmula de que fuese la Caja de Ahorros Municipal de Burgos, de la cual el Ayuntamiento es fundador y patrono, la que afrontase la operación sobre la base de que al ser una entidad que no persigue estatutariamente el lucro, el posible exceso que sobre el precio de adquisición se pudiera obtener se aplicaría en obras sociales en beneficio de la ciudad.

6) Que tal operación y en tal forma fue aprobada por el Consejo de Ministros en su reunión de 21 de julio de 1972.

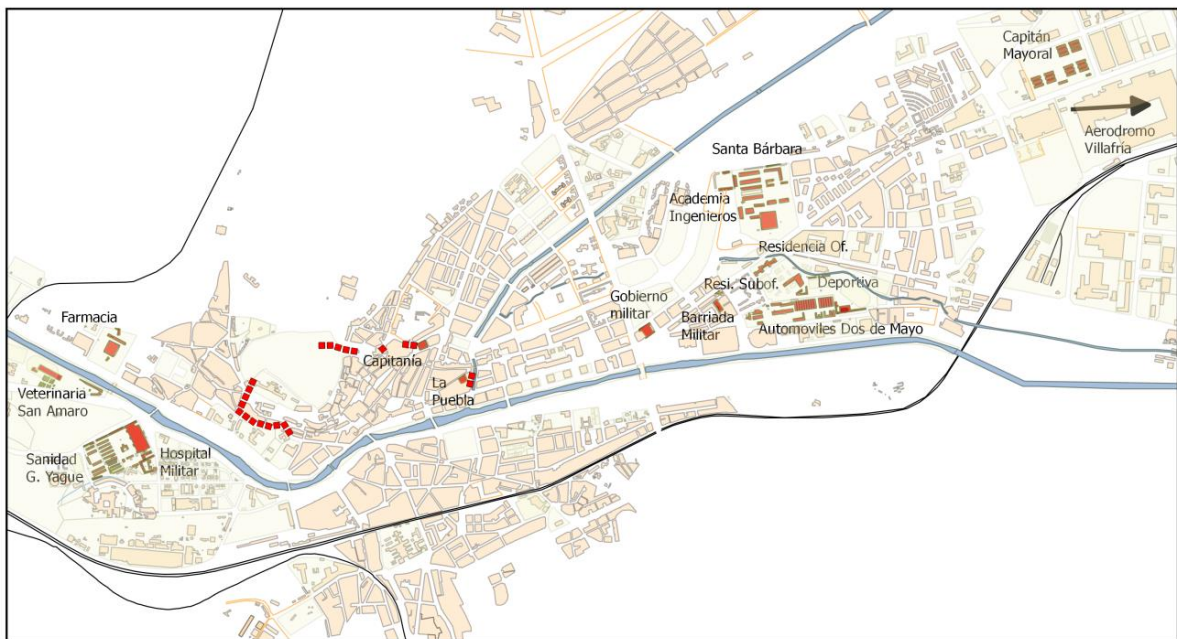
7) Que la Caja de Ahorros Municipal tiene adoptado acuerdo en el sentido de que si en cualquier momento el Ayuntamiento llegue a tener disponibilidades económicas suficientes, se halla dispuesta a cederle los mencionados terrenos por el mismo precio. Esta es en síntesis, y a grandes rasgos, la verdad de lo ocurrido. El Ayuntamiento al intervenir en la operación, así como la Caja de Ahorros Municipal, no ha perseguido lucro alguno. Sólo procurar el embellecimiento de la ciudad, disponiendo de unos solares en el centro urbano de la misma. Burgos, 26 de junio. El alcalde de Burgos.

Tras la carta del alcalde, el Ayuntamiento presentó posteriormente una demanda contra los noticiarios: Arriba, La Vanguardia, El Pápus y Sábado Gráfico porque "...en diversos periódicos y revistas se han publicado desde el pasado mes de junio noticias atentatorias contra la actuación municipal del Ayuntamiento de Burgos" (Ortega, 2005: 384). En los siguientes meses continuó la polémica, a su vez surgió un movimiento vecinal de recogida de firmas exigiendo la devolución de la propiedad al Ayuntamiento, e incluso el nuevo alcalde José Muñoz Ávila recibió amenazas.

Hasta que el Ayuntamiento se ve obligado a rectificar, y en marzo de 1975 recompra a la Caja de Ahorros Municipal los solares de los antiguos cuarteles, tras pagar 272 millones, cantidad que incluía el valor de los solares, los intereses derivados, la indemnización a los PP. Dominicos por el cuartel de Caballería (19 millones) y el coste del derribo. Además para evitar nuevas polémicas el consistorio “limita el número de alturas y espacios edificables, por lo que la construcción de los inmuebles queda casi exclusivamente en manos de cooperativas, al no representar un negocio para las empresas inmobiliarias.” (Ortega, 2005: 385).

Finalmente la “operación del siglo” puede considerarse beneficiosa para el Ayuntamiento. Desde el punto de vista económico “a los dos años de pagar los 150 millones de pesetas primeros, recibió de la venta de uno solo de los cuarteles de la calle Vitoria más del doble de lo que le iba a suponer el desembolso total” (Merino, 2002b: 144). Y desde el punto de vista urbanístico “la ciudad contará con 90.000 metros cuadrados de suelo, en una zona céntrica en la que se puede corregir hipotéticamente los graves errores que hasta entonces presentaba el urbanismo burgalés.” (Ortega, 2005: 384-385)

Estos cambios propician un plano en 1980 muy diferente. La superficie urbana de la ciudad se ha duplicado, mientras los cuarteles más cercanos al centro histórico han desaparecido. Estos hechos provocan que el porcentaje de suelo militar respecto al total de la superficie urbana, se reduzca de un 20% en 1960 a un 9% en 1980.



Leyenda	
<span style="color: red;">■</span>	Instalaciones militares en 1980
<span style="background-color: #f4b084;">■</span>	Ciudad consolidada en 1980
<span style="color: blue;">—</span>	Río Arlanzón
<span style="color: red;">- - -</span>	Muralla en 1980

### Plano 12: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1980

*Fuente: Elaboración propia a partir de cartografía histórica digitalizada por el Dr. D. Gonzalo Andrés López.*

En el plano 12 observamos el gran traslado de cuarteles y unidades fuera de la ciudad, desaparecen: el cuartel de automovilismo de la calle Vitoria (año 1962), el de intendencia de la calle Vitoria (1963), el de Caballería de San Pablo (1966), San Francisco (1972), el de artillería Fernán González (1975), el de Infantería Rodrigo Díaz de Vivar (1976), y el de Sementales (1980).

Aun así todavía continúan en la ciudad: el Hospital militar, Capitanía, el Aeródromo de Villafra, el Parque de intendencia de Gamonal (desde 1972 reconstruido como acuartelamiento Capitán Mayor), el de Automovilismo Dos de mayo, el de veterinaria de San Amaro, el de sanidad General Yagüe, la Deportiva, la Farmacia militar, la Residencia de Oficiales, el Gobierno militar, la Academia de Ingenieros, el de Santa Bárbara, y la comandancia de Obras de la calle La Puebla. Además en 1978 se incorpora la Residencia de Suboficiales.

#### 1.4.1.2 La complicada venta de Sta. Bárbara

El 1 de agosto de 1995 se firmó el convenio urbanístico<sup>45</sup> en el que se estipulaba la cesión al consistorio burgalés del que fue aeródromo militar de Villafría<sup>46</sup>, entre la Gerencia de Infraestructuras del Ministerio de Defensa (GIED) y el Ayuntamiento de Burgos. En este convenio, a cambio del suelo para el futuro aeropuerto, que venía siendo una instalación militar muy grande pero absolutamente inservible, se recalificaron las instalaciones castrenses en vías de desmilitarización. Permitiendo a Defensa, en los siguientes diez años ingresar “83,2 millones de euros por la venta o traspaso de solares e inmuebles”<sup>47</sup>. La principal operación que se desarrolla, es la venta al mejor postor del solar del Dos de Mayo, por la que una cooperativa pago 40 millones de euros. O las también rentables operaciones para Defensa, de los chalets de Aviación o el Hospital militar.



**Figura 16: Vista aérea del solar del cuartel del Dos de Mayo en 2004.**

*Fuente: Sociedad cooperativa de viviendas de Burgos Dos de Mayo.*

---

<sup>45</sup> AMBu, Convenio urbanístico entre la Gerencia de Infraestructura de la Defensa y el Ayuntamiento de Burgos para la cesión del antiguo Aeródromo de Villafría. Archivo General» Fondo Municipal» Obras publicas» Expedientes de convenio urbanístico. Fecha: 19/07/1995 Signatura: AD -7513 /4/ Número de expediente: 2586

<sup>46</sup> El pleno de la corporación Municipal lo aceptaría más adelante, mediante sendos acuerdos adoptados en sus sesiones de los días 25 de octubre y 27 de diciembre de 2001, firmándose la escritura de cesión y agrupación correspondiente el 14 de marzo de 2002.

<sup>47</sup> “Defensa ha obtenido 83,2 millones por la venta de suelo en Burgos”, Á. Melcón, Diario de Burgos - domingo, 7 de diciembre de 2008

Otra operación que surgió en el convenio de 1995, fue la del solar de Santa Bárbara, ubicado entre los barrios de Juan XXIII y el G-2, que preveía la edificación de 305 viviendas de promoción libre cuando el suelo quedase liberado. Este terreno ocupa una superficie de 48.000 metros cuadrados, tiene una ubicación privilegiada, y además se pretendía lograr espacios públicos para dotaciones y mejorar el urbanismo de toda la zona. Pero esta operación quedó estancada y no sucederían noticias hasta 2005.

El 7 de junio de 2005 el Ministro de Defensa José Bono, visita Burgos y se reúne con el Alcalde de la Ciudad Juan Carlos Aparicio, para tratar temas pendientes con importante repercusión urbanística para la ciudad, como el de Santa Bárbara. La actualización del acuerdo permite el aumento del número de viviendas de 305 a 350 y la protección de la mitad de ellas, quedando en régimen de protección libre la otra mitad. El Alcalde “mostró su satisfacción porque se ha conseguido actualizar el convenio urbanístico suscrito en el año 1995 entre ambas instituciones y que permitirá que la ciudad recupere para su uso dos viales”<sup>48</sup>. Estos son uno en la calle Santa Bárbara, y otro en la calle Alcalde Fernando Dancausa, ambos en Gamonal. Estando el vial de Fernando Dancausa once años después, todavía sin habilitar.

El 14 de septiembre de 2006 se firma el convenio de efectos urbanísticos entre el Ministerio de Defensa y el Ayuntamiento de Burgos, que autorizaba el cambio en la configuración del solar de Santa Bárbara. También se incluye en el convenio, el edificio de la calle La Puebla que utilizaba la Comandancia de Obras y que se ha barajado en los últimos años como futura sede para la Seguridad Social. Además de los dos viales destinados a uso públicos antes citados.

En 2009 vuelven a surgir noticias sobre Santa Bárbara, pero el comienzo de la crisis complica la situación. Si antes las ventas eran rápidas y satisfactorias ahora los procesos son largos y complicados. El Ministerio de Defensa como propietario de los terrenos encarga el proceso de venta a la sociedad pública Sepes, que depende del Ministerio de Vivienda “siguiendo el mismo procedimiento adoptado en precedentes como el desarrollo del suelo de Campamento, en Madrid, o en otros casos como Sevilla o Valencia”<sup>49</sup>. Además el porcentaje

---

<sup>48</sup> “La mitad de los pisos de Santa Bárbara será VPO”, I. S., Gente en Burgos, del 10 al 16 de junio de 2005

<sup>49</sup> “Una sociedad estatal inicia el trámite urbanístico para las VPO de Santa Bárbara”, H. Jiménez, Diario de Burgos - jueves, 25 de junio de 2009.



de viviendas protegidas sobre el total previsto en Santa Bárbara pasaba del 50% al 100%, tal como aseguraba la Ministra de Defensa Carme Chacón.

Pero ante el estancamiento de la venta del solar surgen nuevas ideas, por una parte el grupo municipal del PSOE, no era partidario de la edificación en un entorno tan saturado como el de Gamonal. Por otra, la asociación de vecinos de Juan XXIII pide que los nuevos edificios se aprovechen para habilitar espacios comunitarios. Mientras la asociación de vecinos del Parque de los Poetas pide tener contacto directo con el proyecto, “los vecinos quieren tener algún tipo de participación en este proceso de transformación que cambiará la cara a los barrios colindantes.”<sup>50</sup>



**Figura 17: Antiguo cuartel de Santa Bárbara rodeado de bloques de viviendas.**

*Fuente: Realización propia. Año 2016.*

En 2011 la situación parece relanzarse, los terrenos quedan desafectados del uso militar y el Ministerio de Defensa señala la zona de seguridad de 6 metros, que se debe respetar entre el Acuartelamiento Diego Porcelos y las futuras viviendas, lo que se supone sería “uno de los pasos previos al inicio de la urbanización de los terrenos.”<sup>51</sup> Para el Ayuntamiento la situación es prioritaria, debido a que “es, junto con el Campus de Vigón, Papeleras del Arlanzón y las antiguas naves de Textiles Marín en Casa la Vega, el último Área de

<sup>50</sup> “La asociación Parque de los Poetas se implica en el desarrollo urbanístico previsto en Artillería” H.J. Diario de Burgos - martes, 6 de octubre de 2009

<sup>51</sup> “Las VPO de Santa Bárbara tendrán que estar a más de 6 metros del Diego Porcelos”, P. C. P. Diario de Burgos - viernes, 14 de enero de 2011

Transformación pendiente de las 21 del PGOU.”<sup>52</sup> Pero la situación está estancada entre ministerios.

El Ministerio de Defensa, a través del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (Invied), tenía prevista en mayo de 2011, la firma de venta de los terrenos con la Entidad pública empresarial de suelo (Sepes), a cambio de unos tres millones de euros, debido a que aunque se trate de una transmisión entre administraciones del mismo nivel, la Ley de Patrimonio impide que sea gratuita.

En el borrador del protocolo entre Defensa y SEPES, se “expone la conveniencia de iniciar el proceso que permita la formalización de un futuro convenio entre ambos organismos estatales con dos objetivos. Para el ministerio, coadyuvar el desarrollo urbanístico del área de la ciudad en que se ubica la propiedad. Para SEPES, la obtención del suelo que posibilite la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.”<sup>53</sup> Estas nuevas noticias generaban expectación, como se observa en las declaraciones del diputado Luis Tudanca, que aseguraba que “la firma de este convenio de venta es «inminente», lo que también permitirá iniciar los trabajos de redacción del proyecto de urbanización.”<sup>54</sup>

Pero tan solo un año después, en mayo de 2012, la firma no había llegado y ya no había dinero para promoverlas. “La entidad pública SEPES, que debía comprar los terrenos militares por 3 millones de euros, admite que sus problemas presupuestarios abocan al olvido a la promoción”<sup>55</sup>. El cambio de Gobierno nacional en plena crisis económica, a manos del PP, supone cuantiosos recortes presupuestarios, y la rebaja presupuestaria también la sufre la sociedad pública SEPES, que ya no tiene liquidez tras el agujero que le ha supuesto la llamada ‘Operación Campamento’ en Madrid.

Ante esta situación de bloqueo del mercado inmobiliario, Defensa estudia nuevas fórmulas para desatascar la situación, como “recuperar un porcentaje de vivienda libre en el terreno o ‘trocear’ la promoción en distintas fases buscando una mejor aceptación por parte de las

---

<sup>52</sup> “Las 350 VPO de Artillería siguen pendientes de Defensa”, Á.M. Diario de Burgos - miércoles, 26 de enero de 2011

<sup>53</sup> “Defensa venderá por 3 millones el suelo de Artillería para VPO”, A. R. Diario de Burgos - viernes, 27 de mayo de 2011.

<sup>54</sup> “La ‘inminente’ venta de Santa Bárbara desbloqueará 342 VPO” - M.R. El Correo de Burgos, viernes, 27 de mayo de 2011.

<sup>55</sup> “Las VPO de Santa Bárbara encallan entre los ministerios de Defensa y Fomento”, H. Jiménez, Diario de Burgos - domingo, 20 de mayo de 2012

empresas interesadas”<sup>56</sup>. Y así en mayo de 2013 se decide que solo el 50% estarían protegidas. “El departamento del popular Pedro Morenés rectifica a su antecesora, la socialista Carme Chacón, quien se comprometió a que la totalidad de los pisos fueran VPO”<sup>57</sup>.

Entre las nuevas estrategias de venta, “Defensa recurre a inmobiliarias privadas para vender Artillería”<sup>58</sup>, mostrando en distintos portales de internet anuncios sobre el antiguo cuartel de Santa Bárbara. Con la llegada de las elecciones locales de 2015, “el PSOE plantea convertir el acuartelamiento Diego Porcelos en un parque urbano”<sup>59</sup>, con un claro interés electoralista, pretendiendo renegociar con el Ministerio de Defensa la salida de los militares y el convenio firmado con el Ayuntamiento de Burgos en el que se proyectaba la construcción de 300 viviendas en el lugar. La populista medida propone “un “pequeño Retiro” en el corazón de Burgos”<sup>60</sup>, argumentando las conocidas carencias de dotaciones de espacios públicos que dispone el barrio de Gamonal en proporción al número de habitantes.

#### *1.4.1.3 Otras operaciones inconclusas.*

En 2008, se anunciaba el cierre para el 31 de diciembre de 2009 del Acuartelamiento Capitán Mayoral, base de la Agrupación Logística 51. Los terrenos del “Capitán Mayoral” no ocupan cualquier suelo, están junto a las cocheras municipales cuyo solar fue recalificado para construir viviendas. La prensa vaticinaba un éxito a la operación “La experiencia vivida en los 90 y a comienzos de siglo invita a pensar que el Ministerio volverá a hacer caja y sabe que en Burgos esa caja suena a música celestial.”<sup>61</sup> Pero en 2016 el acuartelamiento sigue activo, eso sí dependiendo orgánicamente de Valladolid.

---

<sup>56</sup> “Defensa baraja meter de nuevo vivienda libre en Santa Bárbara”, H.J. Diario de Burgos - lunes, 3 de diciembre de 2012.

<sup>57</sup> “Defensa venderá al mejor postor Artillería con solo un 50% de VPO”, P.C.P. Diario de Burgos - viernes, 31 de mayo de 2013

<sup>58</sup> “Defensa recurre a inmobiliarias privadas para vender Artillería” H.J. Diario de Burgos - lunes, 23 de junio de 2014

<sup>59</sup> “El PSOE plantea convertir el acuartelamiento Diego Porcelos en un parque urbano”, Diario de Burgos - miércoles, 15 de abril de 2015

<sup>60</sup> “Un “pequeño Retiro” en el corazón de Burgos” burgosconecta 25-4-2015

<sup>61</sup> “Defensa ha obtenido 83,2 millones por la venta de suelo en Burgos”, Á. Melcón, Diario de Burgos - domingo, 7 de diciembre de 2008

Entre los proyectos que también han quedado paralizados, destaca la sede de la Subdelegación de Defensa, antigua sede del Gobierno Militar situada en la calle Vitoria. Desde agosto de 2009 cuando la Ministra de Defensa Carme Chacón anunciaba que “En cuanto quede libre la Subdelegación de Defensa, se gestionará su venta”<sup>62</sup>, se han sucedido las noticias pero no los hechos. En 2010 se afirmaba que “no se va a subastar para hacer viviendas libres, que es lo que se hacía antes con los edificios militares”<sup>63</sup>, lo cual suponía un cambio de dinámica, ofreciendo la cesión del inmueble a la Seguridad Social, pero la operación tampoco cuajó. Así en 2016 Defensa retoma su idea de trasladar la Subdelegación, para vender después el edificio<sup>64</sup> olvidando la opción de la cesión.

Otro proyecto menor, pero si testimonial de las dificultades actuales para la venta de solares, es la subasta de las antiguas instalaciones militares de la calle Vitoria nº120, en la Barriada Militar. La instalación alojó en los años 50 del siglo XX, una academia preparatoria militar, posteriormente un cuartel general de artillería y como último uso tuvo las oficinas del Invifas. Dicho solar lleva varios años cerrado y desafectado del uso militar, y cuenta con una superficie de 1.044 metros cuadrados en la que se incluye una capilla.

A través del Invied se realizó la subasta de este solar y establecía “una cantidad mínima para la primera subasta de 683.403 euros”<sup>65</sup> Dicha subasta quedó desierta por falta de ofertas, y el Ministerio de Defensa la volvió a sacar a la venta con una rebaja del 15%, “El precio fijado para esta propiedad de 1.044 metros cuadrados es de 580.893 euros”<sup>66</sup>. Entre los destinos que barajaron su adquisición se encontraba una galería de arte contemporáneo con cafetería y la Universidad online Isabel I de Castilla la cual mostró su interés para ubicar allí su sede. Pero tampoco se lograría su venta.

#### *1.4.2 La cultura como equipamiento de ciudad: Los casos del hospital militar y el solar de caballería.*

---

<sup>62</sup> “En cuanto quede libre la Subdelegación de Defensa, se gestionará su venta” P.C.P./B.D./ Burgos - viernes, 28 de agosto de 2009

<sup>63</sup> “El próximo, la subdelegación” F. Trespaderne, Diario de Burgos - domingo, 11 de julio de 2010

<sup>64</sup> “Defensa retoma su idea de trasladar la Subdelegación y vender después el edificio”, I. Elices, Diario de Burgos - miércoles, 17 de febrero de 2016,

<sup>65</sup> “Defensa subasta el viejo cuartel de calle Vitoria 120”, M. R., El Correo de Burgos, 30 de junio de 2013

<sup>66</sup> “Defensa saca a la venta por 580.000 euros la parcela del número 120 de la calle Vitoria”, G. Arce, Diario de Burgos - jueves, 10 de octubre de 2013.

El complejo del Hospital militar acoge hoy en día, la Facultad de Humanidades y Comunicación y la de Ciencias de la Salud de la Universidad de Burgos. El 18 de abril de 2002 el presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, acordaba con el Ministro de Defensa, Federico Trillo, la compra del Hospital Militar por 18 millones de euros. Algo que no se formalizaría hasta el 15 de abril de 2003, fecha en que el Consejo de Gobierno formalizó el contrato de compra venta después de que el Consejo de Ministros autorizará la firma del convenio<sup>67</sup>.

A cambio de los 3.000 millones de pesetas pagados por la Junta con el apoyo de las Cajas de ahorros de la Ciudad, la Junta se quedaba con 55.000 metros cuadrados y el Ministerio de Defensa mantenía la residencia de ancianos Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Aunque en un principio el único fin era el sanitario, pronto surgieron numerosos proyectos, y como era la tónica habitual hasta el comienzo de la crisis, en 2007 se anunciaba la construcción de más de 200 viviendas de protección oficial. Otra propuesta fue la iniciativa en 2008 de la Cofradía de la Concepción para convertir parte del complejo en un centro de referencia regional en el tratamiento de lesionados medulares.

Pero la propuesta que finalmente salió adelante fue la cesión a la Universidad de Burgos, el primer objetivo era lograr ampliar el Campus único con una gran facultad de Ciencias de la Salud, pero la Junta no accedió a implantar las Facultades de Medicina o farmacia. Aun así en diciembre de 2010 se firmó un acuerdo mediante el cual la Junta accedía a ceder barracones, pabellones, edificios históricos y la capilla.

El solar de caballería es otro ejemplo de la tendencia actual de destinar estos solares a un uso que pueda ser aprovechado directamente por los ciudadanos, como es el caso cultural. En el caso del antiguo cuartel de San Pablo, aunque fue vendido por Defensa al Ayuntamiento en 1972, junto con los cuarteles de la calle Vitoria y el de San Francisco, desde que en 1976 sería derribado, estuvo durante cerca de treinta años utilizándose como aparcamiento. Hasta que en el año 2000, siendo alcalde de la ciudad Ángel Olivares, se proyecta en el solar de 24.000 metros cuadrados, el complejo de la Evolución Humana. Este edificio vino a convertirse en la catedral del siglo XXI, o como titularía el diario Abc<sup>68</sup> “Burgos proyecta un nuevo museo como 'catedral del hombre’”. Resolviendo “una situación de indefinición

---

<sup>67</sup> La Junta adquiere el Hospital Militar a Defensa por 18 millones de euros 16/04/2003 ABC

<sup>68</sup> “Burgos proyecta un nuevo museo como 'catedral del hombre’”, Alicia Rivera, ABC, Madrid, 25 JUL 2000

urbanística de la ciudad y se dota a Burgos de un nuevo símbolo urbano que defina su imagen moderna y su estrategia de futuro desde el punto de vista del turismo”. (Andrés, 2002b: 31)

## **2. Las necesidades militares.**

Si la Ciudad necesita su espacio, el Ejército también el suyo, y ese espacio es muy concreto. Los militares viven en la ciudad, pero requieren espacios para la instrucción y su adiestramiento. A finales del siglo XIX Avilés (Avilés, 1887: 50-51) lo describía de la siguiente manera: “El mejor emplazamiento de un cuartel, considerado de un modo general, se encuentra fuera de las poblaciones, aunque no a gran distancia de las mismas. La situación en el casco de una ciudad, además de ser poco económica, es anti-higiénica, por los peligros que ofrece la aglomeración de edificios habitados por masas considerables de personas. (...)”

Tras valorar los aspectos negativos del acuartelamiento en el interior de la ciudad, expone los perjuicios de los cuarteles en el extrarradio: “No hay, sin embargo, que exagerar las ventajas de un asiento fuera del perímetro de la villa, edificando el cuartel a gran distancia de ella, pues entonces no podría aprovechar el soldado las distracciones y enseñanzas que aquella ofrece, los servicios serían muy penosos y decaería el ánimo de la tropa a causa de su continuo alejamiento de sitios habitados. (...)”

Argumentando y definiendo por último la ubicación idónea: “Por eso conviene establecer los centros militares más allá de los últimos arrabales de la ciudad, donde empieza la campiña, por tener tal situación, además de las ventajas de mejores condiciones de salubridad, las que resultan de la proximidad a la población considerada como foco intelectual y bazar necesario para proveer a las necesidades del cuerpo humano.”

Estos razonamientos son los que han ido dando forma a la ciudad actual, separando los cuarteles poco a poco de la misma. En el caso de Burgos, durante el siglo XX los cuarteles van siendo absorbidos por la ciudad, así en 1926 el Cuartel de Caballería de la calle Vitoria, se permuta por el Palacio de Capitanía General, dejando el valioso solar enfrente del Teatro Principal libre para la construcción de viviendas.

En 1942 mediante la Ley de 14 de marzo<sup>69</sup> se crea la primera norma a nivel nacional para resolver los problemas de acuartelamiento y urbanización. Para ello crea las Juntas Regionales de Acuartelamiento, basándose en los dos siguientes puntos:

Primero: La gran conveniencia de que los nuevos cuarteles puedan ser dotados de los complementos de cultura física y de los medios higiénicos que son imprescindibles en todo alojamiento moderno, hace que deban ser ubicados fuera de las poblaciones. De dicha conveniencia se deriva el abandono de los edificios antiguos, que se construyeron para otros usos, y que posteriormente, fueron habilitados para las necesidades castrenses, conservando deficiencias de todo orden, principalmente higiénicas, aparte de la insuficiencia para las actuales necesidades del Ejército.

Segundo: Tales edificios se encuentran de ordinario en el interior de las poblaciones, y estas tienen un interés directo en su desaparición para el embellecimiento y ensanche de las mismas. De este interés se deriva la conveniencia de una intervención de los Ayuntamientos y demás entidades regionales en el desarrollo de los planes íntimamente relacionados con la urbanización de las zonas que ocupan los actuales edificios y que han de ocupar los nuevos.

Bajo esta ley en Burgos, se cierra el cuartel de San Ildefonso de la calle Santander en 1957, y es trasladado al nuevo cuartel de Santa Bárbara. Dejando libre un valioso solar para el crecimiento urbano de Burgos.

En 1959 es actualizada la ley del 42 mediante la Ley de 30 de julio de 1959, la cual creó la Junta Central de Acuartelamiento, fusionando en ella las Juntas Regionales. Esta nueva ley pretende dotar a las unidades de acuartelamiento, campos de instrucción, tiro y prácticas, así como para establecer y completar instalaciones militares de toda clase empleando, a tal fin los fondos procedentes de la liquidación de propiedades afectas al Ramo del Ejército, que por su ubicación u otras circunstancias habían perdido ya su interés militar directo.

Sin embargo, la gran cantidad de obras a realizar, las sucesivas reorganizaciones, la lenta liquidación de las propiedades que deben proporcionar fondos económicos, y las cada vez más urgentes necesidades urbanísticas surgidas por la constante expansión de las ciudades, hacen que muchos proyectos no se materialicen.

Pero la transformación más importante, más deseada y quizá más polémica fue el convenio y venta de los antiguos cuarteles de San Pablo, Rodrigo Díaz de Vivar, Fernán González y

---

<sup>69</sup> Boletín Oficial del Estado n° 97 del 7 de abril de 1942

el de San Francisco durante los años setenta. Desde el Plan de Paz Maroto de 1944 se contemplaba que los cuarteles se trasladasen a las afueras de la ciudad, se barajaba la zona de Capiscol y Gamonal, pero no llegó a lograrse. En 1960 el alcalde Honorato Martín-Cobos manifestaba que "El traslado de los cuarteles es la obra sustancial del siglo, clave de una gigantesca transformación urbanística de la ciudad". Justificando las necesidades militares, debido a los nuevos materiales de artillería que por sus dimensiones y peso, ya no pueden estar instalados en el centro de la ciudad.

Pero a pesar del interés compartido por Ciudad y Ejército, el proyecto no se materializó hasta los acuerdos de 1972; En estos convenios entre el Ayuntamiento de Burgos y el Ministerio de Defensa se acuerda la construcción de los nuevos cuarteles a cargo del consistorio municipal a cambio de la entrega por parte del ejército de los solares de los antiguos cuarteles.

Si comenzamos cronológicamente un aspecto muy interesante, es la elección para la ubicación de las nuevas instalaciones militares. Según los informes previos para la instalación de nuevos acuartelamientos<sup>70</sup>, del 27 de septiembre de 1971 se crea una comisión para la elección de la zona. Las consideraciones generales según las Normas de Acuartelamientos del Alto Estado Mayor son, que esté a una distancia de 10 km de Burgos, ubicado próximo a vías de comunicación, que disponga de terrenos para tiro e instrucción, y entre otras que tenga facilidad de desplazamiento al campo de tiro para caballería de la Brújula.

En la comisión se analizan seis zonas con sus respectivas ventajas e inconvenientes:

- Zona 1, kilómetro 101 de la Carretera Nacional 120 (Ibeas de Juarros)
  - o Ventajas: Acceso a la Nacional 1 sin atravesar ciudad, facilidad establecer embarcadero militar de ferrocarril, carretera de Logroño poco tráfico
- Zona 2 Carretera Nacional 1 (Villafría)
  - o Ventajas: Acceso a las carreteras Logroño y Santander, ferrocarril próximo a Villafría
  - o Inconvenientes: Mucho tráfico, no guarda las distancias marcadas por la Dirección General de Fortificaciones y obras.
- Zona 3 Carretera Nacional 623 Santander (Vivar del Cid)

---

<sup>70</sup> Expediente nº58 del año 1971 del Archivo de la Área de Patrimonio del INVIED (Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa) en Burgos, Delegación de Defensa de Burgos.



Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

- Ventajas: Acceso a las carreteras de Vitoria y Santander sin atravesar ciudad, fácil embarque estación ferrocarril Santander-Mediterráneo de Sotopalacios
- Inconvenientes: Carretera Santander incomoda, mal firme, curvas, cambio de rasantes frecuentes y mucho tráfico para su anchura. Los campos de tiro alejados, salvo el de tiro de artillería del Páramo de Masa.
- Zona 4 Carretera Poza de la sal Bu-5021 (Villímar)
  - Ventajas: Comunicaciones con Vitoria, Logroño y Santander fáciles.
  - Inconvenientes: Ferrocarril lejano, carretera con poco tráfico pero estrecha y no guarda las distancias marcadas por la Dirección General de Fortificaciones y obras.
- Zona 5 Carretera Nacional 620 (Villagonzalo Pedernales)
  - Ventajas: Comunicaciones Madrid y Valladolid fáciles, ferrocarril próximo en Buniel y Villagonzalo.
  - Inconvenientes: Dificultades de comunicación ya que no tiene ninguna carretera general de acceso, y se necesita cruzar la ciudad para los campos de tiro de artillería y caballería. Mala ubicación para campos de tiro e instrucción por ser tierras de labor y difícil suministro de agua y desagües.
- Zona 6 Carretera Aguilar de Campoo Bu-6220
  - Ventajas: Buen emplazamiento en Arroyal y explanada de las Aliadas, que aunque no guarda las distancias a la zona de Burgos, es muy improbable que la población crezca en esta dirección.
  - Inconvenientes: Comunicaciones a través de un trazado muy tortuoso y estrecho, aunque con poco tráfico. Dificultades de abastecimiento de agua.

A nivel global los desagües son el problema más difícil en todas las zonas, para evitar gastos se recomienda conectar a una red municipal. (La instalación de una depuradora se estimaba en 5 millones de pesetas y su mantenimiento anual 500.000 pesetas). El suministro de agua también se recomendaba que fuera de la red municipal de Burgos, debido a que la de los pueblos sería insuficiente. En cuanto a las condiciones logísticas, se procura no desembocar directamente en la Nacional 1, pero si próximo a otras vías importantes. Y un aspecto que consideraba fundamental era disponer de terreno para un campo de tiro de artillería y campos de maniobras para infantería.

Finalmente el 14 de diciembre de 1971 se elige la propuesta cercana a Ibeas de Juarros, a la altura del kilómetro 101, con una distancia al borde del ensanche de Burgos previsto para el

año 2000 de 6,5 kilómetros y al centro urbano de la capital de 13km. La ubicación final sería modificada debido a que la Hermandad Sindical de Agricultores y Ganaderos de Ibeas de Juarros, en escrito del 27 de abril de 1972<sup>71</sup> piden que el cuartel ocupe terrenos de Castrillo del Val, alegando que “la instalación del polvorín, ya supusieron privarnos de terrenos de pastos,... debe ser levantada la carga de ocupación de terrenos entre los dos pueblos y no solamente por nosotros”, modificándose el emplazamiento el 6 de junio de 1972<sup>72</sup>

El solar que se requería para el acuartelamiento medía 100 hectáreas. De los terrenos finalmente elegidos, se tuvo que hacer frente a las expropiaciones, por las 50 hectáreas de monte se pagó a 50.000 pesetas la hectárea, resultando 2.500.000 de pesetas. Y por las otras 50 hectáreas de cultivo a 150.000 pesetas la hectárea resultaron 7.500.000 de pesetas, en total 10 millones de pesetas. Mientras por el campo de maniobras, que medía 1000 hectáreas, a 50.000 pesetas la hectárea se pagó 50 millones de pesetas. En total 11 millones de metros cuadrados.

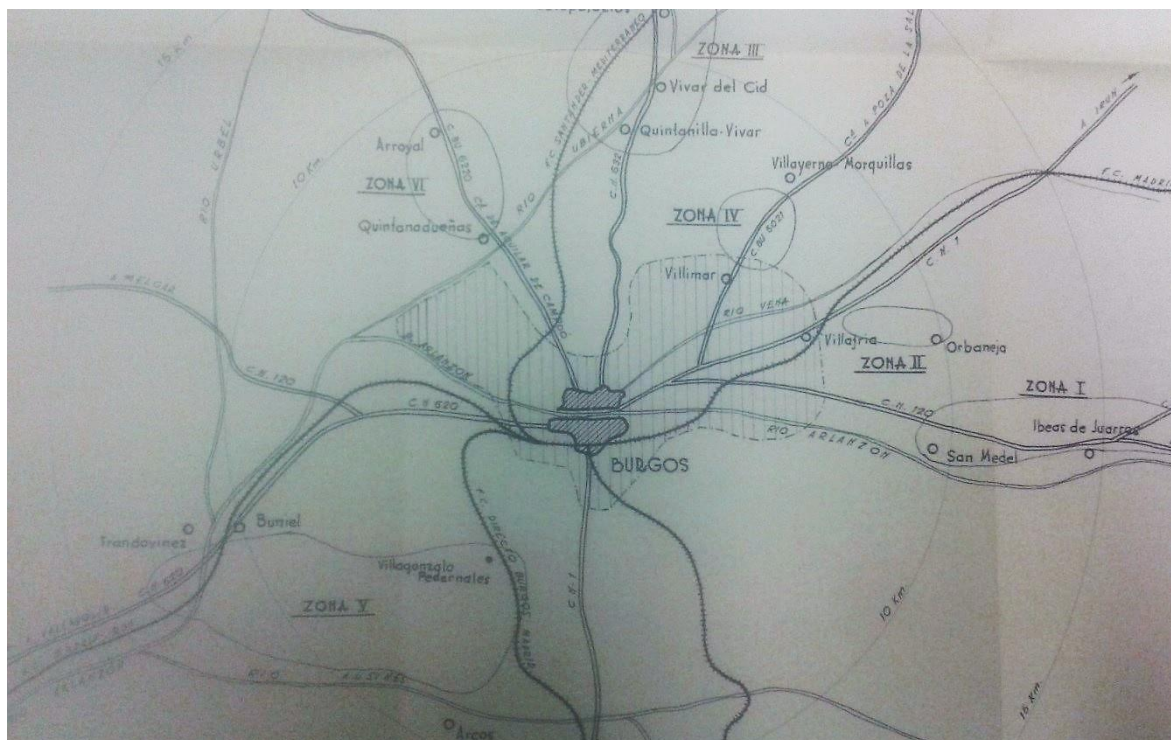
El 17 de enero de 1972 se reunieron los representantes del Ejército y del Ayuntamiento de Burgos, para preparar el convenio de los nuevos cuarteles en la zona de Ibeas. Acordando la compensación que el Ejército recibiría por los antiguos cuarteles de San Pablo, Rodrigo Díaz de Vivar, Fernán González y el de San Francisco. Por su parte, el Ayuntamiento de Burgos se comprometió a la construcción de los nuevos cuarteles en un plazo de 4 a 8 años. Además de ciertos ingresos, según acuerdos puntuales por cada cuartel, como hemos visto en el punto relativo a la reconversión urbana de este trabajo.

---

<sup>71</sup> Ibidem

<sup>72</sup> Comandancia de Obras Exp. nº 1037

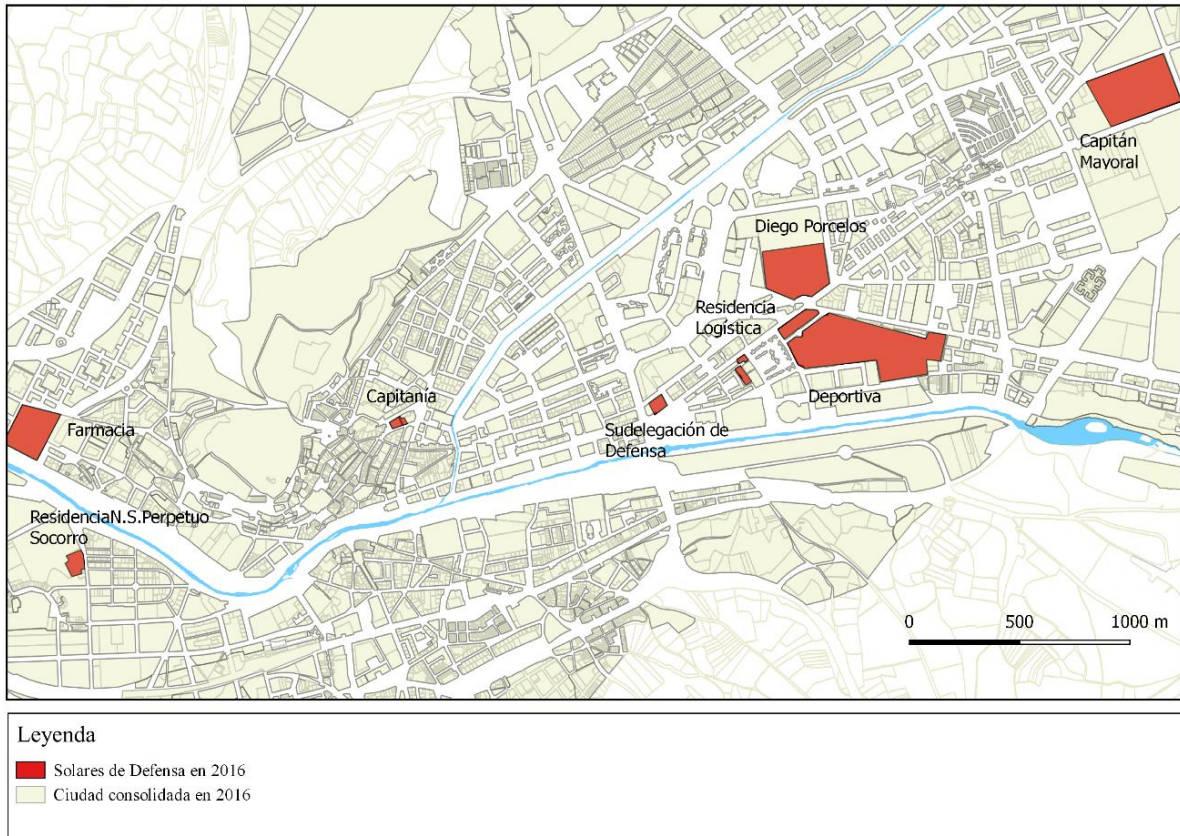
Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.



**Plano 13: Mapa de Burgos con las 6 zonas estudiadas en un radio de 15km.**

*Fuente: Expediente nº58 del año 1971 del Archivo de la Área de Patrimonio del INVIED en Burgos, Delegación de Defensa de Burgos.*

## X. LA PRESENCIA MILITAR EN LA CIUDAD ACTUAL.



### Plano 14: Plano de Burgos con las instalaciones militares en uso en 2016.

*Fuente: Elaboración propia.*

En el plano actual continúa el proceso de reconversión, que desde los años setenta va reduciendo las instalaciones militares de la ciudad. La superficie de la ciudad ha seguido en aumento, mientras la extensión de las instalaciones militares continúa en descenso, aun así todavía representa un 3% del suelo urbano de Burgos.

En el periodo que transcurre desde el anterior plano de 1980 dejan de tener uso militar: el cuartel de veterinaria de San Amaro (año 1986), el de sanidad General Yagüe (1993), el aeródromo de Villafría (1994), el cuartel de Santa Bárbara (2002), el Hospital militar (2002), el cuartel de automovilismo del Dos de mayo (2002), y la comandancia de obras de la calle La Puebla (2011).

En cambio todavía siguen: el Palacio de Capitanía (ahora como Museo Militar y Comandancia de Obras), el Gobierno militar (como Subdelegación de Defensa), la que fue Academia Ingenieros (como acuartelamiento Diego Porcelos), el cuartel Capitán Mayoral,

la Ciudad Deportiva, la Farmacia militar, la residencia oficiales y la de suboficiales (como residencias logísticas), y la residencia de la tercera edad Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En una noticia<sup>73</sup> reciente se hacía mención a que el Ministerio de Defensa acumula un patrimonio en la ciudad de Burgos, con más de una decena de terrenos construidos que superan los 309.700 metros cuadrados. Entre ellos destaca la Ciudad Deportiva Militar (más de 13.000 metros), los acuartelamientos Capitán Mayoral y Diego Porcelos, el Centro Militar de Farmacia de la Defensa de Burgos y el Gobierno militar.

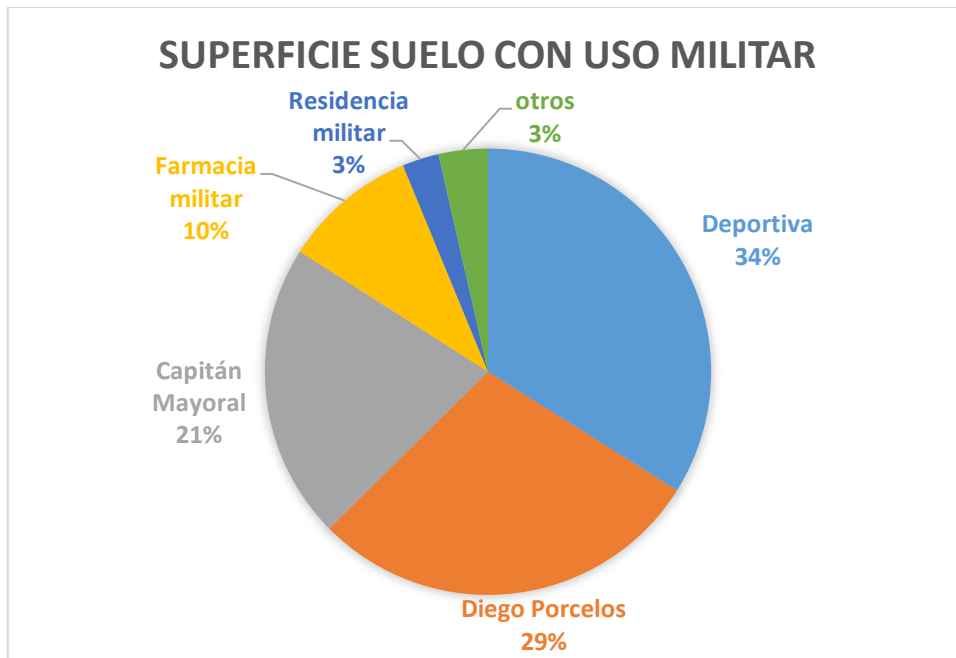
También perviven otros inmuebles en manos de Defensa, pero estos a la espera de ser traspasados, como el antiguo cuartel de Santa Bárbara de 48.875 metros; el solar de la calle Vitoria 120, de 1.044 metros; y la antigua Comandancia Militar de Obras, de la calle La Puebla, de 1.517 metros.

<b>Instalación</b>	<b>Superficie construida</b>	<b>Superficie suelo (m2)</b>	<b>Año construcción</b>
Deportiva	55.120	130.000	1940
Diego Porcelos	38.785	109.846	1965
Capitán Mayoral	16.795	82.173	1956
Farmacia Militar	6.953	37.303	1950
Residencia Oficiales	11.495	10.168	1950
Residencia Perpetuo s.	4.931	7.676	1960
Subdelegación Def.	6.919	4.068	1940
Residencia Subof.	3.630	3.067	1982
Capitanía	5.888	1.790	1960
Obras C/La Puebla	3.425	1.540	1940
Cochera C/La Puebla	1.360	1.528	1940
C/Vitoria nº120	817	1.047	1923
Cochera Capitanía	886	638	1970
	<b>157.004</b>	<b>390.844</b>	

**Tabla 4: Datos relativos a la superficie que ocupan las instalaciones de Defensa en el año 2016.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del catastro*

<sup>73</sup> “El Estado tiene vacío o a la venta el 12% del suelo edificado”, J.M. Diario de Burgos - miércoles, 21 de enero de 2015



**Gráfico 2: Gráfico representativo de la extensión de las instalaciones militares en 2016.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del catastro.*

Como se observa en el gráfico 2, la Ciudad deportiva, y los acuartelamientos Capitán Mayoral y Diego Porcelos, suponen el mayor porcentaje del suelo urbano con uso militar en 2016. También es significativo, que más del 50% de la superficie sea en la zona del Dos de Mayo.

A continuación se muestra una tabla con la relación de instalaciones militares establecidas en Burgos clasificadas por años de uso.

Instalación	Inicio uso	Fin de uso	Años uso	Tipo	Origen
<b>Castillo</b>	884	1890	1006	Defensiva	Defensivo
<b>Infantería/Intenden. C/Vitoria</b>	1768	1964	196	Acuartelamiento	Nueva planta
<b>Caballería C/Vitoria</b>	1753	1937	184	Acuartel.	Nueva planta
<b>San Francisco</b>	1836	1972	136	Almacén	Desamort.
<b>La Merced</b>	1835	1954	119	Académico/Sanitario.	Desamort.
<b>San Ildefonso</b>	1839	1958	119	Almacén	Desamort.
<b>Hospital militar</b>	1891	2002	111	Sanitaria	Nueva planta
<b>Palacio de Capitanía</b>	1907	en uso	109	Mando	Nueva planta
<b>Obras La Puebla</b>	1903	2011	108	Mando	Nueva planta
<b>Milicias C/Avellanos</b>	1819	1926	107	Mando	Otros usos
<b>Cuartel de San Pablo</b>	1864	1966	102	Acuartel.	Nueva planta
<b>Hospital Concepción</b>	1849	1944	95	Almacén/Sanitario	Otros usos
<b>Barriada Militar</b>	1928	en uso	88	Residencial	Nueva planta
<b>Carderas</b>	1916	2002	86	Polvorín	Desamort.
<b>Artillería Fernán González</b>	1897	1975	78	Acuartel.	Nueva planta
<b>Ciudad Deportiva</b>	1945	en uso	71	Deportiva	Nueva planta
<b>Residencia de Oficiales</b>	1945	en uso	71	Residencial	Nueva planta
<b>Farmacia militar</b>	1947	en uso	69	Sanitaria	Nueva planta
<b>Aeródromo Villafría</b>	1927	1994	67	Aérea	Nueva planta
<b>Automovilismo Dos de Mayo</b>	1936	2002	66	Acuartel.	Nueva planta
<b>Gobierno militar Pz. Del Rey</b>	1951	en uso	65	Mando	Nueva planta
<b>Academia Ingenieros/Diego P.</b>	1954	en uso	62	Académico/Acuartelamie.	Nueva planta
<b>Depósito de Sementales</b>	1922	1980	58	Almacén	Otros usos
<b>Academia pre. C/Vitoria 120</b>	1945	2002	57	Académico	Nueva planta

<b>Infantería Rodrigo Díaz de V.</b>	1922	1976	54	Acuartel.	Nueva planta
<b>Sanidad General Yagüe</b>	1939	1993	54	Acuartel.	Nueva planta
<b>Casa del Cordón</b>	1849	1900	51	Mando	Otros usos
<b>Veterinaria San Amaro</b>	1937	1986	49	Veterinaria	Otros usos
<b>Residencia de Viudas</b>	1968	en uso	48	Residencial	Nueva planta
<b>Parque intendencia Gamonal</b>	1926	1972	46	Almacén	Nueva planta
<b>"Cuartelillo" Automovilismo</b>	1920	1964	44	Acuartel.	Nueva planta
<b>Santa Bárbara</b>	1958	2002	44	Almacén/ Acuartelamie.	Nueva planta
<b>Capitán Mayoral</b>	1972	en uso	44	Acuartel.	Nueva planta
<b>Arco de Santa María</b>	1834	1877	43	Acuartel. Defensivo	Defensivo
<b>Colegio de San Nicolás</b>	1808	1849	41	Almacén	Otros usos
<b>San Esteban</b>	1835	1876	41	Almacén	Desamort.
<b>Residencia Suboficiales</b>	1978	en uso	38	Residencial	Nueva planta
<b>Convento San Pablo</b>	1831	1864	33	Acuartel	Desamort.
<b>Palacio cuatro torres</b>	1883	1899	16	Acuartel	Otros usos
<b>Gobierno militar C/Vitoria 15</b>	1893	1907	14	Mando	Otros usos
<b>Convento San Juan</b>	1835	1846	11	Almacén	Otros usos
<b>Azucarera Ctra. Valladolid</b>	1915	1926	11	Almacén	Otros usos
<b>Campo aviación Gamonal</b>	1922	1931	9	Aérea	Nueva planta
<b>Palacio de Iñigo Angulo</b>	1901	1907	6	Mando	Otros usos
<b>Rebolleda</b>	s.XIX	s.XX		Polvorín	Desamort.
<b>Santa Ana</b>	s.XIX	s.XX		Polvorín	Desamort.
<b>Alhóndiga</b>	s.XIX	s.XIX		Almacén	Otros usos

**Tabla 5: Relación de instalaciones militares establecidas en Burgos clasificadas por años de uso. En algunos casos el periodo es interrumpido y las fechas son variables según bibliografía.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.*



Si analizamos el tiempo de ocupación de las diferentes instalaciones, observamos datos muy diferentes. En primer lugar lo ocupa el Castillo, que unido a lo que representa no requiere más explicación. En siguiente posición se encuentran los cuarteles levantados en el siglo XVIII en la calle Vitoria, con casi dos siglo de persistencia demuestran que la expansión urbanística de la ciudad fue tardía, no sucumbiendo hasta el siglo XX. En el siguiente escalón encontramos los ex conventos desamortizados de San Francisco, La Merced y San Ildefonso, que también deben su larga pervivencia superando el siglo, a su origen decimonónico.



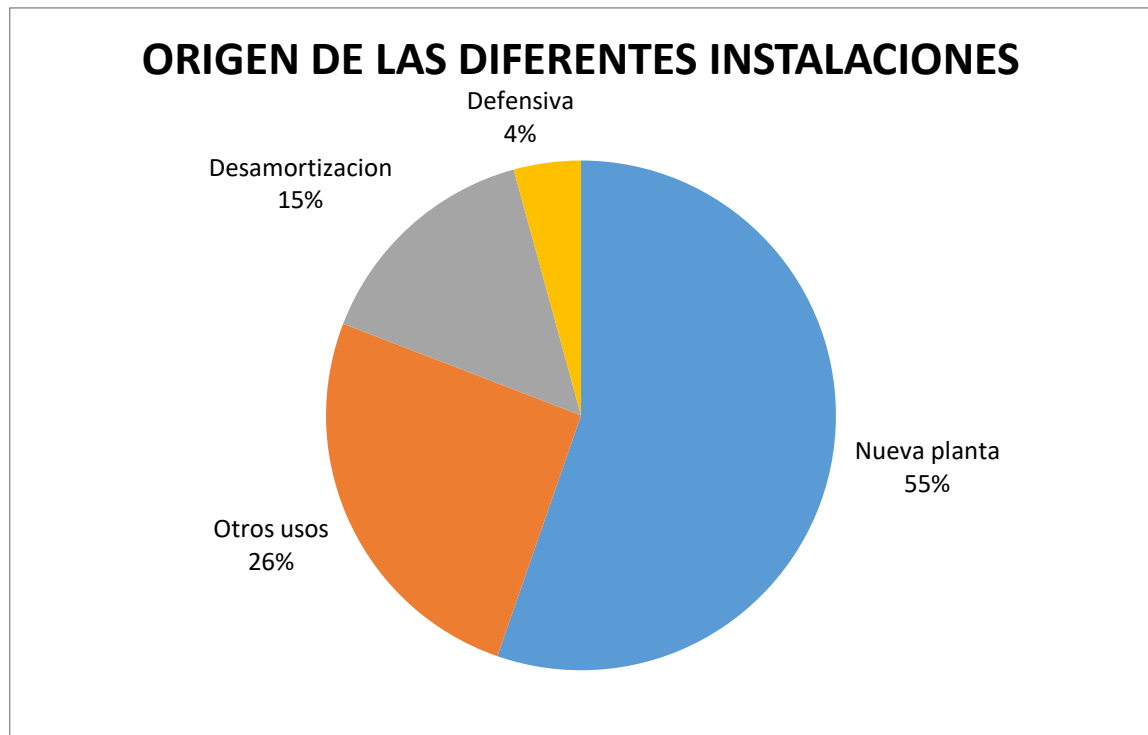
**Gráfico 3: Gráfico que representa el tipo de usos que han tenido las instalaciones militares de Burgos.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.*

En el gráfico 3, observamos que la mayor parte de las instalaciones militares que ha tenido la ciudad, han estado destinadas a alojamiento de unidades militares. Siguiendo las instalaciones destinadas a almacenes o parques. Y en tercer lugar las instalaciones desde las que se ejercía mando, como muestra de la importancia militar de Burgos. En un porcentaje menor otro tipo de instalaciones.

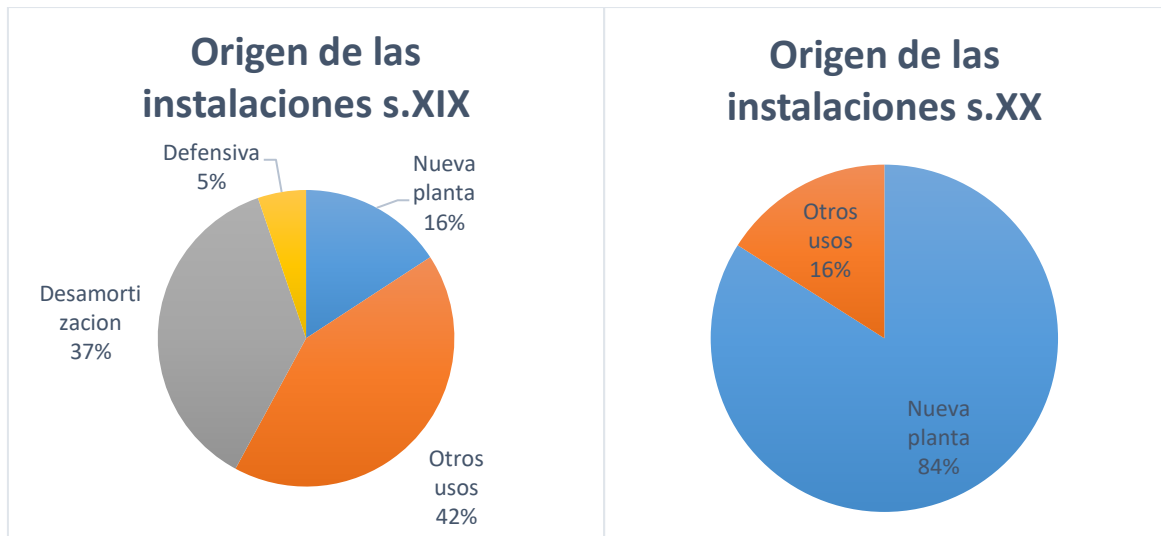
Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

En el gráfico 4, observamos que el mayor porcentaje de las instalaciones militares, han sido creadas con tal fin. En este gráfico se han analizado las 47 instalaciones, que mayor relevancia han tenido desde finales del siglo XVIII. Destacan las instalaciones que se han construido con fines militares, especialmente las construidas en el siglo XX. Le siguen los edificios que tuvieron otros fines tales como pueden ser los palacios de la Casa del Cordón, el de Iñigo Angulo o el de las cuatro torres. El tercer tipo de instalaciones son las que proceden de las desamortizaciones del siglo XIX, como San Francisco o San Ildefonso y en último lugar las instalaciones que tuvieron una función militar defensiva, como el Castillo o el Arco de Santa María.



**Gráfico 4: Gráfico que representa el origen de las diversas instalaciones militares.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.*



**Gráfico 5: Gráficos que representan el origen de las diversas instalaciones militares.**

*Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes.*

Si analizamos por separado el siglo XIX y el siglo XX, vemos claras diferencias. En el siglo XIX la procedencia de más del 80% de las instalaciones procede del reaprovechamiento de instalaciones, ya fueran de usos religiosos, civiles o defensivos. En este periodo se comienzan a usar 19 instalaciones, de las cuales 8 proceden de otros usos, 7 proceden de desamortizaciones, una instalación tiene origen defensivo, y únicamente 3 instalaciones son construcciones de nueva planta.

En cambio en las 25 instalaciones que se comienzan a usar en el siglo XX, 21 de ellas son de nueva planta. Mientras 4 son de anteriores usos.

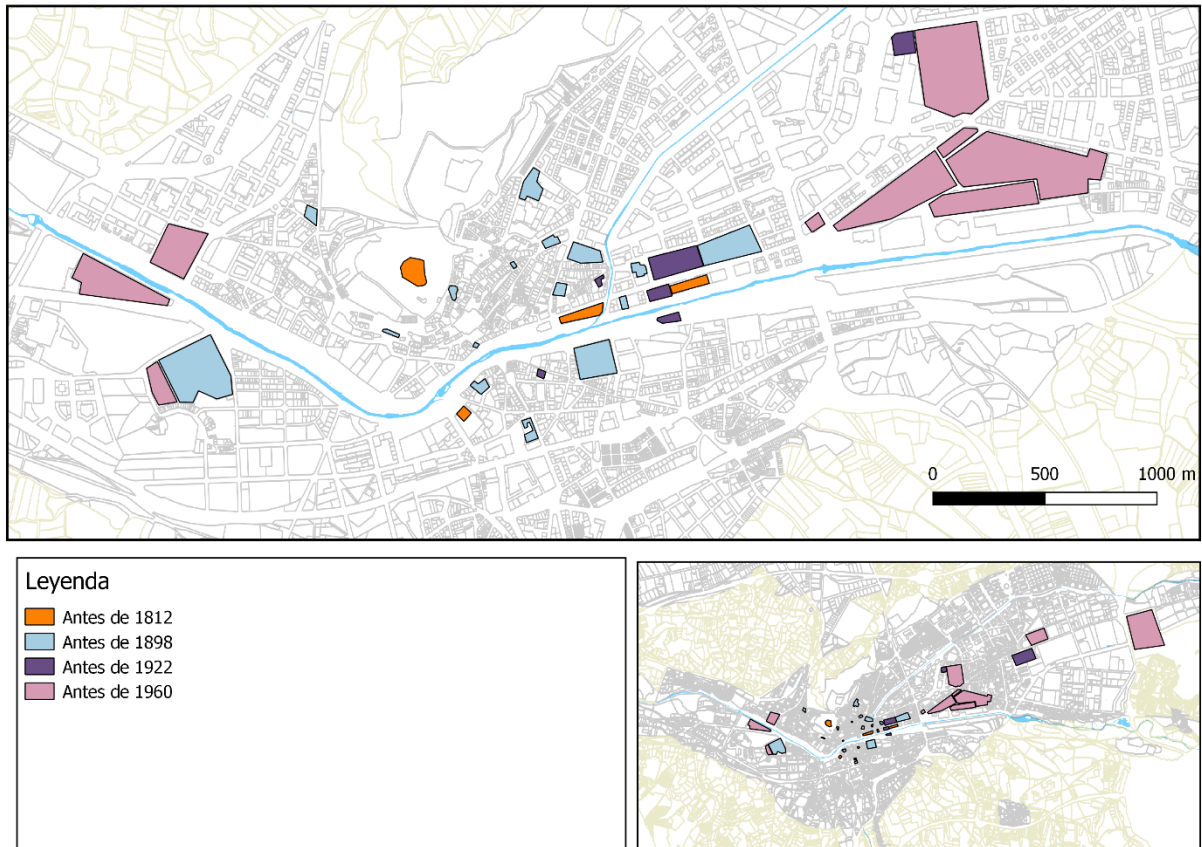
A continuación se muestra una tabla, que contiene la superficie de las instalaciones militares representadas en los diferentes planos del trabajo.

Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

<b>Instalación</b>	<b>superficie</b>	<b>1812</b>	<b>1898</b>	<b>1922</b>	<b>1960</b>	<b>1980</b>	<b>2016</b>
Aeródromo Villafría	400.000				400.000	400.000	
Ciudad Deportiva	130.000				130.000	130.000	130.000
A. Ingenieros / Porcelos	109.846				109.846	109.846	109.846
Cap.Mayoral/Parque G.	82.173				82.173	82.173	82.173
Hospital militar	55.000		55.000	55.000	55.000	55.000	
Barriada Militar	55.000				55.000	55.000	55.000
Automovilismo 2 Mayo	48.000				48.000	48.000	
Santa Bárbara	48.000				48.000	48.000	
Veterinaria San Amaro	40.000				40.000	40.000	
Farmacia militar	37.303				37.303	37.303	37.303
Artillería Fernán Glez.	33.125		33.125	33.125	33.125		
Infantería R.D de Vivar	26.000			26.000	26.000		
San Francisco	25.000		25.000	25.000	25.000		
Cuartel de San Pablo	15.257		15.257	15.257	15.257		
Sanidad General Yagüe	13.000				13.000	13.000	
Carderas	12.000			12.000	12.000	12.000	
Residencia de Oficiales	10.168				10.168	10.168	10.168
Castillo	10.000	10.000	10.000				
San Ildefonso	9.224		9.224	9.224			
Caballería C/Vitoria	9.181	9.181	9.181	9.181			
Residencia de Viudas	7.676					7.676	7.676
"Cuartelillo" Automov.	7.000			7.000	7.000		
Infantería / Intend. C/Vitoria	6.918	6.918	6.918	6.918	6.918		
Gobierno mili. Pz. Rey	4.068				4.068	4.068	4.068
Hospital Concepción	3.125		3.125				
Obras La Puebla	3.068			3.068	3.068	3.068	1.528
Residencia Suboficiales	3.067					3.067	3.067
La Merced	2.840		2.840				
Depósito de Sementales	2.600				2.600		
Palacio de Capitanía	1.790			1.790	1.790	1.790	1.790
Gobierno mil Vitoria 15	1.500		1.500				
Solar C/Vitoria 120	1.047				1.047	1.047	1.047
Cuartel C/Avellanos	500		500				
TOTAL superficie militar (m2)		26.099	171.670	203.563	1.1km2	1km2	443.666
SUPERFICIE urbana Burgos (km2)		2	2.8	3.3	5.7	12	17
<b>% superficie militar</b>		<b>1</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>20</b>	<b>9</b>	<b>3</b>

**Tabla 6: Cuadro que muestra la superficie de las instalaciones militares representadas en los diferentes planos del trabajo.**

*Fuente: Elaboración propia con datos aproximados a partir del cálculo de áreas en herramientas de información geográfica.*



**Plano 15: Plano de Burgos con todas los edificios o solares que han albergado instalaciones militares.**

*Fuente: Elaboración propia.*

En este último plano se representan todos los solares o edificios, que tienen o han tenido un uso militar. Sin duda hay dos periodos que destacan, las instalaciones que surgen en la segunda mitad del siglo XIX, que en su mayoría están ubicadas en antiguos monasterios o conventos. Y las instalaciones militares creadas entre los años cuarenta y cincuenta del siglo XX. Tanto al oeste como al este de la ciudad.

En resumen, podemos decir que los cuarteles han crecido junto a la ciudad, han sido un elemento que ha incidido en el paisaje urbano y a través de la historia que han compartido, siguen estando presente en la memoria de la ciudad.

## CONCLUSIONES

En el estudio de las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos, se ha pretendido valorar la influencia de las mismas en el plano. Tras la revisión de las fuentes bibliográficas, la webgrafía, y los archivos consultados, la intención del trabajo ha sido analizar la relación de los diferentes datos, con su repercusión en la cartografía, dando interesantes resultados.

En el plano urbano, a través de diferentes momentos (en 1813 tras la salida de los franceses, en 1898 como consecuencia de un convulso siglo, en 1922 momento en que el castillo deja de tener uso militar, en 1960 cuyo periodo fue el de máxima presencia militar sobre el plano, en 1980 plano en el que los cuarteles desaparecen del centro de la ciudad y el actual que muestra una continua reducción de espacios.) hemos observado cómo ha evolucionado la ciudad. El resultado de la comparación, muestra el plano de 1960 como el momento de mayor superficie militar construida, además del momento de mayor porcentaje de superficie militar respecto a superficie total.

A través del análisis de las cifras proporcionadas por diversas fuentes hemos analizado la proporción de población militar respecto a la población total, la cantidad de tropa respecto a los vecinos, y la superficie construida de instalaciones militares respecto a los habitantes. En todos los estudios se nos muestra a Burgos como una de las ciudades españolas que mayores índices presenta. Siendo la primera mitad del siglo XX el momento de mayor proporción de militares respecto a la población, con cifras superiores al 10%.

Otro análisis ha sido el uso que han tenido las instalaciones militares, y los resultados nos muestran que burgos no solo ha sido una ciudad de cuarteles, de hecho el 73% de las instalaciones han tenido otro uso, como consecuencia del carácter de mando regional que tuvo Burgos. Otra conclusión que obtengo es la gran diferencia entre el siglo XIX y el XX, el origen de las instalaciones militares decimonónicas procedía de anteriores usos, mientras que las instalaciones del siglo XX fueron en su mayoría de nueva planta.

En conclusión podemos afirmar a la vista de los análisis realizados, que la ciudad tuvo entre finales del siglo XIX y finales del XX, un peso militar muy trascendente tanto en superficie como en población. Generando importantes transformaciones urbanísticas, que depararon en continuos acuerdos y enfrentamientos entre los regidores municipales y militares.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

ALBARELLOS, Juan (1980): *Efemérides burgalesas*, Talleres Gráficos Diario de Burgos. 371 p.

ANDRÉS LÓPEZ, Gonzalo (1999): “De las ordenanzas municipales al primer Plan de la democracia: origen y evolución del planeamiento urbano en la ciudad de Burgos”, *Boletín de la Institución Fernán González*, nº219, Burgos, pp. 415–450.

ANDRÉS LÓPEZ, Gonzalo (2002a): *La ciudad de la memoria, Burgos a través de la fotografía histórica (1833-1936)*, Dossoles, Huesca. 448p.

ANDRÉS LÓPEZ, Gonzalo (2002b): “El turismo y la imagen de la ciudad: el Museo de la Evolución Humana de Burgos”, en *Turismo y transformaciones urbanas en el siglo XXI*, Universidad de Almería, pp. 25-38

ANDRÉS LÓPEZ, Gonzalo (2004): *La estructura urbana de Burgos en los siglos XIX y XX*, Caja círculo, Burgos. Vol.1: 420p. vol.2: 439p.

ARACAMA TORRES, J.J. y SÁNCHEZ - MORENO DEL MORAL, F. (1989): *Burgos, su parque de Maestranza y Artillería*, Imprenta Aldecoa, Burgos. 375p.

ARREGUI ZAMORANO, B. (1995): *El Hospital Militar de Burgos (1887 - 1990). Arquitectura y Organización asistencial de una institución médica*, Excmo. Ayuntamiento de Burgos, Burgos. 317p.

ARRIBAS ALONSO, Silvia (2013): *La protección del Patrimonio Histórico en la ciudad de Burgos, Las declaraciones de Monumentos y Bienes de Interés Cultural (1885 – 2013)*, Trabajo Fin de Master, Universidad de Burgos. 125p.

AVILÉS ARNÁU, Juan (1887): *Edificios militares. Cuarteles*. Barcelona, Sección Tipográfica de Ingenieros. 449p.

BAILO, Julio (1897): "Apuntes sobre acuartelamiento, sugeridos por el proyecto y construcción del cuartel de Fernán González", *Memorial de Ingenieros del Ejército*. Revista XIV. nº V: 144-146, nº VI: 178-181, nº VII: 193-200, nº VIII: 225-229, nº IX: 257-261.

BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1993): Desarrollo urbano de Burgos en el siglo XX, en GARCÍA GONZÁLEZ, J.J., PEÑA PÉREZ, F.J., MARTÍNEZ GARCÍA, L. y GARCÍA

ARAGÓN, L. (Dir.): *Historia 16 de Burgos*, Ed. Diario 16 de Burgos, Burgos, pp.1047-1053.

BERNAL SANTA OLALLA, Begoña (1996): *De Gamonal a Burgos, un capítulo en el desarrollo urbano de la Ciudad de Burgos*, Aldecoa, Burgos. 110p.

BORREGUERO BELTRAN, Cristina (2005): “Alojamiento de tropas e incremento del comercio en Burgos en la época Moderna” en *Historia del comercio de Burgos*, coord. por Francisco Javier Peña Pérez, René Jesús Payo Hernanz, 2005, pp. 213-229

BORREGUERO BELTRAN, Cristina (2008): *Burgos en el camino de la invasión francesa 1807-1813*, Ayto. Burgos, Burgos. 245p.

BUITRAGO y ROMERO, Antonio (1876): *Guía General de Burgos*, Imprenta, Estereotipia y Galvanoplastia de Aribau y C<sup>a</sup>, Madrid. 600p.

CADIÑANOS BARDECI, I. (1981): “La plaza fuerte de Burgos desde 1813 hasta nuestros días”, en *Revista de Historia Militar*, nº 51, Madrid, pp.55-69.

CÁMARA FERNÁNDEZ, Carmen (1987): *Burgos en el siglo XVII. Urbanismo y arquitectura civil*, Memoria de Licenciatura presentada bajo la dirección de la Dra. D<sup>a</sup> Lena Saladina Iglesias Rouco. Universidad de Valladolid. 423p.

CAMARERO BULLON, Concepción (1991): *Cuarteles para Burgos*, en *La provincia de Burgos en el siglo de las luces*, Historia de Burgos III, Edad moderna 1, pp.187-199.

CANTERA MONTENEGRO, Jesús (2006): El cuartel como objeto de investigación, *Revista de Historia Militar*, nº100, pp. 75-92.

CANTERA MONTENEGRO, Jesús (2013): Ejército y urbanismo, *Revista de Historia Militar*, II nº extraordinario de 2013, pp. 51-90.

CARMONA URÁN, Gregorio (1954): *Historia de las viejas rúas burgenses*, Aldecoa, Burgos. 287p.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F. (1993a): “Hacienda y desamortización: intento de evaluación de los ingresos estatales en el proceso desamortizador. El caso de Burgos”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 72, pp. 53-68.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F. (1993b): “Las desamortizaciones en el Burgos del XIX”, en GARCÍA GONZÁLEZ, J.J., PEÑA PÉREZ, F.J., MARTÍNEZ GARCÍA, L. y GARCÍA



ARAGÓN, L. (Dir.): *Historia 16 de Burgos*, Ed. Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 855 – 866.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F. (1993c): “Restauración y crisis de fin de siglo en Burgos”, en GARCÍA GONZÁLEZ, J.J., PEÑA PÉREZ, F.J., MARTÍNEZ GARCÍA, L. y GARCÍA ARAGÓN, L. (Dir.): *Historia 16 de Burgos*, Ed. Diario 16 de Burgos, Burgos, pp 903 – 914.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, Félix (2000): “La desamortización y el monasterio de San Juan” en PEÑA PÉREZ, Francisco Javier (coord.): *El monasterio de San Juan de Burgos: historia y arte*, (I Jornadas de Temas de Nuestra Historia), Ayuntamiento de Burgos, Burgos. pp. 239-258.

CASTRILLEJO IBÁÑEZ, F. (2002): “La crisis del Antiguo Régimen en Burgos”, en *Historia de Burgos*, Tomo IV, Edad Contemporánea 1, Ed. Caja de Burgos, Burgos, pp 23-130.

CASTRILLO MAZERES, F. (1984): “Consideraciones militares sobre Burgos, Cabecera de Región”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº 63, pp 159 – 166.

CASTRO, Luis: *Apuntes para la historia de Gamonal de Río Pico. Desde sus orígenes hasta 1939*. Disponible en <http://www.iesfelixburgos.es/articulos/histo-gamonal.htm> (consulta: 3 abril de 2016).

CONDE DIAZ, Carlos (1995): *Burgos su memoria callejera*, Caja Círculo, Burgos. 251p.

CRESPO REDONDO, Jesús (1981). *Desarrollo urbano y desamortización: el caso de Burgos*. I Congreso de Geografía de Castilla y León. Valladolid. Pp.299-313.

CRESPO REDONDO, Jesús (2007): *La evolución del espacio urbano de Burgos durante la Edad Media*, Dossoles, Burgos. 511p.

DIAZ MIGUEL, Pedro (2003): *Crecimiento urbano y segregación social. Burgos 1940-1990*, Ayuntamiento de Burgos, Burgos. 335p.

DIAZ MORENO, Álvaro (1996): “Iglesia y convento de San Francisco de Burgos: Indagaciones sobre su arquitectura”, *Boletín de la Institución Fernán González*. 1996/2, Año 75, nº. 213. p. 335-409.

FERNÁNDEZ SANCHA, A. (2001a): “Burgos en torno a 1900”, en VVAA.: *Burgos. Siglo XX*, Cámara de Comercio e Industria de Burgos, Burgos, pp 25-65.

FERNÁNDEZ SANCHA, A. (2001b): “La evolución de la ciudad. Burgos 1900-1936”, en VVAA.: *Burgos. Siglo XX*, Cámara de Comercio e Industria de Burgos, Burgos, pp 69-107.

GARCÍA DE QUEVEDO Y CONCELLÓN, E. (1928): “Libros burgaleses de memorias y noticias cosas sucedidas en Burgos, sentadas y vistas por Marcos Palomar” *Boletín de la comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Burgos*. Año VII 3.er Trimestre de 1928 N°. 24. Pp.313-324.

GARCÍA GONZÁLEZ, J.J. (1997). “Del castro al Castillo: El Cerro de Burgos de la Antigüedad a la Edad Media”. En SAINZ, M. (Coord.) *Seminario sobre el Castillo de Burgos*, Cuadernos Burgaleses de Historia Medieval II, Ed. Garrido, Excmo. Ayuntamiento de Burgos, Burgos, pp. 51 – 123

GARCÍA RÁMILA, Ismael (1958): *El Instituto Nacional de Enseñanza Media "Cardenal López de Mendoza" de Burgos. Noticias histórico-documentales*, Excma. Diputación Provincial, Burgos. 257p.

GONZÁLEZ BLANCO, F. (1997): *Las relaciones de Burgos con la institución militar. Siglos XIX y XX*, Ed. Diputación Provincial de Burgos, Burgos. 732p.

GONZALEZ, Nazario (1958): *Burgos, la ciudad marginal de Castilla, estudio de geografía urbana*, Aldecoa, Burgos. 307p.

IBÁÑEZ PÉREZ, Alberto C. (1996): “Aeropuerto de Villafría: Notas para su historia”, *Boletín de la Institución Fernán González*. 1996/2, Año 75, n. 213, p. 267-309

IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina (1978): *Arquitectura y Urbanismo de Burgos Bajo el Reformismo Ilustrado (1747 -1813)*, Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Burgos. 151p.

IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina (1979): *Burgos en el siglo XIX: arquitectura y urbanismo: (1813-1900)*, Universidad de Valladolid, Valladolid. 299p.

IGLESIAS ROUCO, Lena Saladina (1993): *Burgos en el siglo XIX: La ciudad y su arquitectura*, en GARCÍA GONZÁLEZ, J.J., PEÑA PÉREZ, F.J., MARTÍNEZ GARCÍA, L. y GARCÍA ARAGÓN, L. (Dir.): *Historia 16 de Burgos*, Ed. Diario 16 de Burgos, Burgos, pp. 891-902.

IGLESIAS ROUCO, L. y ZAPARAÍN YAÑEZ, M<sup>a</sup>. J. (2002): *Burgos. La ciudad a través de la cartografía histórica*, Instituto Municipal de Cultura, Burgos. 151p.

LÓPEZ MATA, Teófilo (1946): *El barrio e iglesia de San Esteban*, Ayuntamiento de Burgos, Burgos. 130p.

LÓPEZ MATA, T. (1949): *La ciudad y Castillo de Burgos*, Excmo. Ayto. de Burgos, Burgos. 327p.

MARTINEZ, José A. y UTRILLA, Luis (2009): *Historia de los aeropuertos de Burgos*, Aena. 143p.

MARTINEZ GARCÍA, L. y PAYO HERNANZ, R.J. (2014): *El Hospital del Rey, el Hospital de la Concepción y el Hospital Militar de Burgos, Historia, Arte y Patrimonio, de la Asistencia Social a la Universidad*, Universidad de Burgos, Burgos. 487p.

MAS HERNÁNDEZ, Rafael (2003): *La presencia militar en las ciudades, Orígenes y desarrollo del espacio urbano militar en España*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. 251p.

MÉNDEZ, Pablo (1998): *Burgos siglo XX, Cien años de luces y sombras*, Berceo, Burgos, 330p.

MERINO MEGIDO, M. (1997): *Ciudad Deportiva Militar General Yagüe: 50 años de historia, 1945 – 1995*, Diputación Provincial de Burgos, Burgos. 157p.

MERINO MEGIDO, M. (2002): *Burgos y sus cuarteles*, Caja Círculo, Burgos. 159p.

OLIVER-COPONS, Eduardo (1893): *El Castillo de Burgos*, Imprenta de Henrich, Barcelona. 228p.

ORTEGA BARRIUSO, Fernando (2005): *La ciudad de Burgos durante el régimen de Franco*, Aldecoa, Burgos. 439p.

PINTO CEBRIAN, Fernando (1988): *Los conflictos bélicos y el fenómeno urbano*, EME, Madrid. 206p.

PINTO CEBRIAN, Fernando (2012a): *La ciudad de Burgos y la institución militar*. (Curso Monográfico UEXP-UBU, 19.01.2012) disponible en <http://geografiahistoriamilitar.blogspot.com.es/2012/06/la-ciudad-de-burgos-y-la-institucion.html> (consulta: 3 abril de 2016)

PINTO CEBRIAN, Fernando (2012b): *La importancia militar de Burgos*. (Curso Monográfico UEXP-UBU, 12.01.2012) disponible en

<http://geografiahistoriamilitar.blogspot.com.es/2012/06/la-importancia-militar-de-burgos.html> (consulta: 3 abril de 2016).

PLANA PANYART, Pedro (1997): “El Castillo de Burgos: La cartografía histórica y el levantamiento topográfico de 1995”, en *Boletín de la Institución Fernán González*, nº214, Burgos, pp.71-100

SÁNCHEZ - MORENO DEL MORAL, F. (1986): *Historia del Palacio de Capitanía General y sus antecedentes*, Cuartel General de la Quinta Región Militar, Burgos. 339p.

SÁNCHEZ - MORENO DEL MORAL, F. (1991): *El castillo y fortificaciones de Burgos*, Aldecoa, Burgos. 127p.

SÁNCHEZ - MORENO DEL MORAL, F. (1996): *Arquitectura Militar de Burgos*, Excmo. Ayto. de Burgos, Burgos. 374p.

SANCHEZ - MORENO DEL MORAL, Fernando (2007): *La arquitectura militar de Burgos*, Historia de Burgos Edad Contemporánea 4, Caja de Burgos, 2007, pp.107-136.

SANTOS Y GANGES, Luis (2001). La estación del ferrocarril como factor de dinamismo urbano: el contradictorio caso de la ciudad de Burgos. *En II Congreso de Historia Ferroviaria*. Aranjuez 2001. 21p.

SARO, Leopoldo de (1929): “El Patronato de Casas Militares”, en *Memorial de Ingenieros del Ejército*, Memorias, pp. 3-22

SARRAIS HERNANDEZ, Pedro (1986): Academia de Ingenieros, Sección de formación de Oficiales, *Revista Ejército*, nº552. pp.33-40.

SUERO ROCA, M. Teresa (1975): *Los generales de Franco*. Editorial Bruguera, Barcelona. 185p.

UREÑA, Gabriel (1979): *Arquitectura y Urbanística Civil y Militar en el Periodo de la Autarquía (1936-1945)*, Istmo, Madrid. 352p.

ZAPARAIN, M.J. y SAINZ VARONA, C. (2014): *Visitias Reales a Burgos (1808-1931)*, Rico Adrados, Burgos. 334p.

## ÍNDICE DE FIGURAS:

Figura 1: Grabado de Burgos bajo la presencia de su castillo. Año 1560.....	10
Figura 2: Fotografía de las murallas realizada entre 1927 y 1936 por Antonio Passaporte. Se trata del lienzo superior a la puerta de San Esteban.....	13
Figura 3: Proyecto de la ciudad jardín del arquitecto Juan Moya en 1918.....	15
Figura 4: Postal del Cuartel de Infantería.....	21
Figura 5: Vista de la ciudad de Burgos sobre una fotografía tomada desde un globo cautivo. Guesdon. 1851.....	22
Figura 6: Convento y edificios militares de San Francisco 1898. ....	26
Figura 7: El parque de artillería sucumbe a la aparición de los grandes bloques aprox.1962.....	27
Figura 8: Cuartel de San Pablo hacia 1970, ubicado entre las calles Conde Vallellano (hoy Paseo de Atapuerca), Héroes de la División Azul (hoy Doctor Fleming) y Burgense....	29
Figura 9: Vista aérea de Burgos hacia 1960. ....	34
Figura 10: Imagen aérea hacia 2005, donde se observa el Hospital Militar en primera plana, y en la imagen superior comienza a urbanizarse la zona de Celofán. ....	39
Figura 11: Tipos de casas A, B y C.....	44
Figura 12: Perspectiva del proyecto de la primera barriada militar.....	45
Figura 13: Vista de la Residencia Militar y de pistas deportivas. Años 50.....	47
Figura 14: Imagen de la Academia de Ingenieros en los años 50, observándose a su espalda el extenso espacio libre de viviendas.....	48
Figura 15: Vista de los antiguos cuarteles de la calle Vitoria poco antes de su demolición (aprox. 1975), rodeados de edificios.....	58
Figura 16: Vista aérea del solar del cuartel del Dos de Mayo en 2004.....	64
Figura 17: Antiguo cuartel de Santa Bárbara rodeado de bloques de viviendas.....	66

## ÍNDICE DE PLANOS Y MAPAS:

Plano 1: Plano de las defensas del Castillo de Burgos en el año 1812. Grabado por A. Barriére.....	9
Plano 2: Plano de las murallas antiguas de la ciudad de Burgos (1852 abr. 14).....	11
Plano 3: Plano del Castillo de Burgos de 1912, aparece representado los límites de la propiedad del Ramo de Guerra, tras la cesión hecha a la Ciudad. Escala 1:2000.....	14
Plano 4: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1812 .....	18
Plano 5: Plano del cuartel proyectado por Sebastián Rodolphe en 1748. ....	20
Plano 6: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1898 .....	24
Plano 7: Plano de la ciudad de Burgos. - Ramos. Escala 1:2500. Madrid 1898.....	31
Plano 8: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1922.....	32
Plano 9: Plano del aeródromo de Villafría. Escala 1:7000, fecha aprox. 1942, aparecen los aeródromos de Villafría y Gamonal. ....	40
Plano 10: Extracto del plano de 1955, escala 1:50.000, donde destaca el triángulo que forma la carretera Logroño, la de Vitoria y el río.....	42
Plano 11: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1960 .....	50
Plano 12: Plano de las instalaciones militares en Burgos en el año 1980.....	63
Plano 13: Mapa de Burgos con las 6 zonas estudiadas en un radio de 15km.....	76
Plano 14: Plano de Burgos con las instalaciones militares en uso en 2016.....	77
Plano 15: Plano de Burgos con todas los edificios o solares que han albergado instalaciones militares.....	86

## ÍNDICE DE GRÁFICOS:

Gráfico 1: Gráfico que representa la evolución del porcentaje de población militar y la población total en Burgos de 1821 a 2015.....	52
Gráfico 2: Gráfico representativo de la extensión de las instalaciones militares en 2016. 79	

Gráfico 3: Gráfico que representa el tipo de usos que han tenido las instalaciones militares de Burgos. ....	82
Gráfico 4: Gráfico que representa el origen de las diversas instalaciones militares. ....	83
Gráfico 5: Gráficos que representan el origen de las diversas instalaciones militares....	84

### **ÍNDICE DE TABLAS:**

Tabla 1: Cuadro evolutivo de la proporción de población militar en relación a la población civil desde 1821 a 2015.....	51
Tabla 2: Cuadro comparativo de tropa existente por habitantes en algunas ciudades españolas en 1888.....	53
Tabla 3: Cuadro comparativo de superficie edificada con instalaciones militares por habitantes en algunas ciudades españolas en 1930.....	54
Tabla 4: Datos relativos a la superficie que ocupan las instalaciones de Defensa en el año 2016. ....	78
Tabla 5: Relación de instalaciones militares establecidas en Burgos clasificadas por años de uso. En algunos casos el periodo es interrumpido y las fechas son variables según bibliografía.....	81
Tabla 6: Cuadro que muestra la superficie de las instalaciones militares representadas en los diferentes planos del trabajo.....	85

## ANEXO

**Blog: [retreaenburgos.blogspot.com.es/](http://retreaenburgos.blogspot.com.es/)**

En el proceso previo a la realización de este Trabajo de Fin de Grado, como respuesta a una serie de inquietudes, decidí crear un blog que reuniera las referencias sobre las instalaciones militares que iba encontrando. En la ejecución del TFG, ha servido de herramienta de apoyo. Ha permitido adquirir una idea global de las instalaciones militares y clasificar los diversos cuarteles acompañados de abundante material gráfico. De hecho se han publicado 609 imágenes en las 83 entradas editadas. Incluso con parte del material gráfico expuesto se ha colaborado con el libro *Burgos dos calles entre dos plazas* de Rafael Yzquierdo Perrín editado por Afronta Editorial.

**RETRETA EN BURGOS**

Breve revisión de los cuarteles de Burgos en su historia

Página principal Cuarteles Artillería Unidades Artículos Logística Noticias Aviación Ingenieros  
Academia Caballería Ocio Historia Sanidad Bibliografía Capitanía Polvorines Transmisiones  
Museo Farmacia Infantería Imágenes Planos

mail:  
mestport1@gmail.com  
Miguel Espinosa

Seguidores

Participar en este sitio  
Google Friend Connect

Miembros (5)

¿Ya eres miembro? [Iniciar sesión](#)

Archivo del blog  
▼ 2016 (21)  
► mayo (1)

Jueves, 7 de abril de 2016

### Los Cuarteles según el plano de 1894

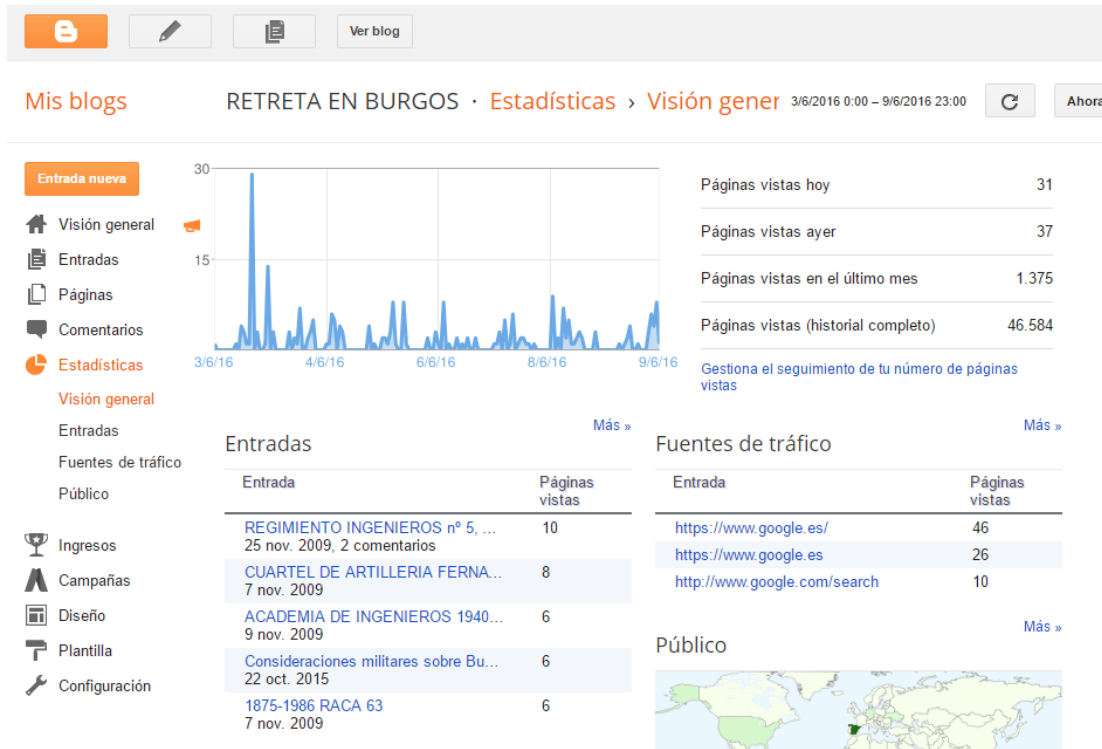
Gracias a la digitalización de gran parte de los fondos del Archivo Municipal de Burgos, podemos acceder al estudio y análisis de este interesante plano urbano de 1894. El mismo fue diseñado por los Ingenieros de Caminos, canales y puertos Don Mariano Martín Campos y Don Eduardo Lostau.

PLANO  
de  
BURGOS  
EN 1894  
POR  
DON MARIANO MARTÍN CAMPOS  
Y DON EDUARDO LOSTAU

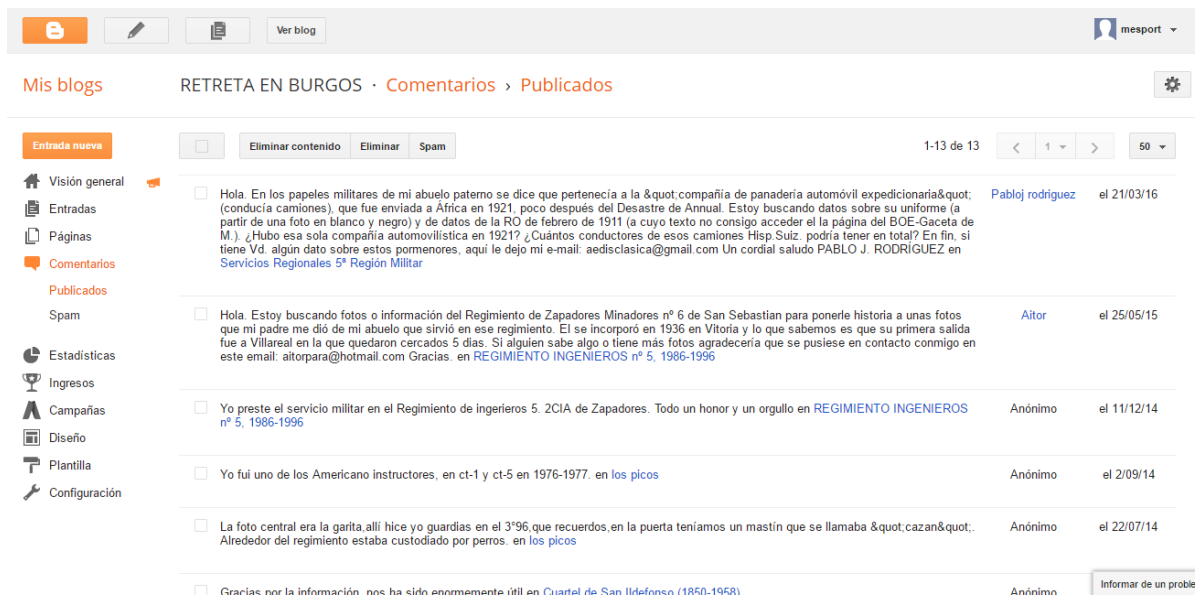


Las instalaciones militares y su significado en el plano urbano de la ciudad de Burgos.

La organización del blog a través de pestañas temáticas permite conocer pequeños retazos históricos, de las diferentes instalaciones y unidades militares que ha habido en Burgos.



El blog acumula casi 50.000 visitas, a pesar que su creación fue sin ninguna intención concreta, las visitas recibidas muestran que esta es una herramienta útil para difundir y divulgar.



Otra opción que ofrece el blog, es la realización de comentarios. En estos se permite interactuar con el lector, el cual muestra sus inquietudes y se tratan de solucionar.

